

TRABAJO SEXUAL FEMENINO: ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOS
ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS DE LA CIUDAD DE CALI.

EDWIN MIGUEL VELASCO MOSQUERA
EYMI YULIANA VELASCO SÁNCHEZ



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI, 2015

TRABAJO SEXUAL FEMENINO: ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOS
ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS DE LA CIUDAD DE CALI.

EDWIN MIGUEL VELASCO MOSQUERA
EYMI YULIANA VELASCO SÁNCHEZ

Trabajo de grado para optar al título de
SOCIÓLOGO/A

Directora
JEANNY LUCERO POSSO QUICENO
Doctora en Antropología Social

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI, 2015

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.	
INTRODUCCION.....	1	
CAPITULO I. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y ESTADO DEL ARTE		
1.1 TRABAJO: CONSIDERACIONES Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO TRABAJO...	5	
1.2 CORPORALIDAD Y EMOCIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEXUAL.....	10	
1.21. Configuración de los sentimientos como bienes y servicios simbólicos e inmateriales.....	10	
1.22 El cuerpo y su papel como medio de intercambio y constructo sexual.....	16	
1.3 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL TRABAJO SEXUAL.....	21	
CAPITULO II. DISEÑO METODOLOGICO DEL ESTUDIO.....		25
CAPITULO III. LONDON NIGHT CLUB Y LA ESQUINA: CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS LABORALES.....		30
3.1. Historia de los establecimientos nocturnos: London Night Club y La Esquina.....	30	
CAPITULO IV. AGENTES DEL TRABAJO SEXUAL.....		40
• 4.1 Trabajadoras sexuales	40	
• 4.2 Clientes	49	
CAPITULO V. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO DEL BIEN “SEXO”.....		54
• 5.1 Procesos de inserción y contratación laboral.....	54	
• 5.2 Condiciones y normas laborales.....	60	
• 5.3 Estrategias de sostenimiento en la actividad laboral.....	65	
• 5.4 Relaciones laborales.....	70	
5.4.1 Relaciones entre trabajadoras y administrador del local.....	70	
5.4.2 Relaciones entre las trabajadoras.....	71	
5.4.3 Relaciones entre trabajadora y cliente.....	73	
CONCLUSIONES.....	76	
BIBLIOGRAFÍA.		

INTRODUCCIÓN

A pesar de las connotaciones negativas que la prostitución femenina ha representado a lo largo de la historia, y que aún sigue representando en varios contextos sociales en tanto que se caracteriza como un acto inmoral y perverso -un atentado social-, y se define además como un foco de enfermedades de transmisión sexual, convirtiéndose en algunos casos en un objetivo de persecución y eliminación -represión-; en varios países del mundo, la prostitución femenina ha sido adoptada y se ha consolidado como una actividad económica más, que se inserta en el mercado laboral y que representa en algunos casos una de las ramas generadoras de mayor ingreso y empleos de algunas naciones, al punto que se ha materializado como una de las soluciones más importantes para enfrentar crisis económicas. Es así como por ejemplo, países tales como Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia, según uno de los informes presentados por la OIT¹, han adoptado el trabajo sexual como un sector económico que contribuye sustancialmente al empleo y a la renta nacional de los países del área, pues a pesar del estigma social y de los peligros que conlleva este trabajo, suele ser mejor retribuido que la mayoría de las otras opciones de trabajo asequibles para unas mujeres jóvenes y, a menudo, sin educación.

Para el caso de Latinoamérica, la prostitución se encuentra en una especie de limbo legal (Cuevas, 2011), pues a pesar de que se ha establecido ilicitud en aspectos tales como la prostitución de menores de edad, el proxenetismo, trata de personas, entre otros -que conllevan una persecución judicial-, el ejercicio de la prostitución como tal, no es considerado legal ni ilegal, solo ha sido visto como una actividad peyorativa y estigmatizante, que no es digna de un reconocimiento moral.

Colombia, en el marco de estos países latinoamericanos que se encuentran en un contexto aun influenciado por las concepciones moralistas del catolicismo, y por el pensamiento patriarcalista que tabuiza el sexo y genera una mayor represión del rol de la mujer en este campo, es un Estado que ha visto peyorativamente esta actividad, estableciendo una marginalización y rechazo a aquellas mujeres que laboran en “esto”, marginalización que se cristalizó históricamente y que se ha ido desvaneciendo en varios aspectos con el transcurso del tiempo. Anteriormente, en la época de la colonia, se divisaba tal como lo señala Hernando Guarín (1992), un contexto agudo de represión y castigo frente a esta actividad, era así como las mujeres denominadas “públicas” no solo eran blanco de escándalos que afectaban directamente su prestigio social, sino que además eran foco de castigo que no se limitaban a una mirada negativa en términos morales, por lo que se traducían en acciones específicas de sanción, como el hecho de enviárseles a centros de aislamiento conocidos

¹ Organización Internacional del Trabajo

como “casas de divorcio” o “casa de Beatificación” (Guarín, 1992: 17) , o hasta ser desterradas por completo. Pero en épocas modernas, aunque las trabajadoras sexuales siguen siendo estigmatizadas socialmente, ya no sufren persecuciones y su trabajo no es fuente de acciones represivas por parte del Estado.

Una muestra de lo anterior se refleja en un caso importante presentado en Bogotá y por primera vez en Colombia, en donde la corte constitucional reconoció los derechos laborales a una prostituta quien por su estado de gestación fue “despedida” del establecimiento donde laboraba. Y aunque no se apeló a la reintegración de la mujer porque se creyó una forma de promocionar la prostitución y, por tanto, de dar un reconocimiento en la escena laboral y moral a esta actividad, se vislumbró un comienzo de reconocimiento legal de este fenómeno que pareciera estar cubierto por un manto de invisibilidad en materia de derechos, pues la corte expresó ante este caso lo siguiente:

“se debe considerar al trabajador sexual como sujeto de especial protección, por ser la parte débil del contrato y, sobre todo, por las condiciones propias del trabajo y la discriminación histórica y actual de la que suele ser víctima por la actividad que ejerce...” (Castellano, 2010).

Para el caso de la Ciudad de Cali donde se logra identificar que siguiendo las dinámicas generales del país frente a la prostitución, existió en esta ciudad a mediados de los años 90, una franja marginal donde se segregaban las prostitutas denominada la “Zona de tolerancia”, que surgió a raíz de la implementación de una política pública que buscaba organizar la prostitución, denotando a la vez en esta población un carácter marginal y no “sano” para el resto de la sociedad; era así como todas las “mujeres públicas” estaban relegadas a este espacio, siendo multadas e incluso arrestadas si transgredían dicho territorio asignado para ellas.

Actualmente se puede apreciar que la prostitución ya no obedece a este tipo de segregación espacial, se ha deslocalizado y ha permeado todo tipo de sectores de la sociedad, es así como podemos encontrar establecimientos o agrupaciones callejeras tanto en zonas residenciales como en zonas comerciales, expandiéndose a lo largo y ancho de la sociedad sin importar tampoco estratos sociales, por lo que este tipo de actividad comercial se puede encontrar indiferentemente entre clases bajas, medias y altas. Anexo a ello existen otras formas de comercio sexual denominadas por Harold Viáfara como prostitución no tradicional (Viáfara, 2009), en la que el uso de otros medios (internet, revistas, prensa) y la prestación de otros servicios (Web Shows, servicios de líneas calientes, etc.), ha contribuido a este proceso de deslocalización y proliferación del fenómeno al facilitar el desarrollo del mismo, puesto que ya no es necesario un contacto cara a cara para proceder con la prestación del servicio y en ocasiones el servicio es brindado sin dicho contacto, lo que ha hecho de esta actividad una profesión en ascenso.

Aunque es importante resaltar estas nuevas formas en las que se da la prostitución actualmente, el presente trabajo de investigación tendrá su punto de atención en una de las formas tradicionales que siguiendo las clasificaciones dadas por Elías Sevilla corresponde a la prostitución en bares (Sevilla, 1997: 69), es decir, la prostitución en establecimientos nocturnos que implica un grado mayor de seguridad y una relación más formal del desempeño del trabajo, una relación patrón-trabajadora en tanto que se hace visible la presencia de unos parámetros o requerimientos de trabajo que implica la existencia de un “sueldo” y de normas a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad. Bajo estos supuestos, las condiciones laborales en las que se encuentran las comerciantes del sexo pueden ser asemejadas a las que cualquier obrero pudiese tener en una fábrica, en este sentido podemos argumentar que esta forma de prostitución está en condiciones de ser caracterizada como un trabajo perteneciente al sector servicios, dentro de la economía informal, por lo cual se hace importante utilizar la expresión de trabajo sexual para referirnos a esta actividad laboral, siendo las mujeres que prestan este servicio denominadas trabajadoras sexuales.

El trabajo de campo se desarrolló en dos clubes nocturnos de la ciudad de Cali – *La Esquina* y *London Night Club*-, los cuales se encuentran en condiciones y sectores socioeconómicamente disímiles, por su lado *La Esquina* es un club nocturno con un bajo perfil económico, que pertenece a un estrato socioeconómico 1, se ubica al oriente de la ciudad en el distrito de Aguablanca. Mientras que el establecimiento *London Night Club*, situado en el oeste de la Ciudad, en un sector tradicional con un gran valor simbólico, es un establecimiento con unas condiciones físicas que se acoplan al sector al que pertenece económicamente hablando. Debido a estas diferencias tanto en ubicación como en condiciones de los dos establecimientos, se plantea como hipótesis que estas características proporcionan divergencias importantes en las dinámicas, que estarán afectadas por la concepción particular que posee cada contexto social frente al desarrollo de la sexualidad y el papel de la mujer, así como por las características del mismo contexto que varían tanto en composición económica, racial y educativa, y que incidiría en la forma como se desarrolla esta actividad (prácticas, exigencias laborales, comportamientos, etc.).

Partiendo de estos supuestos, se realizó una caracterización comparativa tanto de las trabajadoras sexuales, clientes y contratistas, como de los mismos establecimientos, con el fin de dar cuenta de las dinámicas laborales que se entretienen en estos dos lugares, haciendo énfasis en las condiciones, perfiles y actividades laborales, entre otras variables, para dar luz al análisis de dichas dinámicas y relaciones. Teóricamente, esta investigación tiene su enfoque en la sociología del trabajo, donde se intenta desde esta perspectiva situar esta labor particular como un trabajo, buscándose además explorar una nueva rama de análisis: el trabajo emocional. Anexo a esto, se toman estudios sobre sociología de la sexualidad, intentando abordar aspectos tales como prácticas sexuales, representación del cuerpo

(estéticas del cuerpo que circulan en estos espacios), formas en la que se vivencia la sexualidad (placer y erotismo), y otro tipo de implicaciones de este ámbito que darán una visión más global y completa a la investigación.

De esta forma, el objetivo de investigación que impulsa el desarrollo de este trabajo de investigación es el siguiente: *Partiendo de las diferencias socioeconómicas en las que se encuentran inmersos los establecimientos La Esquina y London Night Club ubicados en la ciudad de Cali, identificar cómo se configuran las dinámicas laborales presentes en las relaciones sociales construidas en estos dos establecimientos durante el año 2013.*

El desarrollo de la investigación estuvo guiado por los siguientes objetivos específicos derivados del objetivo central, y que proporcionaron pautas de enfoque para el análisis y consideraciones del mismo:

- ✓ .Describir la relación social entre clientes, trabajadoras y contratistas con el fin de establecer el papel que cada uno de éstos representa en el espacio y cómo se entrelazan para permitir la relación producción-consumo del sexo, que se configura como bien simbólico e inmaterial.
- ✓ Describir y analizar las dinámicas económicas y socio-laborales que caracterizan y diferencian a ambos establecimientos.
- ✓ Establecer las características que diferencian y particularizan esta actividad laboral de otras actividades establecidas como trabajos e identificar aquellos elementos que permiten su vinculación a dicha categoría.
- ✓ Identificar las posibles motivaciones tanto de trabajadoras como clientes para participar en este proceso de producción así como las estrategias inmersas dentro del mismo.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES TEÓRICOS Y ESTADO DEL ARTE

1.1 TRABAJO: CONSIDERACIONES Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO TRABAJO

Es menester reconocer que el trabajo, como otras categorías de análisis sociales, ha sufrido diferentes transformaciones en su devenir histórico; desde este punto de vista, su concepción y rol atribuido frente al desarrollo de las sociedades ha sido diferente dependiendo el contexto histórico en el que se ha situado, por lo que la valoración que en la actualidad se conoce sobre éste no ha sido de carácter estático. De otro lado es necesario precisar que esta categoría solo tuvo desarrollo como categoría homogénea, establecida desde un soporte conceptual y de incidencia social a partir del siglo XVIII con el desarrollo de la idea de sistema económico que trajo consigo la instauración de la economía como disciplina (Naredo, 2002). Antaño a esto, aunque no se precisaba el trabajo como tal –no encontrándose una clara diferencia entre actividades de desarrollo humano ligadas a la productividad de las de aprovisionamiento–, la idea de “labores de esfuerzo” rondaba y hacía parte de las sociedades. Así, por ejemplo, para los griegos de la edad de oro, el desarrollo de labores que implicaran el esfuerzo humano era considerado como una actividad despreciable y que atentaba contra la libertad del hombre, promoviéndose el ocio recreativo como ideal de vida y obteniéndose en la esclavitud la forma más natural y adecuada de relación productiva. Con el desarrollo de la democracia suscitada a mediados del siglo XIX que dio como resultado la expiración de la esclavitud como forma predominante de trabajo, y más aún, a partir de la revolución industrial y la consolidación del capitalismo en occidente, el trabajo asalariado comenzó a ganar un reconocimiento social positivo, tomando gran fuerza y consolidándose plenamente en el centro de la esfera social a finales de este siglo.

Teniendo en cuenta que los inicios de la sociología están directamente relacionados con el comienzo de la sociedad industrial, donde el trabajo asalariado imperaba; los clásicos de esta disciplina centraron gran parte de sus esfuerzos teóricos en dicha categoría generando diversos debates, así, la concepción de una sociedad estructurada por la división y organización social del trabajo, la ética laboral y la existencia de la clase obrera; configurada por las tensiones y conflictos de la relación capital/trabajo, se hace manifiesta en Marx, Weber y Durkheim, contemplado como base conceptual de la sociología y la economía. (Offe, 1992), de esta forma es como el trabajo, sujeto a un intercambio mercantil, y definido como el proceso de transformación de un recurso natural u objeto material como resultado de la actividad humana cuyo fin radica en satisfacer las necesidades y garantizar el proceso económico, productivo y reproductivo, ha sido considerada como la piedra angular de la sociedad.

Dentro de esta concepción y partiendo del dominio que el trabajo industrial representó para este periodo, el trabajo en términos generales fue particularizado –delimitado– a la forma de realización imperante: el trabajo asalariado y fabril, y a pesar de que el trabajo asalariado nunca se totalizó como la única y exclusiva forma de realización del trabajo, “sí tuvo una capacidad global de determinación macro-sociológica de la realidad” (Neffa, 2001: 62), ubicada por encima del resto de ocupaciones que fueron marginalizadas dentro de esta categoría. Por ejemplo, como señala Hurtado, Marx dentro de sus reflexiones da cuenta de la importancia social de las diversas formas de ejercicio de la ocupación, sin embargo, él como los demás teóricos al privilegiar al trabajo industrial, exalta:

“el trabajo fabril sujeto a las normas del mercado y generador de plusvalía como fuente de creación de valor de cambio[...] devaluando otros tipos de empleos como la prestación de servicios y las tareas de reproducción social de la fuerza de trabajo” (Hurtado, 2011: 31).

Dicha marginalización, radicada en la subordinación epistemológica de las demás ocupaciones, se deriva del hecho de que las ocupaciones consideradas no industriales fueron ideologizadas como actividades irrelevantes dentro del proceso de creación del valor, lo que conllevó a la creación de un único modelo de trabajo, trabajador, espacio y tiempo de desarrollo.

Igualmente teorías desarrolladas, por ejemplo, desde la perspectiva neoclásica no solo se encargaron de marginarlas del concepto trabajo, sino que categorizaron a estas ocupaciones como actividades de ocio al no estar insertas dentro de un proceso formal y salarial de proceso de producción, con un desarrollo no convencional ni industrial, así:

“las obligaciones familiares, sociales, paraprofesionales (...) todas tienen el carácter común de la obligación pero difieren de ellas por su falta de remuneración. Las tareas domésticas o los trabajos diversos en el hogar –y así mismo los trabajos del servicio– no pueden asimilarse al trabajo profesional. En este contexto el trabajo no asalariado, no masculino, no adulto: trabajo familiar, a domicilio, femenino, infantil y domésticos no pueden ser llamados trabajos” (Benítez, 1994: 46)

Ahora bien, con el advenimiento de la posmodernidad, marcada por fuertes procesos de globalización, flexibilización, precarización e incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los mercados laborales, comienza un nuevo dilema frente a las normas clásicamente establecidas sobre el trabajo que hasta ahora se habían consolidado con una esencia incuestionable. En tanto que estos fenómenos presentes para este nuevo periodo -y que han seguido un proceso de consolidación en la actualidad-, generaron una reestructuración en el proceso productivo al cambiar la configuración del

mercado y la relación entre producción-consumo. Esto ocasionó la devaluación de la hegemonía de aquellos empleos fundamentados en la producción de bienes materiales y relaciones salariales formales, debido a que, bajo el actual mercado, los bienes de consumo son predominantemente intangibles, cuya producción ya no proviene única y exclusivamente de la fábrica sino que por el contrario, cada vez más se genera al margen de lo que hasta el momento se configura como trabajo clásico o convencional, el industrial.

Esta metamorfosis que el mercado y el proceso de producción sufrieron –y siguen sufriendo– ha sido epicentro de la producción intelectual de la sociología del trabajo en las últimas décadas, generándose diversas discusiones en torno al cuestionamiento de la centralidad y el valor de explicación social del trabajo y del obrero industrial asalariado como modelos conceptuales únicos y universales en épocas contemporáneas. Frente a esto, algunos teóricos como Enrique De La Garza han planteado que la importancia del trabajo como categoría de análisis social no puede ser discontinuada, lo que hace falta es una revaluación de dicha categoría que en la actualidad se ha tornado abstracta, revaluación que encarne los procesos de reestructuración que la sociedad y en particular el mercado ha enfrentado, a través de la construcción de un concepto amplio de trabajo que pueda dar cabida e interpretación a aquellas actividades productivas proliferantes, y que por demás, se han consolidado como imperantes dentro del proceso productivo. En este sentido se trata de reconocer que

“cualquier actividad humana que esté orientada a la búsqueda de ingresos, a la reproducción y a la "procuración de la existencia" puede ser objetiva y subjetivamente valorada como trabajo; desde las más estructuradas, protegidas, formales y proletarizadas hasta las más flexibles, desreguladas, inseguras y segmentadas; y desde el obrero industrial, el profesionalista y el burócrata, hasta el vendedor ambulante, el campesino y la trabajadora sexual, con sus disímiles capacidades para generar producción material e inmaterial” (Hurtado, 2011: 36).

Es así, como muchos autores plantean la entrada del mercado laboral a una nueva era, donde las ocupaciones del sector terciario caracterizadas principalmente por la prestación de servicios, despojaron al trabajo industrial de la posición hegemónica que ocupaba, llegándose –para algunos– al fin de la sociedad industrial y a la adscripción a una sociedad de servicios donde emergen nuevos principios laborales bajo los que se consolida la economía actual, una economía caracterizada por la producción de bienes intangibles y simbólicos y cuyo consumo en gran medida adopta un carácter corpóreo como en el caso de los servicios de cuidado y los servicios sexuales.

Este nuevo modelo de producción inmaterial, se caracteriza y se diferencia a la vez del modelo fabril en que “de manera ideal comprime las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo en un solo acto” (De la Garza, 2001: 13) pues el producto no es separable de la propia actividad de producir y de consumo. Es decir, la

creación de los bienes “implica la compactación entre la actividad del trabajador que lo produce en el momento de su generación, con la distribución a los consumidores y el acto mismo del consumo” (De la Garza, 2005: 11) y aunque en algún momento de su creación, estos bienes posean una existencia objetiva e independiente de sus fabricantes y consumidores, no tienen la posibilidad de ser almacenados siendo consumidos en el mismo momento de su producción. A esto se adjunta el hecho de que el desarrollo de las actividades laborales, producidas en tiempo real, no necesariamente generan propiedad, por lo cual, no existe siempre un producto del cual apropiarse. El resultado o el bien a consumir se traducen principalmente en niveles de satisfacción o gratificación, es decir, los grados de complacencia del consumidor encarnarán el bien como tal. En este sentido, el intercambio comercial se torna en una relación de reciprocidad y confianza entre las partes que esta intermediada por factores subjetivos, emocionales, estéticos y culturales que determinan el resultado del mismo.

Se hace importante subrayar que el replanteamiento del concepto de trabajo trajo consigo la necesidad de redimensionar también el concepto de sujeto laboral universal en pro de la construcción de un sujeto laboral plural, en tanto que la emergencia de las ocupaciones que habían sido ignoradas anteriormente, como aquellas de carácter doméstico, extradoméstico, aquellas desarrolladas de manera independiente (cuenta propia), las informales y de servicio, dio como resultado el surgimiento de nuevos personajes dentro del escenario de mercado cuyas características intervienen en la naturaleza y la creación de las mercancías. Así, el hombre vinculado a una actividad productiva remunerada de carácter industrial que representaba el modelo de trabajador por excelencia, también se desvirtuó, debido a la expansión de la mano de obra femenina, que se vuelve esencial dentro de gran parte de aquellos trabajos del sector de servicios como en el caso de los servicios de cuidado, los trabajos de limpieza, el trabajo sexual, entre otros.

Igualmente, las características subjetivas de los trabajadores dentro de este nuevo contexto se consideran como parte integradora de su desempeño laboral, pues antaño, los rasgos particulares de los trabajadores eran invisibilizados en pro de una identidad laboral, ahora

“aflora un sujeto cuya identidad no se basa exclusivamente en la centralidad del trabajo, puesto que también se apoya en la polivalencia y en la subjetividad de sus roles socioculturales y rasgos fenotípicos. Asimismo, el trabajador realiza múltiples tareas, desempeña varios papeles dentro y fuera de los variados espacios de trabajo donde se desenvuelve, mientras moviliza sus propios recursos (corporales, estéticos, comunicacionales, efectivos, sociales, políticos, económicos y culturales), en el ejercicio de la actividad productiva” (Hurtado, 2011: 48).

De la misma manera, existe una redefinición del cliente y su papel frente al proceso productivo, pues bajo la lógica de producción simbólica e inmaterial pierde vigencia la concepción de cliente como el simple consumidor que se ubica al final de la cadena

productiva, obteniendo gran importancia dentro del proceso productivo que se determina por una relación cara a cara entre trabajador/cliente y que suscita la participación simultánea de estos dos actores para llevar a cabo el ejercicio de creación de la mercancía. Así, tanto su trato como su satisfacción toman centralidad en dicho proceso, convirtiéndose en directriz que organiza el ejercicio del trabajo y a la vez en modelo de medición del nivel de productividad entre los trabajadores, al dar sentido, legitimar y justificar las formas en que se desarrolla el proceso productivo y al definir las características de los bienes a consumir. Por esto, algunos teóricos plantean al cliente como el tercer pilar de la cadena productiva junto al trabajador y el patrón.

Teniendo en cuenta las anteriores apreciaciones sobre la evolución del concepto del trabajo y situándonos dentro de la concepción de trabajo inmaterial, el trabajo sexual, identificado como una actividad perteneciente al sector de servicios, enmarcado en el tramo de la informalidad (debido a su condición legal) es entendido aquí como aquella transacción erótica-amorosa que representa una negociación comercial de un orgasmo o momento de placer físico por una determinada cantidad de dinero. Es un trabajo con un carácter de producción inmaterial, en tanto que esta labor no implica ninguna transformación material, sino que por el contrario la oferta realizada está traducida en formas simbólicas no tangibles que se expresan en dinero, es decir, que si bien los demandantes pueden acceder al cuerpo de la oferente, este cuerpo no es el producto y no puede ser considerado como propiedad del cliente fruto de la transacción. El servicio prestado y, por tanto, el producto que el cliente adquiere bajo esta negociación se expresa en satisfacción, que constituye un aspecto simbólico, en este sentido el cuerpo será entendido no como lo que es negociado, sino como una herramienta que posibilita el producto a negociar: la satisfacción.

Aun cuando el cuerpo constituye la principal herramienta para lograr la negociación, no es solo éste en su estado material el que genera las pautas para que se de dicha transacción. La trabajadora sexual no se basa solo en su cuerpo sino en varios aspectos que se encarnan en él y que posibilitan el éxito de su labor. De esta forma, uno de esos aspectos importantes a resaltar, en tanto que configura gran valor dentro de la prestación del servicio, se relaciona con las disposiciones que la trabajadora adopta para lograr la prestación del servicio. Estas disposiciones pueden ser vistas desde dos perspectivas: 1) desde el *capital erótico* que cada trabajadora posee para lograr su cometido y que es precisado por Elías Sevilla como el

“conjunto de recursos personales que la mujer pone al servicio del cliente: belleza física del cuerpo, decoración personal, finura de trato, escolaridad, competencia en las artes eróticas, capacidad de conversaciones, etc.” (Sevilla, 1997: 66)

y 2) desde aquellas disposiciones psicológicas, emocionales y actitudinales que basadas en las propuestas teóricas desarrolladas dentro del feminismo, se han denominado como *trabajo emocional*, término que sustenta que en diferentes actividades laborales (especialmente de servicios), no sólo se presta un servicio, pues dentro de éste se encuentran

implicadas el ejercicio de ciertas emociones que no son añadiduras sino que son parte constitutiva de su labor a la hora de la prestación del servicio al cliente, y que determinan en gran medida el éxito del mismo.

Es menester señalar que el abordaje de esta investigación, cuyo objetivo de análisis radica en el desarrollo del trabajo sexual femenino como actividad laboral, se ha construido y tendrá desarrollo de análisis desde una perspectiva de género, pues debido al contexto de la actividad laboral, y las imbricaciones históricas y culturales que se han tejido socialmente sobre la relación hombre-mujer-trabajo-sexualidad que constituyen el trasfondo de esta labor, no pueden ser desligadas del análisis. En este sentido, se hará uso de propuestas teóricas de varias autoras que desde la perspectiva de género han propuesto desarrollos analíticos específicos para estudiar ámbitos laborales feminizados, en los que las trabajadoras deben utilizar destrezas que tradicionalmente han estado asociadas a las mujeres, y que en enfoques clásicos sobre el trabajo no habían sido abordados.

1.2 CORPORALIDAD Y EMOCIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEXUAL

1.2.1 CONFIGURACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS COMO BIENES Y SERVICIOS SIMBÓLICOS E INMATERIALES

Antes de situar los sentimientos como parte de los bienes simbólicos e inmateriales que se entretajan en esta labor –y en gran parte del mercado laboral actual– bajo este sistema de producción marcado por la preponderancia del sector servicio, es menester dar un breve recorrido por el desarrollo del capitalismo hasta precisar la llegada y primacía del sector servicios y la producción simbólica e inmaterial que lo acompaña.

Como otros varios autores, Michael Hardt (2002) señala que el capitalismo como lo conocemos desde la edad media hasta nuestros días, ha transitado por tres periodos –o paradigmas como éste autor los denomina– que han marcado pautas transicionales en dicho devenir y que están definidas por la primacía de un sector económico. Un primer periodo se caracteriza por el dominio de la agricultura y la extracción de materias primas como ideal productivo, el segundo está marcado por la llegada y el imperio de la industria y la fábrica dentro del escenario económico, periodo designado como “modernización económica” o industrialización; y el tercero y actual periodo, denota la supremacía del sector servicios y tecnológico que se establece como base y que transfiguró la preponderancia de la industria mediante el llamado proceso de “postindustrialismo”. La llegada de éste último paradigma comienza a surgir con el

arribo del toyotismo² como un nuevo mecanismo de producción que desplaza al fordismo – que se constituía como el modelo por excelencia de la industrialización–, en donde por primera vez la comunicación y la información desempeñan un papel fundamental en el escenario económico, posicionando paulatinamente el trabajo inmaterial como pilar en las actuales relaciones de producción.

El trabajo inmaterial se divide según Hardt en dos dimensiones: por un lado se encuentran aquellos trabajos productores de comunicaciones y conocimientos, como en el caso de las telecomunicaciones e industrias de software por ejemplo; y por otro, aquellos trabajos enmarcados dentro de las relaciones sociales de servicio denominadas por este autor como *labores afectivas*, que se refieren a aquellos trabajos consagrados a la prestación de servicios personalizados o de interacción y comunicación humana que se pueden presentar tanto real como virtualmente. Haciendo énfasis en esta última dimensión del trabajo inmaterial –su aspecto afectivo–, Hardt señala que a pesar de que estos trabajos son corpóreos en tanto que los bienes se traducen en sentimiento de comodidad, bienestar, satisfacción, excitación, entre otros, no dejan de ser bienes intangibles y subjetivos, resaltando que la característica esencial que representa a este tipo de trabajos se asocia a la creación y la manipulación de afectos como componentes del bien último.

Estas llamadas labores afectivas, hacen referencia al reconocido *trabajo emocional*, concepto que tomó desarrollo a mediados de los años ochenta de la mano de la socióloga norteamericana Arlie Russell Hochschild, quien a partir de su preocupación por la injerencia de las organizaciones hasta ese momento en diferentes áreas comportamentales de sus integrantes, observa también un creciente control organizacional en la dimensión emocional, en donde los trabajadores en medio de su rutina y exigencias demandadas laboralmente, deben convertirse en actores emocionales cuyos sentimientos son instrumentalizados en pro del beneficio mercantil, debido al contexto económico de servicios. En este sentido esta autora sostiene que el mercado laboral no solo ha experimentado cambios en la cualidad de los productos imperantes, sino también en la forma de producirlos que implica un replanteamiento de la misma representación de trabajador y las disposiciones puestas en juego en dicha producción.

Haciendo énfasis en la emocionalidad, señala que los sentimientos que hasta ese momento eran tomados dentro de los análisis como un elemento ajeno al ámbito de

² Modelo productivo que invirtió el modo operativo establecido por el Fordismo donde la fábrica generaba una producción masiva y estandarizada bajo la suposición de una demanda estable; poniendo como prioridad la comunicación entre producción y mercado de forma constante e inmediata en función de su última finalidad: Un circuito de reacción rápida y efectiva bajo la producción planificada a través de la gestión y la organización basados en la demandas del mercado momentánea, en este sentido la producción se establece de forma casi dependiente del mercado, en tanto que “*la decisión productiva aparece en realidad después y en respuesta a la decisión del mercado*”

trabajo, y característico del ámbito privado, se trasladan y convierten en un elemento vital del proceso laboral en gran parte del mercado. Hochschild señala un palpable vínculo entre el desarrollo y difusión de este fenómeno –Trabajo emocional– al proporcional crecimiento de aquellos sectores de la economía en los que la calidad en la prestación del servicio representa la principal fuente de ventaja competitiva. Por tanto, al tiempo que genera una caracterización de lo que es trabajo emocional, identifica la economía en su conjunto.

De esta forma Hochschild en su libro *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling* plantea tres características esenciales para poder hablar de trabajo emocional. En primer lugar, señala que un aspecto central que identifica a este fenómeno se trata de la relación o encuentro directo que se presenta entre cliente y trabajador, ya sea cara a cara o voz a voz. En segundo lugar, se encuentra el hecho de que el trabajador o trabajadora debe producir un estado emocional a su cliente. Y, finalmente, para el desarrollo adecuado de dichos estados emocionales que los trabajadores deben producir, la organización empleadora a través de un entrenamiento y supervisión ejerce un grado de control sobre aquellas actividades emocionales de sus trabajadores. Anexo a estas tres características centrales, Hochschild enfatiza en otros aspectos tales como la “disonancia emocional”, referido al desbalance producido por el choque entre las emociones que se deben expresar y aquellas que son sentidas, lo cual es señalado por esta autora como “alienación” que conlleva efectos negativos a nivel psicológico para los trabajadores.

Teniendo clara estas características, la autora conceptualiza este término, entendiendo por tanto como trabajo emocional a aquel rol laboral donde el individuo debe desplegar y moldear su emocionalidad como parte de su trabajo; actividades donde los trabajadores deben controlar sus sentimientos, en pro de manifestaciones faciales y corporales consideradas como “adecuadas” para ser presentadas públicamente. Esta clase de roles requiere que “un individuo induzca o suprima sentimientos con el fin de mantener la apariencia externa que produce en otros el estado mental apropiado” (Hochschild, 1983: 7).

Es menester reconocer la importancia que Hochschild como pionera del desarrollo de este concepto tiene en el ámbito de las ciencias sociales y específicamente en el área de trabajo, pues la introducción de este concepto en los análisis del mercado, pone de relieve un nuevo panorama no explorado antaño, y que concientiza además de los cambios transversales que el sector económico –y en general todas las áreas de la vida social- atraviesa. Partiendo de esos cambios progresivos que se han presentado y se siguen presentado, y más aún, poniendo en consideración palpable a este fenómeno del trabajo emocional como factor decisivo que media la calidad del servicio y la competencia del actual mercado, diferentes autores basados en este primer acercamiento realizado por Hochschild, han repensado este concepto, desarrollando nuevas

definiciones, realizado nuevos planteamientos y expandido su capacidad de análisis desde diversas perspectivas teóricas y analíticas.

De esta forma se han generado rangos de definiciones que se enfocan en un aspecto particular según sus afinidades y que en algunas ocasiones, dejan a un lado aspectos que son importantes a tener en cuenta conjuntamente y que hacen parte fundamental del concepto. Es así como principalmente los análisis –según David Iñigo Martínez quien realiza un seguimiento evolutivo del concepto– han girado en torno a tres ejes temáticos. En primer lugar, se encuentran aquellas posturas teóricas cuyo enfoque sobre el concepto radica solo a partir de las características o demás del puesto, definiciones que no tienen en cuenta la experiencia personal del individuo ni las consecuencias del ejercicio de dicho trabajo emocional. Un segundo eje de definición se centraliza en el conjunto de procesos o estrategias psicológicas que utilizan los individuos (trabajadores) para llevar cabo sus actividades con implicaciones emocionales, acercamiento que deja un lado el rol ejercido por las organizaciones al centrarse en el individuo como tal. Un tercer bloque de análisis presenta sus definiciones de trabajo emocional a partir de los conflictos manifiestos entre las personas y el rol que deben ejercer.

Este último panel de definiciones es considerado por David Iñigo Martínez, como el tipo de definición o aproximación más apropiado en tanto que agrupa dentro del análisis las dos contra-posturas implicadas en el proceso de desarrollo del trabajo emocional (empresa/trabajador). Cabe resaltar que este autor haciendo un recuento de las investigaciones y desarrollos teóricos que se han establecido hasta ese momento, señala que dichas posturas en su mayoría han sido tomadas sesgadamente dependiendo de la investigación a realizar y la conveniencia. Este autor por su parte, con el propósito de generar una definición más completa de este término y tomando un enfoque de carácter más organizacional, alude para su construcción a factores tales como las normas de la organización sobre la experiencia, su relación con la estructura de poder y las percepciones y atribuciones que los individuos realizan sobre cada uno de estos aspectos; teniendo en cuenta además, el impacto que determinadas condiciones de control de la expresión emocional tienen sobre el bienestar de los individuos y sobre su calidad de vida laboral (eficacia organizacional); así, define este término como:

“Aquellos procesos psicológicos y conductas, conscientes y/o automáticas, que se derivan de la existencia de normas organizacionales sobre la expresión emocional, sobre la experiencia emocional o sobre ambas, que regulan las distintas interacciones implicadas en el desempeño de un puesto y que pretenden facilitar la consecución de objetivos organizacionales sobre la expresión emocional asociados con el logro de otros objetivos, operativos y/o simbólicos, de mayor orden.” (Iñigo, 2001: 138).

Aunque la definición y los puntos tenidos en cuenta por Iñigo frente al concepto son estructurales y evocan una noción generalizada que aplica a gran parte de los trabajos de servicios imperantes en el mercado, permitiendo de tal forma explorar ampliamente este fenómeno. Para el presente estudio la definición realizada por este autor se queda un poco corta, pues en su postura, solo hace alusión a las implicaciones emocionales que están inmersas dentro del trabajo, de esta forma relega a un segundo plano las implicaciones corporales que se desarrollan simultáneamente y que dentro del análisis del trabajo sexual particularmente, tiene al igual que la emocionalidad un peso significativo.

En busca de un concepto que ayude a entender la importancia de la emocionalidad, pero que al mismo tiempo de crédito a la importancia de la corporalidad en el desarrollo del trabajo –aspectos necesarios en conjunto para nuestro análisis–, es importante mencionar la propuesta teórica de Miliann Kang (2010), realizada a partir de un estudio –interseccional– de casos en tres salones diferenciados socioeconómicamente para arreglo de uñas en Nueva York atendida por manicuristas inmigrantes coreanas. Kang introduce la propuesta de Hochschild para captar la comercialización de los sentimientos humanos expuestos por esta autora, pero también retoma la propuesta realizada por Tyler y Honcock de trabajo corporal, para situar la corporalidad como factor igualmente importante en el desarrollo de trabajo.

El trabajo corporal desde Tyler y Honcock (2001) hace referencia a aquellas técnicas “altamente generalizadas de manejo corporal” que han sido naturalizadas y esencializadas en el dominio del cuerpo femenino como parte de su labor dentro de las organizaciones de servicio, en donde se ponen en comercialización las disposiciones corporales mismas de las trabajadoras para el desarrollo de dichos servicios. Partiendo de esta definición de trabajo corporal, y de la propuesta de Hochschild de trabajo emocional, Kang retomando algunos argumentos de ambas tesis, pero con una mirada crítica, señalando un “malestar” por la parcialidad de su contenido. La autora realiza una conjunción de aquellos elementos que rescata como importantes de ambas, que configurarían lo que respecta a gran parte de los trabajos característicos de esta era económica.

De esta forma, y adoptando el término de *trabajo corporal*, Kang sitúa aquellas prestaciones de servicios –haciendo énfasis particularmente al arreglo de uñas– en donde las trabajadoras ponen a disposición su corporalidad acompañado de una gestión de sentimientos para el desarrollo de dichas labores. El *trabajo corporal* supone un extensivo trabajo físico donde el cuerpo es situado como el lugar y/o herramienta sobre el que los servicios son realizados, por lo que se demanda una presentación y porte adecuado del cuerpo de la trabajadora, pero además, supone un manejo comercializado de los sentimientos, que se basa en la capacidad de exteriorizar estados anímicos adecuados e inducir sentimientos positivos en los clientes especialmente frente al

servicio que se está prestando, que en el caso particular del trabajo de manicuristas, estarían atribuidos a la inducción de sentimientos positivos frente a los propios cuerpos de los clientes.

Retomando pues estas anotaciones de Miliann Kang, nos parece pertinente su desarrollo conceptual, por lo cual haremos uso del término *trabajo corporal* en el sentido dado por esta autora, para dar cuenta de las disposiciones emocionales que subsisten en el desarrollo de las actividades laborales y al mismo tiempo para divisar las implicaciones corporales y amoldamiento de los cuerpos que se ponen en juego y se desarrollan simultáneamente.

En este sentido, entenderemos por *trabajo corporal* –focalizado al trabajo sexual que nos compete–, a aquellas disposiciones emocionales y corporales puestas en juego durante la prestación del servicio, que se traducen en la manipulación de los sentimientos y de los cuerpos tanto propios como de los clientes para llevar a cabo satisfactoriamente el desarrollo de la actividad laboral. El desarrollo de estas actividades sexuales articulan como lo manifiesta Teodora Hurtado “habilidades prácticas, emocionales, técnicas, comunicativas, erótico/sexuales y corporales para el ejercicio de la ocupación” (Hurtado, 2011: 63).

Por último, es importante mencionar otros estudios sobre el concepto de trabajo emocional que resaltan nuevos puntos de vista aplicables en cierto grado para el actual trabajo de investigación, uno de ellos es sustentado por Valquiria Padilha, quien en su texto “Emociones sustanciales: Repensando el trabajo emocional desde una perspectiva socio-material” (2013) –basado en la investigación del trabajo de limpieza en seis centros comerciales de Canadá–. La autora apuesta por la reivindicación del socio-materialismo desde el trabajo emocional, haciendo referencia con ello a la importancia que revisten los objetos en la mediación y construcción de las interacciones socio-prácticas que confirman los procesos de trabajo.

Padilha cuestiona el hecho de que “El foco de la investigación actual se mantiene limitada a la producción social y política del *trabajo emocional*, orientados a los niveles mentales, discursivos y cognitivos del análisis” (Padilha, 2013: 3), donde la materialidad pareciera jugar un papel accesorio en la negociación de significados entre trabajadores, clientes y empleadores que constituyen la producción. En su propuesta argumenta que en diversas áreas laborales el despliegue del trabajo emocional no solo radica en mostrar y generar sentimientos de comodidad, bienestar e higiene a los clientes o consumidores, para llegar a este fin también se requiere un manejo emocional en el trato con los objetos y sustancias desagradables que median dicha interacción y que suponen el uso de estrategias –como la racionalización e indiferencia– y herramientas adecuadas que reduzcan el contacto y el sentimiento de repugnancia, además del uso adecuado del

entorno y el resto de elementos materiales que están implicados en el proceso de negociación (espacios, vestimenta, luces, etc.).

A pesar de que estos argumentos teóricos se sustentan de forma más encausada para áreas específicas del sector de servicios como el de recolección de basuras, enfermería, camarerías de hoteles entre otros, en donde activamente se tienen que confrontar o estar expuestos al manejo de sustancias repugnantes dejadas por los clientes o consumidores y no priorizándose una relación directa trabajador-cliente, varias de estas consideraciones aplican en alguna medida para la actividad laboral abordada en esta investigación. Es menester reconocer el rol de los objetos que median dichas interacciones que, por un lado, permiten la atracción de los clientes como en el caso de la ropa, accesorios, el espacio, entre otros, y, por otro lado, el papel de aquellas herramientas y estrategias usadas por las trabajadoras para mitigar ciertas sensaciones de desagrado y desprotección que se registran en gran parte de los servicios y que revisten significados especiales, como en el caso de los preservativos y el no uso de ciertas partes del cuerpo en el desarrollo de la actividad laboral.

1.2.2 EL CUERPO Y SU PAPEL COMO MEDIO DE INTERCAMBIO Y CONSTRUCTO SEXUAL

Si bien los sentimientos se han convertido en un enfoque central en el abordaje analítico de los trabajos de servicios, siendo considerados como factores decisivos que median la calidad y la competencia en el actual mercado; se hace igualmente necesario el abordaje del papel del cuerpo y las representaciones que giran en torno de él, especialmente en trabajos de servicio como el sexual. De esta forma, teniendo en cuenta la importancia de las emociones expuestas en el apartado anterior, y tomando como base el concepto de “trabajo corporal” que agrupa a la vez el valor de las emociones y la corporalidad, nos centraremos en el papel y consideraciones del cuerpo, establecido como herramienta motora en los trabajos sexuales presenciales.

Para hablar del cuerpo en un contexto de trabajo sexual femenino, es importante llevar a cabo la construcción del término sexualidad, que se ha convertido en el trasfondo o característica esencial de esta actividad laboral particular; pues bajo este contexto, los cuerpos se tornan manifiestamente sexualizados, matiz que diferencia en gran medida esta forma de trabajo de otras actividades laborales. Expondremos entonces lo que entendemos aquí por este concepto y algunas apreciaciones sobre esta dimensión que se vincula a las concepciones tenidas frente al trabajo sexual, la mujer y su corporalidad.

Partiendo de diferentes perspectivas de autores tales como Anthony Giddens (2000), Zygmunt Bauman (2005), Judith Butler (2001), entre otros, que han imprimido contribuciones destacadas al concepto de sexualidad, se definirá esta noción como una construcción social y moral que se encuentra articulada dentro de un campo de relaciones de poder, en donde el cuerpo se constituye como uno de los componentes más importantes del ejercicio de control social; en tanto, la sexualidad no solo se limita a los actos o prácticas sexuales, sino que permea diferentes ámbitos o dimensiones de la vida social (ámbitos culturales, religiosos, políticos y económicos), que se traducen en las relaciones sociales que día a día sostenemos. Lo que pone de manifiesto como asegura Zuleta en términos freudianos, que a diferencia de la sexualidad animal, nuestra sexualidad posee la capacidad de amoldarse y construirse de múltiples formas y no como un instinto natural determinado biológicamente.

La sexualidad, expresa Zuleta,

“¡es lo más extravagantemente refinado y humano, histórico, simbólico! Aquello que se puede suprimir, volver a reconquistar, por problemas afectivos, por duelos, por angustias que ponen en cuestión nuestra identidad, que se desata o se suprime por relaciones simbólicas y que es una de las cuestiones que más nos alejan de la animalidad” (Zuleta, 2004: 35).

Así como la sexualidad se transfigura, el cuerpo también es una construcción social que se performa dentro de las relaciones y esferas de la vida social. La concepción y forma en que se desenvuelve, está permeada por diferentes valoraciones y circunstancias en donde el individuo tiene la capacidad de desplegar racionalidad en su funcionamiento. Así, dependiendo del campo social en el que se encuentre, su accionar responderá a patrones y concepciones imprimidas tanto por la sociedad como por el mismo sujeto. Entenderemos entonces por este concepto, como “una construcción social y cultural” (Le Breton, 2002: 14) que obedece al constructo de visión del mundo que cada sociedad implanta, otorgándole un sentido y un valor determinado; como el “receptáculo de valores y símbolos culturales que predominan dentro del imaginario de una sociedad” en determinado tiempo y espacio (Carrillo, 2012: 2).

El cuerpo en el ámbito laboral, ha sido contemplado desde el inicio del capitalismo como una herramienta de trabajo que ha atravesado desde sus raíces hasta la actualidad diferentes transformaciones y formas de ser concebido, pues en el periodo de la gran industria y la manufactura, el cuerpo como elemento laboral tenía una funcionalidad diferente a la de la actualidad. Su representación, tal como lo manifiesta Marx, giraba en torno a la fuerza muscular y motriz, traducido en energía y resistencia que configuraban las técnicas esenciales en el proceso de producción (Barrera, 2011: 126). En la actualidad, con el avance de la tecnología y las telecomunicaciones, el cuerpo ha sido relegado casi a un segundo plano, pues si bien los bienes antaño necesitaban de su capacidad de fuerza para la

producción, en las actuales relaciones de producción donde imperan los productos intangibles (de servicios), su rol es secundario en la mayoría de los casos, e incluso en diversas áreas del mercado su funcionalidad dentro de la creación de valor es muy limitada como en el caso de los servicios financieros, *call centers*, programación de *software*, etc.

A pesar de la limitación de ese elemento en diversos sectores del mercado, existen algunas actividades laborales en donde su funcionalidad no pierde vigencia y en algunos casos como en el trabajo sexual presencial, su rol es fundamental, en tanto que se configura como el medio donde se producen, transitan y se consumen los bienes implicados en este servicio. Teniendo en cuenta entonces el trabajo o comercio sexual, se hace necesario precisar que si bien el cuerpo configura un papel vital en el desarrollo de dicha transacción, no se establece como el bien de consumo como tal. Por un lado, caracterizando este tipo de trabajos en el sector servicios, donde la producción obtenida de esta negociación comercial tiene un carácter inmaterial que se traduce en formas simbólicas no tangibles; el producto final, carente de composición física, está dado en niveles de satisfacción, pues aunque los demandantes pueden acceder al cuerpo de la oferente, no es el cuerpo de ésta el producto de negociación. Tal como lo expresa Teodora Hurtado, si bien en esta actividad comercial las trabajadoras sexuales se disponen a promocionar su corporalidad, resignificándola como bien de consumo y puesta por tanto en el mercado como mercancía, el cuerpo como bien de consumo solo se convierte en una “ilusión” de apropiación para el cliente. Este realmente obtiene como producto el placer, placer que se vincula intrínsecamente a aquella

“ilusión de que además de comprar un servicio se apropia de ese algo o alguien que se vende. No obstante, y a diferencia de otros productos, la mercancía sexo-afecto no puede almacenarse ni separarse de la persona que la produce, y que los clientes/consumidores buscan para su propio disfrute”. (Hurtado, 2011: 67)

De otro lado, si bien la trabajadora pone a disposición su cuerpo como una mercancía, posee un grado de autonomía que le faculta establecer unas condiciones en el ejercicio de su trabajo respecto al posicionamiento de su cuerpo dentro de la negociación, que le permite conservar su individualidad e intimidad como persona diferenciándola de un producto mercantil. De esta forma, tal como lo señala Elías Sevilla, si bien estas mujeres ponen su cuerpo a disposición en la realización del servicio, existen partes del mismo que están restringidas a los clientes. Algunas partes del cuerpo son consideradas públicas pero otras se encuentran bajo un rango de privacidad (generalmente la parte superior del cuerpo como el rostro, especialmente la boca), que no se encuentran en juego y que encarnan una carga simbólica de identidad como sujeto privado. En este sentido se enmarca la diferenciación entre el establecimiento de estas actividades erótico-sexuales denominadas como sexo comercial –que se fundamenta en un acceso controlado a la intimidad de la oferente-, de aquellas actividades sexuales pertenecientes al dominio privado que configuran un erotismo-amor personal. En esta actividad laboral,

“la intimidad es, por tanto, restringida a ciertas partes y ciertas formas de interacción que alejan en lo posible cualquier contacto personal: no se compra un irrestricto derecho a la privacidad de la mujer ni a su capacidad de sentimiento y emoción, a su posición como Sujeto-Otro.” (Sevilla, 1996: 84)

Aunque el significado del cuerpo se ha hecho presente en gran parte de los estudios desarrollados frente a esta actividad económica, resaltándose en la mayoría de éstos como pieza fundamental en el proceso productivo del servicio, y en algunos casos concibiéndose como el producto mismo de transacción, estos estudios resultan parciales porque han hecho énfasis casi exclusivamente en el cuerpo de la trabajadora, dejando a un lado el importante rol de otra corporalidad que posibilita el proceso productivo: la del cliente. A pesar de que el cuerpo de la trabajadora se posesiona como el receptáculo performativo tanto corporal como emocional que provee ese bien intangible traducido en satisfacción, dicho bien intangible no puede llevarse a cabo sin la participación del cliente. De un lado, porque esta actividad laboral, representante destacada del sector servicios, configura al cliente como el tercer pilar de la cadena productiva, en donde la oferta del mercado se encuentra supeditada a las necesidades del cliente. Este es un aspecto central en esta actividad laboral, donde el servicio solo puede tener inicio a partir de la aprobación del cliente, quien basa su criterio de escogencia de acuerdo a unos gustos y/o intereses particulares que proyectan un imaginario de cómo quiere su producto. Por otro lado, haciendo énfasis en el rol de la corporalidad del cliente, este trabajo demanda de la disposición corporal de este actor para el desarrollo efectivo del servicio, en tanto que el bien a desarrollar es producido y consumido a través de los cuerpos de ambos personajes (trabajadora-cliente), donde el cliente debe realizar también una preformación tanto corporal como emocional que implica la puesta en escena de una serie de disposiciones que posibilite la creación del bien placer.

Cabe en este sentido hacer precisión en la construcción erótica³ del cliente, aspecto central que se enmarca como punto de referencia y de partida del servicio, pues es a partir de los imaginarios idealizados como fuente erótica del cliente, que se entretajan las dinámicas de producción en esta actividad laboral, de tal forma, basados en dichos posibles imaginarios, se intenta generar el contexto propicio, donde las trabajadoras crean un personaje erótico que caracterice las posibles demandas de los clientes. Así pues, estas mujeres reconociendo “que su cuerpo es tanto un instrumento de trabajo como una forma de capital corporal en un mercado centrado en los imaginarios sobre el mismo, sobre sus características estéticas y en las emociones” (Hurtado, 2011: 237), acoplan su corporalidad y emocionalidad, y hacen uso de diversas estrategias y herramientas tanto físicas como emocionales para garantizar la

³ Erotismo será definido en términos de Elías Sevilla como “la expresión del deseo por el Otro en tanto es carne y Otro. (...) Se trata de un proceso unitario de deseo de un yo por otro yo, que hace énfasis en las transacciones corporales (erotismo) o en los intercambios afectivos o de “sentimiento” (amor).” (Sevilla, 1996: 12)

satisfacción del servicio, cuya finalidad última, en el caso del cliente, se trata de “la satisfacción de su tensión sexual (en términos freudianos)”, y en la trabajadora sexual, “la obtención de un bien tangible expresado o expresable en dinero” (Sevilla, 1996: 75).

Una de estas importantes estrategias de atracción erótica, se trata del modo de vestir. Según Entwistle, quien realiza un estudio sobre las formas de vestir, existe una estrecha “relación entre la indumentaria, el erotismo y la sexualidad”. (Entwistle, 2002: 222) Esta autora asegura que si bien la vestimenta es una estructura socialmente construida que obedece a una serie de patrones socioculturales y a las tendencias del sistema de modas imperante en determinado contexto, sirviendo como medio adaptativo al ambiente suscitado, en diferentes entornos la vestimenta y el uso de accesorios tiene una estrecha relación con el erotismo, relación que se atribuye a su capacidad de suscitar estimulación en la imaginación y la fantasía, así pues,

“Según el contexto y el individuo, la ropa y los adornos pueden desempeñar una importante función en la expresión de la sexualidad y del deseo, forman parte de un complejo ritual de seducción sexual. Las personas pueden utilizar prendas estratégicamente con fines sexuales, y donde es más evidente es en la indumentaria de las mujeres de la calle o prostitutas cuya ropa y conducta están sexualmente codificadas.” (Entwistle, 2002: 235).

Teodora Hurtado, retomando los planteamientos de esta autora, manifiesta que

“En contextos laborales como la industria del sexo, justamente, las trabajadoras durante la práctica del alterne, del flirteo y del ejercicio del trabajo recurren a esta capacidad de la ropa para excitar y estimular la libido de los clientes, mediante el uso de vestimenta llamativa, sugestiva y la exhibición de la figura estética. (...) -En esta actividad laboral,- a diferencia de otras ocupaciones, que requieren que la sexualidad se quede en casa u oculta bajo la prenda de vestir, en la industria del sexo lo que se pretende es justamente lo contrario: exaltar y despertar los impulsos sexuales y la libido, recurriendo a mecanismos como la desnudez, la exhibición, la seducción y la insinuación mediante los modos de vestir.” (Hurtado, 2011: 203)

Haciendo énfasis por último en la construcción erótica de la trabajadora en esta actividad laboral, se plantea una visible supeditación de dicha construcción erótica, al dominio erótico del cliente; lo que reaviva la disputa feminista sobre la concepción de la mujer como objeto de deseo y al hombre como objeto deseante. Autoras tales como Judith Butler (2001) y Scott (1996), sostienen que dicha concepción de la mujer como ente pasivo, ubicada en el lugar de objeto del deseo, lejos de ser una condición constitucionalmente proporcionada, solo se trata de una imposición cultural falocéntrica. Dentro de esta actividad particular, se divisa palpablemente aquella construcción social que como constante histórica se había proporcionado a la feminidad, concibiéndose el “cuerpo de la mujer como capital simbólico, en tanto objeto de apropiación y deseo, como cuerpo para el otro” (Martínez, 2007: 89), y la

representación social de la mujer se produce bajo el contexto de la sexualidad tal como lo expone Freud como aquel ente castrado, dependiente, pasivo y receptivo de la libido masculina.

1.3 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL TRABAJO SEXUAL.

Los trabajos realizados en Colombia sobre el trabajo sexual femenino muestran el sentido negativo que se le ha dado a esta práctica en muchos de los contextos sociales, esta carga negativa ha estado relacionado con que a lo largo de la historia el trabajo sexual femenino ha sido considerado como un problema de salubridad pública y a su vez como un acto inmoral que ha contribuido a la estigmatización social de las mujeres que laboran en ello; influenciado especialmente por las concepciones moralistas del catolicismo y por el pensamiento patriarcal que ha convertido en tabú el sexo y ha generado una mayor represión del rol de la mujer en este campo.

Dicha estigmatización construida hacia las trabajadoras sexuales ha tenido un desarrollo diferente dependiendo del contexto histórico en el que se ha situado. De este modo, Edgar Vásquez nos muestra cómo en la sociedad caleña de principios del siglo XX, la prostitución femenina era considerada como un problema moral y sanitario, por lo cual se promovían medidas para su erradicación como las multas, la cárcel, iluminación eléctrica de las calles donde se realizaba esta práctica, hasta medidas extremas como la expulsión de la ciudad (Vásquez, 2001: 177). Como una forma para tener control sobre esta actividad, en 1918 se construyeron y adecuaron espacios para su ejercicio, por ejemplo, como lo manifiesta Vásquez:

“en 1918 los vecinos de la ciudad de Cali se quejaban del crecimiento de la prostitución a lo largo de la avenida Uribe Uribe (carrera 1°), en el sector alledaño a la estación del Ferrocarril, y pedían que en virtud del artículo 14 de la ordenanza N° 35 de 1915 se señalara un barrio especial para sacar a esas mujeres escandalosas de los barrios centrales y evitar la inmoralidad pública” (Vásquez, 2001: 180)

Por su parte, el artículo escrito por Laura Paola Ávila titulado “La Prostitución en Cali a principios del siglo XX” presenta un contexto histórico general sobre la concepción que se tenía de la prostitución, para ello analiza un estudio de control y prevención de enfermedades de transmisión sexual que se les realizó a las mujeres del municipio de Cali a principios del siglo XX, este estudio permitió ver las representaciones que se tenían de la prostitución y de las mujeres que ejercían esta labor. Ávila presenta la forma de clasificación que había sobre la mujer en ese momento y el término que utilizaban para referirse a las mujeres que practicaban la prostitución como “mujeres públicas”.

Las mujeres partícipes de esta labor eran vistas como un mecanismo regulador de la sociedad, ellas satisfacían el deseo y desenfreno de las experiencias sexuales de los hombres, quienes recurrían a las prostitutas ante el control y rechazo que ejercía la iglesia católica sobre la sexualidad de las mujeres casadas o de “la casa”, debido a que la vida sexual de estas mujeres se orientó exclusivamente a su función reproductiva. Estas ideas ayudaron a construir en el pensamiento y en las acciones de los hombres la clasificación de las mujeres en dos contextos: la mujer que pertenecía al hogar, abnegada al matrimonio y que “sostenía su “deber ser” anclado en la devoción a la familia y a la educación de los hijos”; y las otras, las mujeres públicas que “daban a los hombres la satisfacción del deseo y el desenfreno” (Ávila, 2008: 249). Con base en ello, se construye una representación sobre los roles sexuales entre hombres y mujeres, a partir de la construcción de la mujer mala y deseada por todos, necesaria para satisfacer los placeres del hombre, pero a la vez rechazada por la Iglesia Católica.

El tema del trabajo sexual adquiere connotaciones particulares conforme al periodo en el cual se encuentre, y en la búsqueda de trabajos que contextualicen ese proceso histórico, encontramos trabajos como el de Mauricio Rojas en su texto “La prostitución y la sociedad modernizante”, quien para el periodo correspondiente al siglo XIX e inicios del siglo XX, se interesa por la situación social en torno de la figura de la prostituta. En este trabajo el autor quiere resaltar el papel jugado por la mujer en el advenimiento de la sociedad industrial, subrayando que la figura de la mujer prostituta constituye un indicador de cambios femeninos, no sólo en materia de sexualidad, sino especialmente en lo que se refiere a la incorporación laboral de la mujer en el trabajo asalariado extra-doméstico.

Este autor plantea que la prostitución es entendida como una normalidad en la condición humana, por lo que refleja la interiorización en el inconsciente colectivo de la situación de subordinación femenina respecto a la satisfacción del varón, todo esto como una muestra de la estructura patriarcal dominante (Rojas, 1998: 25). Este documento resulta significativo porque hace un análisis histórico de la concepción de la prostitución, punto importante para dar claridad al concepto, además realiza su análisis a la luz de la recolección de fuentes secundarias que contribuyen a su breve estudio sobre lo que ha sido la prostitución y su desarrollo histórico.

Relacionado con lo anterior, es decir, con la clasificación de las mujeres y las diferencias sexuales existentes, tenemos el planteamiento de Carole Pateman, quien expone en su texto “El contrato sexual”(1995) desde un análisis feminista y académico, examinando el término “contrato” como punto de partida para su análisis, pues este lo expone como uno de los medios más importantes para el establecimiento de las relaciones sociales, por tanto, como principio de “asociación social”; con base en ello, examina la distinción que ha existido históricamente sobre el matrimonio y la “prostitución”, resaltando estas dos esferas

que se consideran opuestas como inseparables, pues tanto el matrimonio como la prostitución están impregnadas de la construcción de la diferencia sexual (hombre-mujer) como una diferencia entre libertad y sujeción, debido a que la estructura de la sociedad y de la vida cotidiana ha incorporado la concepción patriarcal de esta diferencia sexual desde el punto de vista de la libertad, la cual es adquirida por los hombres en la sociedad desde el mismo momento de su nacimiento, considerando a los hombres masculinizados como “individuos”, pues ningún ser más que ellos ejercen su condición natural “todos los hombres nacen libres”, siendo su opuesto las mujeres vistas como seres *sin libertad natural*, proliferando como base la esclavitud de las mujeres.

La autora expone que las mujeres trabajadoras sexuales, son mujeres marcadas por el estigma de “prostitutas”, al hacer intercambio aceptan actuar dentro de un “orden masculino” preexistente, que bajo la ficción políticamente inaceptable de un “contrato” realizado por un “individuo libre”, mantiene vigente y ejerce el “derecho” muy antiguo de acceso sexual sobre el cuerpo de la mujer, sin embargo, el contrato matrimonial no se aleja de ello, ya que en el matrimonio las mujeres suponen un intercambio de obediencia por protección, creando dichas relaciones de dominación. De esta manera, este texto resulta importante porque contribuye a dar un análisis histórico- político del estigma que se ha tenido sobre las mujeres de la prostitución, pero a la vez y de una forma crítica, un análisis de la exclusión histórica de las mujeres como categoría central, no obstante, se debe ser cuidadoso con la postura de la autora, pues si bien contribuye desde un análisis históricopolítico, también tiene una postura estricta frente a la dinámica del término, pues verlo sólo como contrato contribuye a analizarlo sólo desde la explotación que el hombre masculinizado ejerce sobre el cuerpo de mujer.

El antropólogo Elías Sevilla en su libro titulado “El Espejo Roto: Ensayos antropológicos sobre amores y la condición femenina en la ciudad de Cali” presenta el contexto históricosocial de lo que ha sido la prostitución en Cali, describiendo el desenvolvimiento que esta práctica ha tenido en la ciudad, y a su vez, tratando de hacer un análisis sobre la condición fragmentada de la figura femenina en el transcurso de la historia de Colombia. El autor, coloca en evidencia la discusión que ha existido de las formas de tratar *el fenómeno del comercio de amores* en la sociedad occidental contemporánea, pues realiza una serie de reflexiones teóricas sobre las dos corrientes que han tratado de dominar este campo, en este sentido señala que existen:

[Los] *abolicionistas que no ceden en su empeño de erradicar ese crónico “problema social” (para decirlo en los términos menos moralistas); y la de los contractualistas, que defienden el derecho de las mujeres a ejercer su trabajo en condiciones libres de la histórica marginación, abusos y descrédito a que sus practicantes del lado de la oferta (que no los clientes compradores) han sido sometidos.* (Sevilla, 2003: 181).

Sevilla plantea que más allá de esta historia cargada de particularidades y de posturas negativas frente al término, lo que se debe hacer es un esfuerzo por verlo como un proceso neutro, alejando las cargas morales y negativas, exponiendo que ello contribuye a ser analíticos frente al término del *trabajo sexual*, dando la oportunidad de pensar una moral contemporánea que considera a los individuos capaces de decidir sobre sus propios cuerpos, considerándolos como individuos “autónomos y libres para contratar con lo que es de su propiedad, incluyendo en tal propiedad la persona como tal” (Sevilla, 2003: 187)

Dichas reflexiones teóricas y metodológicas ofrecen las condiciones para reflexionar este ejercicio como una actividad de trabajo, la cual tiene una larga tradición en la ciudad, permitiendo elaborar un importante estudio sobre la noción y su proceso histórico como fuente para el estudio de la compraventa de amores.

En la búsqueda de trabajos que vinculen prostitución y/o trabajo sexual con la sexualidad, encontramos el trabajo de Elías Sevilla “Cinco estudios antropológicos sobre el mal de amores” (1999) donde se hace un recorrido histórico de lo que ha sido y representado la sexualidad en el occidente cristiano, mostrando tres fases en las que se ha desarrollado la construcción cultural de ésta como complejo mítico y ritual, que idealiza las acciones y vivencias del sexo, el erotismo y del afecto en una historia de ocho siglos. Bajo esta lógica, este texto ha sido pertinente al darnos una mirada sobre la condición sexual femenina en un compendio histórico, señalando aspectos morales y especificando que en gran parte de la historia, la imagen “oficial” de la mujer estaba asociada con la maternidad como esencia “natural” de la feminidad, considerada como un “ser asexuado, puro y virgen como la virgen-madre y abnegada hasta el olvido de sí misma”. Manifiesta con relación a ello que desde los imaginarios sexuales masculinos, la figura de la mujer estaba fragmentada, dividiéndose así el mundo varonil de las relaciones íntimas en dos, por un lado aquellas prácticas canónicas y castas de la vida doméstica, en donde las mujeres-esposas eran tenidas como “las mujeres buenas”, y otras totalmente desregladas y polimorfas con las mujeres otras (prostitutas, cortesanas, amantes, concubinas, entre otras). Señala que actualmente la sexualidad desde su ámbito de erotismo es vivido por ambas partes y no es un atributo único imputado al hombre, en este sentido puede decirse que la prostitución actual puede ser vista socialmente como algo no tan pecaminoso o moralmente incorrecto, aunque sigue teniendo connotaciones negativas que hace que las trabajadoras sexuales tengan que sostener una doble vida.

Relacionado a los planteamientos anteriores, y siendo uno de los autores que más se ha consultado para este ejercicio de investigación, es necesario destacar dos aspectos: el primero, la sexualidad y segundo, el cuerpo visto como capital erótico (mercancía). Elías Sevilla en su texto “Erotismo y racionalidad en la ciudad de Cali: informe científico del proyecto razón y sexualidad fase 1” (1997) revela varios aspectos a tener en cuenta sobre las

prácticas sexuales desarrolladas en el mercado sexual y al mismo tiempo contribuye a la consideración de la prostitución como una actividad de trabajo. A partir de una serie de observaciones en la ciudad de Cali, se propone como objetivo la indagación sobre las lógicas prácticas de barrera e intimidad en el uso del condón en el comercio sexual femenino presentes en la ciudad, en donde basado en historias de vida de varias trabajadoras sexuales y sus experiencias en términos eróticos, amorosos y sexuales, concluye que estas mujeres congregan en una misma biografía las concepciones sociales sobre las tipologías de mujeres en términos bueno/malo.

Así mismo apuesta por la consolidación y concreción en el cambio de apelativo “prostituta” por “trabajadora sexual”, argumentando que el trabajo sexual tiene unas reglas de juego rigurosas que más que nadie la trabajadora está interesada en hacer cumplir como parte de su ética profesional y de su salud ocupacional, y que al igual que otros trabajos, pone una serie de barreras que hace que los clientes no tengan acceso a su ámbito privado, en este sentido señala el condón como una de aquellas barreras que para el caso específico puede ser denominado sin ningún problema como una medida genuina de salud ocupacional y como una barrera que mantiene la esfera privada de la trabajadora, pues lo que se vende según este autor, es sexo, no sentimientos verdaderos como el amor.

A partir de la revisión sobre la historia del trabajo sexual y específicamente sobre el trabajo sexual femenino en Colombia, se logra observar que esta tiene una fuerte tradición sobre la cultura patriarcalista colombiana; evidenciándose en varios trabajos publicados lo repetitivo que puede llegar a ser la manera de exponer la historiografía del término, estando pasados por investigaciones enfocadas sobre todo con el tema del VIH y el uso del preservativo, además de posturas con una visión moralista de la mujer, y la dominación masculina que ejerce el hombre sobre el cuerpo femenino.

2. DISEÑO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación es un estudio de corte cualitativo, que se apoyó metodológicamente en el uso del diseño etnográfico a través de un estudio de casos basado en entrevistas semi-estructuradas y observación etnográfica. A partir de este trabajo se describen las dinámicas laborales y las relaciones sociales que se construyen en dos establecimientos nocturnos de la ciudad de Cali, (La Esquina y London Night Club), escogidos por las condiciones socioeconómicas diferenciales en las que se encuentran cada uno, que permitieron observar el desarrollo de este fenómeno desde dos perspectivas brindadas por la polaridad económica de los dos sitios, en tanto que el establecimiento *La Esquina* se encuentra ubicado en un sector popular estrato uno, mientras que el club

nocturno *London Night Club*, se sitúa en un sector residencial y tradicional de la ciudad perteneciente a un estrato socioeconómico cinco.

Así, se realizó un estudio comparativo, bajo la hipótesis de que tanto las dinámicas laborales como las relaciones sociales configuradas en los dos establecimientos nocturnos se presentan de formas divergentes dependiendo el contexto económico en el que se sitúan, demostrando mayor desfavorabilidad en las condiciones laborales a medida en que las condiciones económicas de procedencia disminuyen.

Por tanto, este ejercicio de investigación se enfocó en tres agentes principales, los cuales conforman nuestro objeto de estudio al ser los que permiten el desarrollo de estos “amores comerciales” -en términos de Elías Sevilla-. Por un lado, se encuentran a las trabajadoras sexuales como personaje principal, quienes se abordaron por medio de entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas logradas en forma de charlas, con las que se pretendió dar cuenta de varios aspectos, tales como: posibles motivaciones en la inserción a este trabajo, trayectorias laborales, detalles sobre su sexualidad, percepciones sobre su profesión, relaciones laborales y personales, etc. El segundo agente tomado en cuenta, hace referencia a los administradores de los establecimientos, que de igual forma, se entrevistaron, enfatizando sobre políticas y funcionamiento de los sitios, procesos de contratación, salarios, entre otras cuestiones, que complementaron la información proporcionada por las trabajadoras sobre las dinámicas de este trabajo. Por último, los clientes -como el tercer agente principal-, que al igual que los anteriores agentes, fue abordado bajo la misma técnica de la entrevista, cuya finalidad estuvo en establecer detalles relacionados con sus preferencias a la hora de escoger el servicio, motivaciones, prácticas sexuales, etc., queriendo establecer el papel activo que tiene frente a la creación de la mercancía.

Cabe señalar que dentro de la indagación que se le hizo a cada agente, se recurrió a preguntas que manifestaran percepciones sobre los otros dos agentes, haciéndolo de manera triangular y recíproca, intentando dar una mirada más cercana sobre los personajes al enriquecer información que no se alcanzaba a percibir con la sola observación, y al resaltar sobre aquellas preguntas las interacciones que de manera directa se hacían presentes de un agente a otro, dando a resaltar aspectos como sus preferencias y prácticas sexuales.

Dada la particularidad de esta actividad de análisis que tiene una fuerte carga sobre la sexualidad de las mujeres y que conlleva a una imposición negativa, atribuida al tabú que se ha impuesto al sexo, el ingreso al campo de estudio sostuvo una serie de condicionantes y dificultades que obligaron a hacer reajustes y procedimientos no convencionales para el desarrollo del mismo. Con base en ello, para la entrada al campo de investigación y el abordaje de los agentes principales que configuran esta actividad, se requirió de la participación de la figura masculina y femenina, ya que el acceso al lugar y la estadía no

propiciaban unas condiciones seguras para que la entrada al campo de estudio fuera de manera individual.

Por tanto, este ejercicio de investigación se llevó a cabo entre dos estudiantes, procediendo de esta manera por dos aspectos importantes, primero, al ser un estudio comparativo entre dos establecimientos fue un ejercicio mucho más complejo y por lo cual, la “mirada” de cada uno de los integrantes logró impregnar información de vital importancia para el ejercicio de investigación, y segundo, por los contextos que se manejaron, los cuales implicaban una cercanía con aspectos sexuales, y la complementación de ambos sexos ayudó a llevar a cabo las pretensiones mencionadas, pues el ingreso de una mujer sola a estos establecimientos hubiese incurrido en consecuencias negativas. Por otro lado, el contacto que se realizó con las trabajadoras sexuales mediante las entrevistas poseían características personales, las cuales hubiese tornado compleja la conversación al ser realizada solo por un hombre, en la medida en que pudo haber terminado en la cohibición del objeto de estudio frente algunos temas que son de interés para el ejercicio de investigación –aspecto que también contó con un anterior simulacro– por lo cual, se identificó que el ingreso y acceso a la información que precisamos necesitó de este complemento.

Subrayando nuevamente que el presente ejercicio de investigación se enmarca dentro de un enfoque cualitativo, pensado de esa manera por creer que la interacción directa entre investigador y sujeto de estudio generan el conocimiento necesario para poder insertarse en la realidad y comprender tanto su lógica como su particularidad, en tanto “*un investigador social difícilmente entienda una acción sin comprender los términos en que la caracterizan sus protagonistas*” (Guber, 2011: 5). Además, como elemento complementario se utilizó la técnica de la entrevista semi-estructurada para dar luz a los acontecimientos vividos por las/los entrevistadas/os en este ámbito laboral y lograr ahondar en dicha realidad. Siendo esta técnica la herramienta principal para tener un contacto directo e indagar sobre las experiencias y percepciones de las trabajadoras. Del mismo modo, otro elemento importante para contribuir a la entrada al campo y a la recopilación de la información se encontró en el diario de campo, donde se describieron las dinámicas de interacción que se hacían presentes noche tras noche en los dos establecimientos.

Con base en la entrevista como fuente primaria, se intentó visualizar e interpretar la realidad desde determinados aspectos, necesitando de una selección de los sujetos para implementar dicha técnica, la cual daría cuenta de la lógica como de la particularidad de las diferencias socioeconómicas de ambos establecimientos, partiendo de las dinámicas laborales y sexuales presentes en las relaciones sociales construidas en estos dos lugares.

No obstante, frente a la selección de las trabajadoras sexuales como agente principal, se debe resaltar una serie de situaciones que dificultaron el acceso a la información, ya que las

circunstancias de rechazo por parte de algunas trabajadoras para conceder las entrevistas dieron pie a reducir el número de entrevistas propuestas por cada establecimiento para contribuir a la recopilación de la información. Dicha negativa por parte de las trabajadoras para dar las entrevistas eran justificadas de diferente manera, por ejemplo, en *La Esquina* varias mujeres manifestaron su miedo a ser descubiertas en su vida íntima y otras lo veían como pérdida de tiempo, pues decían tener que estar pendientes del cliente que llegara al establecimiento. Por el contrario en *London* la mayoría lo vieron como una manera de obtener ingresos económicos, pues exigían el pago de la entrevista, y al igual que las trabajadoras de *La Esquina*, manifestaban rechazo por sentir que se quería acceder a su vida íntima.

Bajo estas circunstancias, se reconsideró el número de entrevistas que se tenía presupuestado en un principio, debido a la poca colaboración de las trabajadoras de ambos establecimientos. De este modo, el número de entrevistadas quedó distribuida de la siguiente manera: *La Esquina*: seis mujeres y de *London Night Club*: seis mujeres, para un total de doce entrevistadas.

Sumado a lo anterior, las entrevistas estuvieron limitadas por las condiciones impuestas por las trabajadoras para permitir un acercamiento, exigiendo que en el transcurso de la entrevista no se utilizara ningún elemento tecnológico (grabadora de voz y de video), aunque es de resaltar que tres del total de las mujeres accedieron dejar grabar la conversación. Sin embargo, nueve de las entrevistadas no dejaron utilizar la grabadora en el momento de la entrevista. Por tanto, para recopilar las respuestas dadas, sobre el formato de la entrevista se colocaban palabras claves que dieran pie a reconstruir las respuestas.

Además de utilizar como apoyo el diario de campo.

Del mismo modo, al querer acceder a los clientes se contó con una mayor dificultad, pues por políticas de seguridad de ambos establecimientos no era permitido hacer un acercamiento directo hacia este agente, por lo cual, se utilizó la técnica “bola de nieve” para encontrar clientes con las características que inicialmente se configuraron como importantes, encontrando clientes con los perfiles que poseía cada uno de los establecimientos, logrando acceder a información sobre las preferencias y prácticas sexuales.

Por otro lado, para el análisis de la información recopilada de los tres agentes, pero principalmente, la trabajadora sexual, no se utilizó la herramienta ethnograph, puesto que el número de entrevistadas y su extensión no ameritaba el uso del programa. En su lugar, se elaboró un formato en la hoja de cálculo *Excel* para llevar a cabo la categorización general de los fragmentos discursivos de las trabajadoras sexuales, lo cual fue importante, pues

ayudó a filtrar la información y clasificar los datos en función de los objetivos específicos para observar la compatibilidad que se tenía.

CAPITULO 3

LONDON NIGH CLUB Y LA ESQUINA: CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS LABORALES

3.1 HISTORIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS: LA ESQUINA Y LONDON NIGHT CLUB

El trabajo de campo se desarrolló en dos clubes nocturnos de la ciudad de Cali -*La Esquina* y *London Night Club*- resaltándose como lugares de encuentro de tres agentes fundamentales para este trabajo de investigación: trabajadora sexual, cliente y administrador, subrayando que fue a través de las entrevistas semi-estructuradas, de sus vivencias personales , además de nuestra observación participante, que se nos permitió reconstruir y dibujar estos dos espacios nocturnos donde se da el trabajo sexual.

De tal manera, el ejercicio de investigación es en parte el resultado de un trabajo de campo realizado en dos clubes nocturnos de la ciudad de Cali, lugares marcados por estar en condiciones y sectores socioeconómicamente diferentes. Primero tenemos el club nocturno -*London Night Club*-, ubicado en un sector tradicional al oeste de la ciudad de Cali donde se encuentran exclusivos bares y restaurantes y donde se desarrolla parte de la vida nocturna de la ciudad; mientras -*La Esquina* - un establecimiento con un bajo perfil económico, que se encuentra ubicado al nororiente de la ciudad de Cali, dentro del distrito de Aguablanca.

Teniendo en cuenta estos rasgos generales, es que iniciamos el recorrido por los espacios que hicieron parte de nuestro ejercicio de investigación. El primer sitio nos desplazó hasta un bar llamado -*London Night Club*-, lugar localizado en un barrio de la Comuna 3 al occidente de la ciudad de Cali; Este sector se destaca por estar clasificado en un sector de estrato 3 a 5, aunque debe resaltarse a su vez que el estrato moda en este sector es el tres; además de subrayar que una de las características del sector, es que predomina la economía basada en servicios y el comercio, “se caracteriza por su vocación de comercio y tiene una alta concentración de actividad industrial...así mismo presenta un alto grado de informalidad, asociado tal vez a la alta cantidad de trabajos generados por el sector comercio”, destacando que de sus unidades económicas, el 40% corresponde al sector servicio y el 35.5% al sector comercio, siendo fuerte en el sector servicios por la variedad de restaurantes, hoteles y sitios turísticos representativos de la ciudad, subrayando que el 94% corresponde a microempresas pequeñas, medianas y grandes, además de resaltar que el 85,2 de las unidades económicas corresponde a las oficinas, locales, puestos fijos y móviles (Alonso, Arcos, Solano, Llanos, & Gallego, 2007: 22)

London Night Club, reconocido por pertenecer a los espacios e historia de la ciudad de Cali de mucho tiempo atrás, como lo menciona Cesar, administrador del *London Night Club*:

“esto lleva cincuenta años, y todos los ricachones de la temporada de antes [...] venían aquí, uno escucha pues cuando lo dicen aquí” (Cesar; Adm. London). Además de estar rodeado por varios hoteles importantes, cerca de este encontramos los hoteles Dann y el Intercontinental, así como el Museo de Arte Moderno La Tertulia, sitio que es reconocido por ser epicentro de muchos de los eventos culturales que se presentan en Cali; de igual manera, está rodeado por restaurantes ubicados en la Avenida del Río.

Este establecimiento reconocido por varios de sus clientes y participantes del espacio por ser uno de los sitios más antiguos que prestan el servicio sexual en la ciudad de Cali, comienza sus actividades cuando Administrador, meseros y mujeres que laboran en el sitio llegan para preparar el establecimiento antes de que lleguen los clientes, teniendo de antesala que los tres hombres de seguridad, los cinco meseros, los dos barman y el administrador se dan cita a las 6:00 pm para asear el establecimiento, dividiéndose las funciones entre ellos mismos para organizar el sitio, mientras el “Tío” (mesero principal) recibe a las mujeres y las anota en un libro, el cual es usado como control para saber quién de ellas va en la noche, además de darles una bonificación de \$10.000 si llegan antes de las 8:00 pm; a su vez, el discómano va preparando el repertorio musical que se escuchará en la noche.

El establecimiento abre sus puertas al público desde las 7:00 pm hasta las 3:00 o 4:00 am, frecuentado en su mayoría por huéspedes de los hoteles cercanos al lugar⁴, ya que al encontrarse cercano a los hoteles es de fácil acceso para ellos, reconocido por ser un sitio discreto. Para el administrador una de las características más importantes del establecimiento es generar en los clientes confianza a través de la discreción, ofreciendo la máxima seguridad para ellos. Desde la entrada se comienza a dar cuenta de la prudencia que tratan de manejar en el lugar, pues el ruido y todo lo que pasa adentro no se siente desde afuera a menos de que se abra la puerta, dos puertas de vidrio corredizas, las cuales son custodiadas por 3 o 4 hombres de seguridad, que son los que deciden si dejan o no entrar a los visitantes del lugar. Ellos, vestidos de negro⁵, en medio de la oscuridad, son los primeros empleados que reconocemos como parte del establecimiento.

En la entrada no hay mucha luz, salvo el letrero que se ubica en la parte de arriba de un techo pequeño que sobresale en la fachada del local, el letrero y el techo que tienen pintados con letras cursivas el nombre del establecimiento, que es resaltado con luces de neón color verde y no tan grandes. En el lado derecho de la entrada hay una palmera hecha con luces de neón, en este mismo sitio hay una planta grande que adorna la entrada, en la puerta corrediza hay una señal que prohíbe la entrada de armas y menores de edad. Los

⁴ En el transcurso de nuestras visitas al lugar encontramos una población fuerte de extranjeros (EE.UU, México, China, entre otros), sin embargo, vimos hombres residentes de la ciudad de Cali.

⁵ El uniforme que utilizan los meseros, los de seguridad, el discómano y administrador, se conforma por una camisa y un pantalón de color negro, además de usar zapatos de material del mismo color de la ropa.

vehículos de los clientes se ubican al lado derecho e izquierdo de la puerta del establecimiento.

Al entrar, se pasa por un pasillo en forma de zigzag, el cual tiene sobre sus paredes espejos delgados que recubren el angosto pasillo que se encuentra desde la puerta hasta el salón principal. Pero si estamos hablando de entrar, debemos decir que no es para todos, pues en la entrada se solicita la cédula, si ven que no se cumple con la edad (tiene que ser mayor de dieciocho años) niegan el acceso al sitio, o como en algunos casos que fueron relatados, se encargan de no dejar entrar a algunas mujeres que llegan a hacer reclamos a sus parejas que son clientes del sitio. Ahora bien, al pasar este primer punto de acceso, encontramos que al lado izquierdo de la entrada se halla el bar y dentro de este una pequeña cabina donde se hace el discómano. El bar es pequeño, en el fondo se encuentran exhibidas varias botellas de licor, además está decorado con botellas de colores que alumbran con luces de neón; en este espacio se ubican los clientes que suelen llegar solos, a tomarse un trago de licor y de pronto a adquirir el servicio de alguna de las mujeres.

El establecimiento que en su interior está amoblado con diez sillas en forma de semicírculos y con mesas pequeñas colocadas en el centro se reparte de extremo a extremo, dejando libre un espacio que sirve de lugar de encuentro entre las trabajadoras sexuales y los clientes. Este espacio es utilizado como pista de baile, también es usado para los shows de *striptease* olésbicos, además de servir como “pasarela” debido a que les permite a las mujeres exhibirse ante los clientes. Al fondo de este salón se encuentra una pantalla, donde se realiza la proyección de videos musicales, cuando no se están realizando shows. La música que se escucha en el sitio es variada, especialmente aquellos ritmos musicales que permiten bailar a las trabajadoras sexuales y los clientes en pareja, como la salsa, el reggaetón, el vallenato, entre otros.

Al fondo del establecimiento se encuentran los baños, hay dos, uno para los hombres y otro para las mujeres. Los baños son pequeños, no tienen puertas a la entrada. En el baño de los hombres no hay espejo, caso contrario en el de las mujeres, donde si hay un espejo grande en la parte superior de los tres lavamanos, en este baño hay tres sanitarios individuales. El baño de las mujeres sirve de lugar de encuentro para algunas de ellas, que al llegar al establecimiento se dirigen hacia allá para colocarse su vestuario y maquillarse antes de salir al escenario; pero más que eso, es un sitio de desahogo, un espacio y un momento que permite contar algunas anécdotas que han tenido con los clientes y en pocas ocasiones con clientas. Este espacio permite afianzar las relaciones de compañerismo, a través de las anécdotas de la noche anterior, del “chisme” sobre otras compañeras o sobre los clientes frecuentes, pero también permite en algunos casos expresar sus problemas familiares y personales. Se resalta que no todas las mujeres se cambian en el baño, pues se perciben pequeños grupos de “amigas” que se cambian en el pasillo, cerca de las habitaciones, otras

que se cambian en las mesas que quedan cerca de la pantalla, mujeres que por “afinidades”⁶ buscan a sus “amigas”⁷ para charlar mientras se cambian. Sin embargo, se observa que estas amistades construidas de manera momentánea, evidencian pequeñas rivalidades existentes entre ellas, aunque no todas se involucran en los grupos, hay mujeres que permanecen “solas” en todo momento; pues para ellas la amistad no existe en este lugar, como lo menciona Karina: “aquí somos compañeras todas, hay unas que q’hubo y chao y ya, ninguna es mi amiga, ni mi mejor amiga, ni nada, todas somos compañeras”. (Karina; Trabajadora London)

Siguiendo el recorrido por este lugar, se observa que frente a la puerta de los baños hay un pasillo que conduce hacia los dos cuartos que tiene el establecimiento para prestar el servicio, estos son alquilados por horas a los clientes, para que allí puedan acceder al servicio con las trabajadoras sexuales. El primer cuarto está ubicado al lado izquierdo, es grande, tiene dos camas debido a que puede ser utilizado por varias parejas, y el baño está ubicado en el mismo cuarto. A la entrada de este cuarto hay una máquina conocida popularmente como la “máquina del amor”, la cual tiene forma rústica y fría; sin embargo, las trabajadoras sexuales comentan que es utilizada por muchos clientes a los cuales les gusta recurrir a elementos externos, como ayuda y creación de placer en el momento de la prestación del servicio. El segundo cuarto, es mucho más sencillo y más pequeño, tiene sólo una cama, una mesa de noche y un ventilador, y no cuenta con baño privado. En la parte de afuera de los cuartos hay una mesa pequeña de plástico, junto a la pared y a su alrededor tiene tres bancas; esta mesa según nos dijo el mesero llamado “el primo”, es utilizada como una pequeña sala de espera cuando los cuartos están ocupados.

Contiguo a los cuartos hay un pasillo que conduce hacia la salida trasera del establecimiento. Uno de los meseros mencionó que este pasillo ha sido cómplice de muchas de las escapadas que tienen que hacer los clientes cuando llegan sus parejas o esposas a buscarlos en el lugar, cuentan de manera anecdótica que algunas mujeres llegan a hacer escándalos, ante estas situaciones los empleados de seguridad en complicidad con los meseros, ayudan a salir a los clientes por este pasillo, debido a que su labor no es solo servir a las mesas, sino evitar las peleas dentro del lugar y controlar las acciones violentas que se puedan presentar, ya sea por esta causa o cuando en ocasiones los clientes intentan sobrepasarse con alguna de las mujeres del lugar.

Si bien el establecimiento está abierto desde las 6:00 pm es común que los clientes lleguen después de la siete de la noche. Cada noche para las trabajadoras sexuales conseguir un

⁶ La palabra “afinidad” mencionada en varias ocasiones por las mujeres que laboran en London Night Club como un término para expresar que se entiende con otra de sus compañeras.

⁷ La relación de amistad que se veía en algunas de las mujeres que prestaban sus servicios en el establecimiento, sólo se da mientras están dentro del lugar, pues fuera de ese espacio no se buscan para entablar alguna interacción entre ellas.

cliente es un proceso y un reto, el cual comienza con la antesala hecha por un intermediario o simplemente con el impulso que toma alguna de ellas para acercarse inmediatamente al cliente con el propósito de ofrecer su compañía, apenas este llega al establecimiento. Desde el punto de vista de las trabajadoras sexuales que son rivales en el momento, esto puede ser visto como una manera desleal de competencia, pues no le da la oportunidad de mostrarse a otras de las mujeres y que el cliente decida entre varias opciones.

La actividad da inicio cuando suena un timbre, avisando la llegada de un cliente al establecimiento, en este momento las mujeres se preparan y se llenan de expectativas, unas se sientan junto a las mesas y otras se pasean de un lado a otro esperando al arribo del cliente, pero todas fijando su mirada hacia la entrada. Cuando el cliente ingresa es recibido por el mesero principal y más reconocido del lugar “el primo”. Él les da la bienvenida a los clientes y los ubica en las mesas, de igual manera les explica la dinámica del sitio y los adentra en el ambiente de luces de neón, música, licor y mujeres.

De manera seguida “el primo” o el mesero que esté presente, explica cómo funciona todo en el lugar, y los clientes deciden el paso a seguir de la noche, pero si en vez de empezar con el servicio de una mujer el cliente quiere iniciar su noche con un trago, tiene que pedir la carta, donde sólo se ven licores como vodka, whisky, ron, coctel, menos cerveza, pues en este sitio no se vende este tipo de licor, los clientes que llegan a *London* saben de las condiciones del lugar, no sólo porque el espacio en el cual está ubicado es un determinante para que se considere como de estrato alto, sino porque son clientes que saben de las condiciones del sitio, son clientes que en su mayoría tienen los medios económicos para adquirir los servicios que ofrece el establecimiento⁸.

Sin embargo, la relación establecimiento (administrador-dueño) y cliente se separa de la relación y trato que se da entre la trabajadora sexual y cliente, pues la intervención de alguno de los meseros y/o administrador en el momento de la contratación de la mujer para prestar el servicio sexual no es necesaria y tampoco permitida, ya que son ellas mismas las encargadas de negociar el tiempo, la forma de pago, los precios dependiendo de las actividades que le exija el cliente, siendo autónomas para tomar la decisión de prestar o no el servicio, como lo menciona el administrador

“...[...] aquí el negocio lo único que se gana es lo del licor, porque nosotros aquí no le quitamos un peso a las mujeres, todo lo paga el cliente, la habitación, la multa, y

⁸ Para el administrador es muy importante la “Buena atención y que las mujeres se porten bien, portarse bien, que el cliente este tranquilo”

lo de la pelada, lo de la pelada si ella cobra cien, doscientos, trescientos, eso es de ella”⁹ (Cesar; Adm. London).

Si bien el administrador del establecimiento no tiene una relación directa en el momento de la contratación del servicio sexual que concreta la trabajadora con el cliente, sí contribuye en la construcción del “objeto del deseo” del cliente, ya que los diferentes perfiles de las mujeres que laboran en el sitio son escogidas por ciertas características exigidas en el establecimiento para ingresar a laborar en él, como por ejemplo, la edad, los rasgos físicos y la actitud; sin embargo, de las trabajadoras se hablará más adelante.

Nuestro segundo establecimiento llamado *La Esquina*, localizado al oriente de la ciudad de Cali, en un barrio de Aguablanca, se destaca por estar en un sector de estrato bajo, pues se identifica como un barrio conformado por los estratos 1 y 2, primando el estrato 1. Además de sobresalir como una zona que pertenece en su mayoría al sector comercio según datos tomados del Censo económico de 2005, donde el 71,8% pertenece a dicho sector, mientras que el 19,9% pertenece al sector servicio, y el 8,3% al sector de la industria, destacando que una fuerte unidad económica de este sector se representa en viviendas con actividad económica siendo del 55,4%, mientras que el 1% corresponde a puestos móviles (Alonso, Arcos, Solano, Llanos, & Gallego, 2007: 75-76). Además de subrayar que este sector se distingue por tener una segregación estadísticamente importante de población negra: “los barrios populares del oriente, donde vive la mitad de la población total, reúnen el 74% de la población negra” (Urrea, 2005: 17)

El establecimiento *La Esquina* rodeado por varias instituciones que se destacan en la zona, como son la estación de policía los Mangos, la estación de los bomberos, y cercano a la casa de Justicia de Aguablanca, además de quedar sobre toda la avenida ciudad de Cali, y en lo que popularmente es reconocido en el sector como “Cuatro Esquinas”¹⁰. Es un sector en donde hay un gran flujo de peatones y de vehículos, lo cual está atribuido principalmente a la vasta cantidad de establecimientos públicos y puestos informales, pues se puede observar en este entorno varias panaderías, asaderos de pollo, billares, talleres de vehículos, ventas de comida rápida, vendedores ambulantes de dulces y minutos, entre otros productos; también de mencionar que la esquina donde se encuentra el establecimiento es reconocido como un punto estratégico del sector, ya que desde este paraje se conectan varios barrios que quedan a los extremos de la zona, y donde el sistema de transporte masivo no cubre esas rutas por la inseguridad que han sufrido al intentar hacerlo, siendo esta una de las razones por las

⁹ Los precios de los licores son los siguientes: “Ciento cincuenta, ciento sesenta, ciento setenta, doscientos, dependiendo las mujeres, los tragos, la botella de aguardiente vale noventa, la de ron vale ciento veinte, la de Whisky 18 años trescientos cuarenta” (Cesar: London).

¹⁰ Término situacional popular al que los habitantes del sector reconoce como un punto estratégico y de referencia por su concurrencia y singularidad.

cuales los Jeeps y los *motorratones*¹¹ son un servicio que mucha de la población del barrio utiliza para llegar a sus casas. Aledaño a los sitios de comercio que rodean el establecimiento *La Esquina*, observamos que en la mitad de las cuatro calles cercanas hay un pozo de aguas residuales, utilizado por varios carretilleros como un sitio para botar escombros y basura.

En este espacio nos encontramos con el establecimiento *La Esquina*, que desde hace varios años hace parte de la historia de este sector: “Desde hace 8 años más o menos” (Jairo; Adm. La Esquina); localizado en una parte visible de la zona, ya que el establecimiento se encuentra ubicado frente a la vía de transporte del sector, situado en una casa de dos pisos, utilizada como establecimiento comercial, así como muchas de las casas que se encuentran a su alrededor, siendo esto un común denominador del sector, como por ejemplo, se tiene que a su lado derecho se halla una panadería, en el segundo piso una discoteca, además de haber una venta de minutos al frente de la panadería; al lado izquierdo de *La Esquina*, se observa una casa de venta de electrodomésticos usados y chatarra, corroborando que la unidad económica más representativa de este sector se encuentra en las viviendas con actividad económica, siendo respuesta al alto índice de informalidad que se presenta en la zona.

Comenzamos nuestro recorrido por el interior del establecimiento para hablar de forma detallada de lo que logramos divisar en este sitio, pues *La Esquina* es un lugar que desde muy temprano, el administrador que a su vez tiene como función ser portero, entra a las 5:00 pm al establecimiento para organizar, colocar la música, prender las luces y en ocasiones ubicarse en la puerta para esperar a cada una de las mujeres que van a laborar en la noche. A su vez, las mujeres que van llegando al establecimiento ayudan a atender a los clientes que están dentro del sitio, ya que además de prestar sus servicios sexuales, tienen otra función, llevar el licor (cerveza) a la mesa del cliente. En *La Esquina* los empleados tienen varias funciones, además de ser pocos; por ejemplo, el administrador tiene tres funciones, ser portero, barman y administrador, las mujeres además de prestar el servicio sexual, son las meseras del sitio, ayudan a atender a los clientes, y en pocas ocasiones, el administrador lleva a un “amigo” para que les colabore los fines de semana, por ser los días que más lleno se encuentra el establecimiento.

Respecto al establecimiento, se puede observar la entrada construida con láminas de metal y madera, desde sus paredes del frente hasta el techo que recubre la entrada del sitio, estando pintada la mitad de un color gris y la otra mitad con azul claro, y sobre la lámina que queda al lado de la entrada una cartelera de madera donde se describen los servicios que ofrece tanto el establecimiento, como las mujeres que brindan sus servicios sexuales. Al anochecer, la entrada al sitio es bastante oscura, iluminada con bombillos pequeños colocados alrededor

¹¹ Transporte alternativo ilegal compuesto por motos, que junto a carros particulares y en ocasiones taxis cubren una determinada zona y son conocidos popularmente como *transporte pirata*.

de la pared de lámina, y encima del techo una lámina pintada de azul con letras grandes escrito el nombre de *La Esquina* con color negro. Respecto al parqueadero, hay un espacio pequeño para las bicicletas, colocadas en un aparato construido con varillas para amarrarlas, además de parquear las carretillas de los recicladores que entran al sitio.

El espacio del establecimiento un poco pequeño, construido en forma de ele, seguido de dos “caminos”, en el primero, se ubican unas gradas que llevan al segundo piso donde se encuentran las “piezas”, y en el segundo, a mano derecha un pasillo no tan angosto, donde están cuatro mesas, dos a cada lado, las cuales se distribuyen hasta la otra esquina del sitio; frente a esta esquina, se encuentra el bar, donde el administrador pasa los licores y está pendiente de toda la dinámica del sitio.

Al subir las gradas, hallamos lo que varios de los agentes reconocen como las “piezas”, tres *piezas* pequeñas, seguidas una de la otra, en el interior de cada pieza una cama construida con una base de cemento, y encima un colchón y una sábana que la cubre, además de una mesa de noche, y sobre esta un papel higiénico. Las piezas no tienen ninguna clase de decoración, en la entrada de cada una colocan un letrero que especifica el tiempo del servicio y el valor de las multas si se pasa del tiempo correspondiente. Algunas mujeres insinúan acudir a alguna compañera para controlar el tiempo del servicio:

“No se pasa porque a uno le tocan, y si se pasa pues entonces tiene que pagar otra vez la pieza. O yo tengo una compañerita que le digo la negra y yo le digo “negra me toca oyó, está pendiente” o algo así disimuladamente para que la gente no vea, y a veces nosotras nos llamamos a los 15 min, nos llamamos antes” (Johana; Trabajadora La Esquina).

Las “piezas” que alquila el administrador a las trabajadoras, tiene un costo de siete mil pesos por veinte minutos, siendo cancelado el valor por la trabajadora sexual, pues ella en el momento de la negociación del servicio, hace un promedio del total del pago, tratando de sacar su ganancia y el gasto de la “pieza”:

“Uno la pone, pues uno cobra o sea, es que acá son muy barateros, uno dice treinta y uy les da como un infarto y aquí una pieza vale siete mil pesos, entonces uno dice treinta y que ayy que menos, entonces uno dice veintisiete, que no que, que veintiséis, que veinticinco ya lo mínimo son veintidós pa` que me queden quince mil pesos” (Johana; Trabajadora La Esquina).

Regresando al primer piso de *La Esquina*, encontramos varias mesas alrededor del bar y al frente de este observamos un baño pequeño para las mujeres, sólo con el sanitario, sin espejo, sin bombillo, con un olor fuerte y desagradable; en la parte de atrás de este, se

observa el baño para los hombres, un baño en forma de orinal y una cortina utilizada como puerta. Frente a los baños y el bar se observan mesas pequeñas y dos sillas a su alrededor, pegadas a la pared, tratando de dejar espacio para movilizarse de un lado a otro. Sin embargo, el pequeño espacio que hay en este establecimiento no da oportunidad para que ellos bailen e interactúen de manera dinámica en el lugar, siendo beber licor (cerveza) y escuchar música la principal actividad que hacen los clientes, además de adquirir los servicios de las mujeres (no todos recurren a la prestación del servicio sexual que ofrecen las mujeres).

Al entrar los clientes al establecimiento se ubican en una de las mesas, enseguida piden algo de tomar (la mayor parte de los clientes piden cerveza), una de las mujeres se acerca y toma el pedido, mientras tanto, todas están a la espera del llamado de alguno de los clientes, con mirada intranquila, un poco ansiosa pero a la expectativa de que pidan los servicios sexuales de alguna; ellas vestidas de manera llamativa y distinta, unas con vestido corto, otras con jeans, blusa corta y sandalias altas, con *shorts* y blusas de tira y muy maquilladas, estrategias que creen indispensables a la hora de llamar la atención del cliente.

En *La Esquina* se observan mujeres desde los 18 años hasta los 48 años más o menos, ya que al administrador en el momento de aceptar que presten sus servicios en el establecimiento no le interesa la edad, sólo que ellas quieran prestar sus servicios en el lugar y que estén bien de salud, como lo manifiesta: “solo que estén bien de salud, que tengan sus exámenes médicos y que estén bien eso, es todo” (Jairo; Adm. La Esquina). Sin embargo, a ellas se les exige atender a los clientes cuando lleguen al establecimiento: “Claro ellas llega un cliente, pide una cerveza o que qué va a tomar, que un trago o una gaseosa [...]” (Jairo; Adm. La Esquina). Siendo esta función extra no pagada por el administrador, su pago lo hacen ellas cuando concretan un servicio con algún cliente en la noche; se resalta que el administrador no interviene en el pago que negocien trabajadora y cliente, aunque si media cuando se trata de cancelar la multa para sacar a una de las mujeres del establecimiento.

Entre el establecimiento *London Night Club* y *La Esquina* existen características que nos proporcionan divergencias importantes en las dinámicas a analizar, las cuales están relacionadas con la percepción particular que posee cada contexto frente al desarrollo de la sexualidad y el papel de las mujeres que interactúan en dichos sitios, siendo para nosotros los espacios socioeconómicos donde se ubican cada uno de los establecimientos un condicionante para el desarrollo de dichas dinámicas; tales divergencias se resaltan tanto en la composición económica como en la manera de desarrollar sus prácticas, exigencias laborales y comportamientos de los tres agentes en cada uno de los establecimientos.

De tal manera, tenemos en la ubicación de cada uno de los sitios un aspecto que influye en la prestación de los servicios, encontrándonos establecimientos como *London Night Club* que de manera sofisticada contribuye a darle estatus a la prestación del servicio sexual de las

mujeres, suministrando un nivel de competencia alto en comparación de establecimientos como *La Esquina* ; pues la manera de presentar el servicio ha contribuido a un tipo de reconocimiento en dicho mercado por la sociedad caleña que se mueve en este ámbito, ayudando a que las mujeres que prestan sus servicios en este lugar, sean reconocidas y catalogadas como mujeres con “estatus” en el mercado del sexo, pues son cotizadas y “valoradas” de manera diferente a las mujeres que prestan sus servicios en *La Esquina*. Para muchas de las mujeres que prestan sus servicios en *London*, lo ven como la oportunidad de moverse de manera ascendente en la parte económica; muchas de las mujeres aumentan su *capital social*, y consiguen contactos (clientes) para mejorar sus proyectos de vida, como lo manifiesta Marilyn:

“O sea, pues aquí lo bueno-bueno en condición es en plata, y uno normalmente en este gremio se ha dado el lujo de conocer cosas caras que uno trabajando normalmente no se las da, como andar en avión... que lo lleven a la playa a uno porque yo ya me he ido, que en los mejores hoteles... Bogotá, Medellín, San Andrés, Cartagena... aquí hay compañeras que ya se han casado; una amiga que está afuera, conoció un cliente aquí y se dio el placer de ir a Inglaterra... a París, [...]...contó con mejor suerte que nosotras; compañeras que ya las han sacado las personas de trabajar de aquí porque se enamoran y entonces ya no lo dejan trabajar a uno y se lo sacan a uno...[...]; esa es la ventaja del London que le da a uno hombres buenos”. (Marilyn; Trabajadora London)

De otro lado, el establecimiento *La Esquina* se ubica en un ámbito no tan organizado, pues las condiciones físicas del lugar y el servicio son reflejo de las dinámicas externas a él, ya que es precaria tanto la prestación del servicio del establecimiento como la manera en que las trabajadoras sexuales ofrecen el servicio, ubicándolas en una posición de trabajadoras con posibilidades mínimas de ascender económicamente, esto en comparación del establecimiento *London Night Club*.

Por tanto, resaltamos la importancia que tiene para nuestro análisis los dos espacios divergentes que fueron parte de este acápite, ya que evidencian las condiciones laborales, la prestación del servicio sexual y de consumo en las que se desenvuelve el trabajo sexual femenino, siendo esto parte a analizar de nuestro ejercicio de investigación.

CAPITULO 4

AGENTES DEL TRABAJO SEXUAL

De acuerdo a la hipótesis sostenida al inicio de este trabajo de investigación, se pudo establecer una diferenciación considerable entre los dos establecimientos –London Night Club-La Esquina– frente al constructo de los dos personajes considerados como principales en el proceso productivo (Trabajadoras y clientes) respecto a diferentes aspectos tales como características sociodemográficas, corporales, estrategias laborales, entre otros, que están ligados al contexto socio-económico en el que se desenvuelve esta actividad laboral; no obstante, se encuentran similitudes de otros aspectos que corresponden como tal a rasgos característicos de este trabajo en general, que serán expuestos paulatinamente en el desarrollo del análisis.

Este apartado se propone realizar una caracterización comparativa de las trabajadoras sexuales y los clientes de ambos establecimientos, haciendo uso principal de la observación etnográfica y apoyándonos en el análisis de las entrevistas hechas a las trabajadoras y los clientes, así como en los relatos que los demás agentes que constituyen esta actividad laboral, tales como administradores y meseros, nos brindaron frente a estos actores con la finalidad de triangular la información y obtener un análisis mucho más completo, resaltándose que dicha caracterización se encuentra ligada a las condiciones mismas de los establecimientos y los contextos laborales a los que se encuentran sujetos dichos agentes

4.1. TRABAJADORAS SEXUALES

Teniendo en cuenta la complejidad para la recolección de los datos y con el propósito de realizar una caracterización general de las trabajadoras sexuales partícipes en los lugares, en este apartado, además de las entrevistas, se hará uso como herramienta importante de apoyo los datos recolectados en el diario de campo hechos a través de la observación etnográfica, especialmente en la determinación de tres de los ámbitos que conforman las características de nuestro agente principal: la estética corporal, la edad y las características étnico-raciales, características que fueron determinadas a través de las percepciones obtenidas por los investigadores, recolectadas durante todas las visitas registradas a los establecimientos nocturnos. Así pues, se dará descripciones de las características sociales de este grupo conformado por el nivel educativo, estrato socioeconómico, edad, características raciales y la estética corporal, resaltándose ésta última como una variable muy importante dentro de la determinación de este agente debido al valor brindado del componente estético dentro de esta actividad laboral observada.

Frente a la estética corporal observada en los establecimientos, se obtuvo una diferencia considerable en ambos, logrando examinar dicha estética corporal a partir de los perfiles laborales exigidos en cada uno de los sitios. Para el caso de *London Night Club*, se halló que respecto a este componente existían requisitos para la selección de las mujeres, los cuales estaban representados en los criterios sociales de belleza que se tienen del cuerpo “ideal” de una mujer; estos criterios tenían como base los requerimientos que exigía el cliente, por ello las mujeres debían ser escogidas con una contextura física adecuada para el gusto de los mismos, y varias características específicas tal como lo señala el administrador: “que sean bonitas, que sean operadas, que tengan figura, que tengan buena cara, buen cabello, que sean peli-largas... que sean bonitas, que impacten; acá la mayoría son peli-largas” (Cesar; Adm. London).

Estas exigencias las pudimos constatar en cada una de las visitas realizadas al lugar, donde observamos mujeres que se encontraban dentro de los rangos establecidos socialmente como estándares de belleza. La mayoría de las mujeres se caracterizaban por tener figuras esbeltas, con diferentes rasgos y atributos corporales, encontrándose un número significativo de mujeres que se habían realizado procedimientos de cirugía estética en senos, nalgas, rostro y otras partes del cuerpo, con el fin de lograr una “corporalidad deseada”. Sin embargo, se debe señalar que algunas mujeres no tenían un físico tan exuberante, es decir, encontramos algunas mujeres que no tenían sobre su cuerpo cirugía alguna, pero sí que utilizaban elementos de ayuda para conservarlo, algunas de ellas mencionaron ir al gimnasio para mantener una figura atractiva para sus clientes, estableciendo que estar en forma era un requisito primordial a la hora de hacer que un cliente quisiera adquirir sus servicios, como lo menciona Marylin: “No, nada, la presentación es una exigencia física, pero igual eso no hay que exigirlo sino que uno con ver sabe que tiene es que mejorar, no ser la mejor pero tratar de estar entre las mejores”. (Marilyn; Trabajadora London)

En el caso del establecimiento *La Esquina*, se logró observar que no tenían exigencias estrictas en cuanto al componente corporal para el acceso y contratación de las mujeres, tal como lo afirma Jairo, encargado del lugar: “aquí no exigimos que tengan que ser muy muy bonitas, no... normal, solo que estén bien de salud, que tengan sus exámenes médicos y que estén bien, eso es todo” (Jairo; Adm. La Esquina). Frente a ello se observó que las mujeres que trabajaban en este lugar se caracterizaban en su mayoría por ser mujeres con un cuerpo poco conservado y arreglado, un cuerpo descuidado a comparación de las mujeres del establecimiento anterior, por ejemplo, observamos cuerpos que denotaban poco ejercicio y sin ninguna clase de cirugía estética, encontrando cuerpos con pocos atributos a resaltar, con flacidez, con estrías y senos caídos; las mujeres de *La Esquina* no mostraban un interés por mantener un cuerpo atractivo a la hora de ofrecer sus servicios a los clientes.

Relacionado con lo anterior, tenemos que las *estrategias de atracción eróticas* (Entwistle, 2002: 222), compuesto por elementos como el maquillaje, el uso de la ropa y los accesorios,

hace parte fundamental de la construcción de la estética corporal de las mujeres que componen cada uno de los establecimientos, por ejemplo, logramos observar que para las mujeres del establecimiento *London* además de ser importante mantener su figura, se ayudan con elementos externos para cuidar su presentación personal, como lo menciona una de las mujeres:

“Por decir un ejemplo, aquí se ve mucha ropa sensual, voy yo y me pongo un vestido que me tape todo... no pego entre el ritmo de trabajo que se tiene; por lo menos en este momento yo tengo aquí este body, aquí como estoy puedo trabajar pero no me siento cómoda con él, y es sensual. Entonces yo sé que si me pongo una tanga que resalte más voy a hacer plata, o sea uno aquí tiene el calzón predilecto, con este voy a hacer los millones, con este no me voy a cuadrar je je je y ante todo la actitud, porque si yo me considero feo todo el mundo me va a ver fea, o sea, yo soy única, tu eres como eres y así me quiero” (Marylin; Trabajadora London)

De esta forma, respecto a las estrategias de atracción corporal para presentar el cuerpo al entorno social del trabajo, es importante recalcar que para las mujeres de *London* la presentación personal es fundamental a la hora de exhibir sus cuerpos, pues en este establecimiento se les exige vestirse con ropa interior o vestido de baño, como lo manifiesta una de las mujeres: “No, pues solamente me dijeron que debía trabajar en ropa interior...; vestido de baño, el hecho es unas tangas y un brasier con el que puedas mostrar todo tu cuerpo” (Karina; Trabajadora London). Se pudo observar en este establecimiento mujeres vestidas con trajes de baño, unas intentaban combinar cada pieza del vestido de baño con accesorios (aretes largos, accesorios en el pelo o tenían el cabello alisado) para llamar más la atención, otras utilizaban ropa interior adicionándole accesorios como medias veladas o ligueros, además de utilizar zapatos altos. Hecho que por el contrario en el establecimiento *La Esquina* no logramos observar, pues en éste encontramos mujeres sin ninguna exigencia en cuanto a su presentación personal, vestidas cada una de manera diferente, con jeans, vestidos, faldas muy cortas, blusas de tiras y *shorts*, algunas usaban zapatos altos y otras sandalias bajitas, además de utilizar únicamente elementos como el labial y el rubor para resaltar sus rostros, como lo manifiesta Ingrid:

“Como uno desee, o sea como uno desea vestirse, como usted vea que de pronto llama más al cliente, uno ahí va mirando cómo vestirse, si quiero hay veces me visto así normal, con mi jean y mis blusas, cuando uno ve que ya está como muy duro, que está como muy malo el trabajo ya tienen que vestirse ya diferente para poder llamar al cliente porque si no uno no sale con nada. (Ingrid. Trabajadora La Esquina).

Respecto a las edades se encontró para el caso del establecimiento *La Esquina*, que las mujeres que laboraban en este lugar poseen edades muy variadas, pudiéndose encontrar

mujeres de tan solo 18 años (edad mínima permitida para el desarrollo de esta actividad laboral en estos establecimientos), como mujeres con edades cercanas a los 50 años de edad tal como lo manifiesta una de las trabajadoras del sitio:

“Ahh no, aquí la edad no importa, después de que tengan con qué responder y no les dé cosa trabajar acá, trabajan. Por lo menos la china que está allá ella tiene como 18 o 19 no recuerdo bien, y así como viene ella vienen también ¡señoras!, señoras de casi cincuenta y pico de años que se vienen a rebuscar y les va hasta bien también.” (Johana; Trabajadora La Esquina).

A pesar de que las mujeres entrevistadas en este establecimiento según sus características físicas oscilaron en edades entre 30 y 24 años de edad; a partir de las diferentes visitas realizadas a este establecimiento pudimos observar la participación de aproximadamente 35 mujeres diferentes con edades dispersas. Partiendo de los datos recolectados a partir de la observación pudimos establecer que aproximadamente de las 35 mujeres vistas en el transcurso de las visitas al lugar, 10 de ellas correspondientes al 29%, poseen edades superiores a los 40 años de edad, encontrándose de igual forma una repartición similar entre las mujeres aparentemente situadas en edades entre 18 y 28 años de edad, que alcanzaría el 31% correspondiente a 11 trabajadoras; las 14 mujeres restantes según su apariencia física fueron ubicadas en un intervalo de edades de 29 a 39 años de edad correspondiente al 40% del total de mujeres observadas. Estos datos señalan que en este establecimiento no existe una participación segregada de mujeres laborantes respecto a edades, por el contrario, la participación por edades de las mujeres en este lugar es muy variada y se podría afirmar que existe una distribución casi equilibrada de edades.

Por otro lado, para el caso del establecimiento *London Night Club*, la edad promedio para las mujeres entrevistadas fue un poco mayor, éstas tenían alrededor de 28 años. Pero partiendo de las visitas realizadas en este establecimiento se pudo establecer la presencia de 45 mujeres quienes a diferencia del establecimiento *La Esquina* tendieron según sus características físicas a ser una población principalmente joven, observándose por tanto mujeres en gran medida con edades alrededor de 25 años, siendo muy escasa la participación de mujeres en edades cercanas a la madurez, pues de las 45 mujeres observadas, solo pudimos encontrar 4 mujeres (correspondiente al 9% del total de mujeres observadas) que aparentemente alcanzaban edades superiores a los 40 años de edad, 12 más de ellas correspondiente al 27% según la observación realizada podrían ubicarse en una categoría de edades entre los 29 y los 39 años de edad, mientras que el 64% restante, que corresponde a 29 mujeres de las 45, poseen aparentemente edades entre los 18 y 28 años de edad.

Estas diferencias en rangos de edades establecidas en los dos sitios, es atribuida a las políticas o exigencias planteadas en ambos lugares frente a la escogencia del personal

requerido para la prestación de servicios sexuales en su interior, estableciéndose un proceso de selección respecto a la edad mucho más estricto en el establecimiento *London*, mientras que en *La Esquina* esta exigencia es casi nula. Frente a la importancia de este aspecto a la hora de permitir el ingreso laboral a las mujeres, uno de los encargados del establecimiento *London* manifiesta que “lo único que se les exige primero que todo, es la cédula, (...) entonces ahí ya uno comprueba la edad que tiene (...) que sea mayor de edad, que no vaya a ser tan vieja, máximo 28 años, 25” (“El primo”; Mesero *London*); apoyando esta idea, el administrador señala que “nosotros no vamos a tener una viejita, una cucha ahí”(Cesar; Adm. *London*), lo que deja entrever la preferencia y configuración de un perfil joven a la hora de la selección del personal en este lugar. De otro modo, el administrador encargado de *La Esquina* sostiene que “los años es lo de menos, después de que tenga actitud y quiera trabajar no importa la edad” (Jairo; Adm. *La Esquina*), señalando bajo este enunciado que el establecimiento no tiene como requisito base una edad determinada y que por tanto, cualquier mujer mayor a 18 años puede ingresar a ejercer esta actividad laboral en este lugar.

En cuanto a las características étnico-raciales, en casi su totalidad, las trabajadoras entrevistadas se auto-denominaron mestizas para ambos establecimientos, encontrándose para el caso de *La Esquina* tan solo dos mujeres negras y cuatro mestizas, y para el caso de *London Night Club*, una mujer negra y cinco mestizas, sin ninguna mujer que se autodenominara perteneciente a otra categoría racial.

A partir de la clasificación realizada a través de la observación etnográfica a todas las mujeres registradas durante la visita a los dos clubes nocturnos, encontramos una diferencia muy marcada respecto a las trabajadoras de ambos establecimientos, obteniendo de un lado, para el caso del establecimiento *London Night Club*, una muy baja cantidad de mujeres fenotípicamente perceptibles como negras que trabajan en el lugar, primando las mujeres mestizas y blancas que caracterizan el perfil estético “ideal” latino. Así encontramos que de las 45 mujeres observadas, el 73% de ellas correspondiente a 33 mujeres podrían ser clasificadas como mestizas según su apariencia física y rasgos fenotípicos, seguido por 8 mujeres correspondientes al 18% que podrían clasificarse como mujeres blancas y por último tan solo 4 mujeres negras que representaron solo el 9% de las mujeres registradas.

Contrariamente a la poca población encontrada de mujeres negras que laboraban en el *London*, para el caso del establecimiento *La Esquina* encontramos un número significativo de mujeres perceptiblemente pertenecientes a esta categoría racial, pues de las 35 mujeres observadas en el lugar, 15 de ellas equivalente al 43% del personal femenino, según sus características fenotípicas y color de piel pueden ser agrupadas en esta categoría racial. Por otro lado cabe señalar que al igual que en el establecimiento *London Night Club*, existe una gran cantidad de mujeres que a través de la observación pueden ser ubicadas en la categoría de mestizas, para el caso del establecimiento *La Esquina* se registró que el 54% de las

trabajadoras, correspondiente a 19 mujeres de las 35 observadas pueden ser clasificadas en esta categoría racial, mientras que sólo se pudo encontrar una mujer que según su color de piel y fenotipo pudiese considerarse como mujer blanca.

Según datos encontrados frente al ideal físico femenino en Colombia y más exactamente de la construcción cultural que se tiene del cuerpo y estética de la mujer caleña, tenemos que esté debe ser presentado como un “cuerpo esbelto, vista como una mujer espontánea y alegre, con un cuerpo armónico, que hace que se le mire como objeto de deseo, situación que traspasa las barreras regionales” (Universidad Nacional de Colombia, 2009). Cabe resaltar que el mercado del sexo se vuelve más exigente ante dichas características, pues además de la parte estética, se tienen en cuenta las categorías étnico-raciales y la edad para su escogencia, por ejemplo, para el caso de *London*, cuyo patrón general de clientes son ejecutivos y extranjeros con importantes ingresos económicos, la demanda laboral se compone usualmente de mujeres de apariencia caucásica y/o mestiza, no siendo tan apetecida especialmente para residentes- las mujeres afrodescendientes, aunque se cuenta con algunas mujeres de esta etnia para tener una variedad en el servicio. Según el encargado del lugar, algunos clientes especialmente extranjeros encuentran su objeto de deseo en mujeres negras, por lo cual, se ha posibilitado la inserción de algunas de ellas para tener una mayor oferta, pues según el encargado “aquí hay que tener de todo”; a pesar de ello, la mayoría de las mujeres a contratar eran blancas y mestizas.

En el caso de *La Esquina*, se obtuvo que la composición étnica- racial tampoco se configuró como un requisito o filtro a la hora de la contratación, y se constata a través de la gran cantidad de mujeres afrodescendientes que trabajaban en el lugar. Este hecho está relacionado con el contexto del sector donde se encuentra el establecimiento, identificado por ser uno de los sectores con mayor concentración de población afro- descendiente, hecho dado por ser un fuerte epicentro de la migración de las poblaciones afrocolombianas del Pacífico sur, situados especialmente en la región más oriental de la ciudad (Barbary y Urrea, 2004), pues tanto la población afro del Pacífico y la nativa se fueron concentrando poco a poco en los sectores marginales de Cali, como el distrito de Aguablanca y varias comunas de laderas (Ministerio del Interior, 2012). Unido a esto, a través de las entrevistas se pudo evidenciar que las mujeres que laboraban en este establecimiento casi en su totalidad residían en barrios aledaños al establecimiento como Desepaz, Mojica, Comuneros, lográndose deducir de este hecho que las mujeres que laboraban en este establecimiento, se ubican en lugares cercanos por su poca capacidad adquisitiva y por la fácil movilidad para llegar a su sitio de trabajo.

Haciendo énfasis en el lugar de residencia y la ubicación por estratos de las trabajadoras, se encontró, tal como se afirmó anteriormente, que las mujeres que trabajaban en el establecimiento *La Esquina*, residían en lugares aledaños al establecimiento, pues de las seis mujeres entrevistadas, cinco de ellas indicaron pertenecer a barrios del sector de

Aguablanca, sustentando en gran medida el ingreso a este establecimiento debido a la cercanía y al fácil acceso; solo una de ellas indicó residir en otro lugar fuera de la ciudad, en Villa Gorgona, aunque también afirmó pertenecer a un estrato socioeconómico bajo.

Respecto al establecimiento *London* se pudo encontrar que las mujeres que laboran en este lugar a diferencia de *La Esquina*, no residían mayoritariamente en lugares aledaños al sitio, dispersándose espacialmente en toda la ciudad y bajo diferentes estratos socioeconómicos; así pues, hallamos que de las seis mujeres, dos de ellas afirmaron vivir cerca al establecimiento, perteneciendo a un estrato socioeconómico alto (4-5); tres más, señalaron pertenecer a un estrato socioeconómico medio, viviendo en barrios como Meléndez y Caldas, mientras que dos más indicaron residir en barrios como El Rodeo y Calipso, situados en un estrato económico bajo.

De estos datos se puede establecer que tal como lo manifiestan los encargados en ambos establecimientos, la pertenencia a un estrato socioeconómico no se contempla como requisito para el ingreso; a pesar de ello, se pudo observar que para el caso de *La Esquina* las mujeres que laboraban allí eran mujeres pertenecientes a un estrato socioeconómico bajo, característico del establecimiento y de ese sector de la ciudad, esto se debe a que el lugar como tal, posee unas dinámicas económicas precarias que limitan el ingreso de mujeres pertenecientes a estratos socioeconómicos más elevados, debido a las condiciones laborales atribuidas tanto a su ubicación, como a los niveles de ingresos económicos esperados para este lugar.

En cambio, para el establecimiento *London Night Club*, logramos identificar la afluencia de una pluralidad de estratos a los que pertenecen las mujeres entrevistadas, obteniéndose mujeres de estratos socioeconómicos bajos, medios y altos. Este hecho nos plantea que el establecimiento por las condiciones laborales que ostenta, tiene la capacidad de albergar mujeres pertenecientes a estratos socioeconómicos elevados, de otro lado, se hace importante señalar, que sirve como catapulta de movilidad económica ascendente para aquellas mujeres con orígenes socioeconómicos bajos, pues por las condiciones económicas que ofrece, mujeres pertenecientes a niveles económicos inferiores han logrado mayores ingresos económicos, lo que les ha permitido sostener un estilo de vida diferente al que llevaban anteriormente. De esto da cuenta una de las trabajadoras quien relata su movilidad socio-económica a partir de su ingreso a esta actividad laboral en el lugar:

“Cuando llegué a Cali yo vivía en Mariano Ramos con mi madrina (...) cuando comencé a trabajar acá y a ganar todo lo que me gano ya tuve para irme a vivir a un lugar mejor y tener todas las comodidades que quería, empecé a comprar mis cosas y ahora estoy viviendo en un aparta-estudio cerca de aquí, aquí mismo en El Peñón” (Karina; Trabajadora London)

Frente al nivel educativo de las entrevistadas, las mujeres que laboran en el establecimiento *London* mostraron mayor nivel educativo a comparación de las trabajadoras del establecimiento *La Esquina*, pues de las seis mujeres entrevistadas en este primer sitio, solo una manifestó no haber terminado el bachillerato, señalando a su vez, que se encontraba en una etapa de culminación de este proceso educativo; las otras cinco mujeres declararon haber terminado el bachillerato y tres de ellas haber cursado una carrera técnica o tecnológica (Gerontología, Técnico en ventas y fotografía). Mientras que para el caso de las mujeres del establecimiento *La Esquina*, se encontró que tan solo dos de las seis mujeres entrevistadas habrían culminado el bachillerato, tres más se encontraban ubicadas en un nivel educativo de bachillerato incompleto, y una de ellas no culminó la educación primaria.

Estas diferencias se deben a que las mujeres de *London*, como la mayoría de ellas mismas lo manifiestan son mujeres de compañía, y sus clientes, aparte de promover la exigencia de ciertas características físicas determinadas, también buscan una persona “instruida” con quien poder sostener una charla amena y que pueda mantener los patrones lingüísticos utilizados por ellos mismos, quienes en gran parte de los casos son extranjeros, o ejecutivos con altos niveles educativos y con cargos importantes a nivel laboral. En este sentido Mónica, una mujer de 28 años quien se desempeña laboralmente en este establecimiento señala que: “*a los clientes les gustan primero que todo niñas como así bien educaditas, que sepan conversar y que hablen cosas productivas...*” (Mónica; Trabajadora *London*).

Aunque de manera explícita los encargados de escoger las mujeres para trabajar en *London* no manifestaron la exigencia de un nivel educativo mínimo para el ingreso de estas al establecimiento, sí señalaron la importancia del desenvolvimiento a la hora del diálogo. Se puede apreciar que a pesar de que priman los estándares de belleza, el nivel educativo también genera una ventaja importante para estas mujeres.

Es importante resaltar para el caso del establecimiento *La Esquina*, que partiendo de las características de los clientes, las mujeres no necesitan de un nivel educativo mayor para entablar una conversación amena y acorde a temas de interés común, en este sentido, en este establecimiento se pudo inferir que el nivel educativo no representaba una ventaja significativa para atraer clientes, obteniéndose en la mayoría de las entrevistadas niveles mínimos de éste. Sin embargo, es importante resaltar el caso de una de las trabajadoras del lugar cuyo nivel educativo es superior, pues afirma haber terminado una carrera profesional; y a pesar de su carrera, labora en este establecimiento. Ella argumenta que haciendo un balance entre los trabajos disponibles que ha solicitado en su campo de estudios y esta actividad laboral, le es mucho más rentable este trabajo, pues gran parte de los trabajos disponibles de su área de estudio se presentan bajo contratos por servicios prestados y con una muy baja frecuencia, generándole inestabilidad económica, mientras que aparte de la estabilidad que manifiesta le brinda su actual trabajo, señala contar con una jornada laboral

flexible que le permite el desarrollo de otras actividades, especialmente familiares, acrecentado el tiempo de calidad con su hija. A pesar del nivel educativo superior que esta trabajadora ostenta, y que le permitiría tener posibilidades mayores de trabajar en otros ámbitos e incluso la consecución de esta actual actividad laboral bajo mejores condiciones, se hace importante resaltar que en esta actividad laboral particular existe una correlación casi que directa entre mejores condiciones de empleo y apariencia física de las trabajadoras, en este sentido, a pesar de la preparación educativa obtenida por esta mujer, sus características físicas no se convierten en un fuerte para ser admitida en otros establecimientos que le permitan mejores ingresos y cuya base de éxito se encuentra dado por los patrones de belleza imperantes.

En cuanto al estado civil, se encontró que en ambos establecimientos gran parte de las trabajadoras son solteras; en los dos sitios, de las seis mujeres entrevistadas, cinco afirmaron encontrarse bajo este estado civil de las cuales tres de ellas argumentaron ser madres solteras, mientras que solo una de cada lugar señaló sostener una relación afectiva para ese momento. Algunas de ellas justifican su estado civil debido a las mismas implicaciones sociales y valorativas de este trabajo, lo que les hace difícil establecer una relación sentimental. De esto da cuenta una de estas trabajadoras a través de las entrevistas, Marilyn, quien trabaja en *London Night Club* sostiene una relación amorosa con un hombre, señala los grandes retos, encrucijadas y sufrimientos que vive constantemente para poder conservar dicha relación, que se sostiene a partir de la negación de su actividad laboral, lo que implica el sostenimiento de una “doble vida”:

“Yo tengo mi pareja ya hace un año, sino que él vive prácticamente en Barranquilla por negocios y viene a visitarme de vez en cuando (...) lo quiero bastante y él no sabe que yo me dedico a esto, pero sí sé que sospecha (...), un día me llamó al celular diciéndome que “Ay que un amigo me había visto, que trabajas por las noches, que en el London cerca al Inter que no sé qué”, entonces yo que “no... vea se lo juro por la vida de mis hijos que yo no trabajo en eso”; yo desesperada pedí perdón a Dios porque obviamente es verdad, pero él sabe que lo que yo más amo son mis hijos y mis hermanos y me tocó mentir. (...) el día en que él se dé cuenta yo me desplomo” (Marilyn; Trabajadora London)

Cabe resaltar, que en el caso del establecimiento *London* varias de las mujeres quienes mencionan estar solteras, manifiestan estar a merced de encontrar dentro del mismo establecimiento un cliente que pueda brindarles todo lo necesario para conformar una relación sentimental. A esto Estefany señala:

“estoy en la espera de como te decía hace rato de encontrar a alguien que me valore y me saque a vivir (...) yo pienso encontrar mi príncipe azul que me haga vivir como una reina (risas)” (Estefany; Trabajadora London).

De igual forma Karina establece frente al posible encuentro de una pareja dentro del establecimiento que:

“Si no me tienen una buena propuesta no lo hago -enamorarse-, digamos nos vamos a vivir, te saco de aquí, te voy a montar tu propio negocio, yo te colaboro, de una persona así créeme que me enamoro, a las buenas o a las malas (risas)” (Karina; Trabajadora London).

Se puede apreciar bajo estos relatos que el posible encuentro de una pareja se haya mediado por la capacidad adquisitiva que pueda tener el individuo para brindar todas las comodidades y sostenimiento de una “vida adecuada”. De otro lado, frente a este posible encuentro de una pareja dentro del establecimiento en *La Esquina*, ninguna de las trabajadoras señaló pensar en esta posibilidad. Este hecho puede estar atribuido principalmente a las características económicas y proyectivas de los clientes, pues dentro de este último establecimiento mencionado, los clientes, principalmente residentes del sector, no poseen una posición económica atractiva, situación diferente del establecimiento *London*, donde la mayoría de los clientes ostentan una posición económica alta como será observado en el apartado siguiente.

4.2 CLIENTES

Caracterizando este personaje que se divisa como una de las dos piezas centrales del proceso productivo del trabajo sexual, se encontraron varias diferencias importantes a resaltar. Cabe anotar que igual como se hizo en la caracterización de las trabajadoras sexuales, este agente será caracterizado a partir de los datos recolectados mediante las entrevistas pero también se realizará una caracterización general frente algunos aspectos basada en la observación etnográfica registrada durante las visitas realizadas, que permitió la determinación de diferentes clientes en ambos establecimientos, anexo a ello se hará uso de las apreciaciones que otros actores entrevistados establecen frente a éste.

Tenemos pues que en cuanto a edades se refiere, los clientes entrevistados de ambos establecimientos sustentan según su apariencia física edades dispersas, encontrándose en los dos lugares, clientes en un rango de edades de 25 a 50 años aproximadamente.

De igual forma, las edades referidas por los clientes entrevistados, se hicieron característicos del total de clientes observados y registrados en el transcurso de las visitas a los establecimientos, se notó que en ambos sitios, los clientes tendieron según su apariencia física a oscilar en edades aproximadas a las registradas mediante las entrevistas,

encontrándose en general pocos hombres jóvenes que visitan los lugares, lo que es compatible con las apreciaciones tenidas por las trabajadoras frente a las edades más comunes de los clientes que participan en dichos establecimientos, así como lo señala Lina, trabajadora de La Esquina : “Aquí vienen más que todo hombres como treintones, cuarentones... aunque vienen también pelados y señores ya bien viejitos, pero la mayoría sí son así.” (Lina; Trabajadora La Esquina).

En cuanto al estado civil argumentado por los entrevistados, se obtuvo igualmente en ambos lugares un comportamiento similar, obteniéndose en los dos, que de los cuatro entrevistados, dos manifestaron sostener una relación en unión libre, uno afirmó encontrarse separado y otro más estar soltero; resaltando que en su mayoría tienen hijos.

Frente al nivel educativo, se pudo establecer una diferencia considerable en los registros obtenidos para ambos sitios, encontrándose un nivel educativo mucho mayor para los clientes del establecimiento *London* en comparación de *La Esquina*. De tal forma se encontró que para el caso del *London*, los cuatro entrevistados afirmaron haber culminado sus estudios secundarios, obteniendo dos de ellos una carrera profesional y otro más una carrera tecnológica; por otra parte, para el caso de *La Esquina*, solo dos de los cuatro entrevistados aseguraron haber terminados sus estudios secundarios, mientras que los otros dos asintieron tener educación primaria (cuarto y quinto de primaria).

Haciendo conexión con este aspecto, como es de esperarse respecto a la actividad laboral ejercida por los consumidores de ambos establecimientos, también se encontraron pronunciadas diferencias que son acordes a los niveles educativos hallados en los dos lugares. Así pues, tenemos que las profesiones ocupadas por los clientes entrevistados de *London* (quienes poseen un nivel educativo mucho mayor en comparación a los de La Esquina), poseen un reconocimiento tanto social como económico mucho más alto que aquellas actividades laborales desempeñadas por los clientes del establecimiento *La Esquina*. Se encontró, haciendo referencia a los clientes del primer sitio anteriormente señalado, que de los cuatro entrevistados, dos manifestaron ser comerciantes, uno consultor empresarial y el otro más asesor comercial; mientras que para el caso del segundo establecimiento, los entrevistados señalaron laborar como mecánico, taxista, vigilante y maestro de construcción.

En correlación a los dos aspectos anteriormente descritos, se tiene que, en cuanto a la ubicación socio-económica brindada por el lugar de residencia, los clientes entrevistados del establecimiento *La Esquina* , sustentaron residir en barrios del Distrito de Aguablanca o aledaños tales como Omar Torrijos, La Paz, Alfonso López y San Pedro Claver, designados como estratos socio-económicos de nivel uno; mientras que los clientes entrevistados del establecimiento *London Night Club*, afirmaron residir en barrios de estratos

socioeconómicos medios y altos, dispersos en todas las zonas de la ciudad, tales como La Flora, El Ingenio, San Cayetano y El Limonar.

Se encuentra entonces una correspondencia esperada entre los niveles de educación, actividad laboral, estratos socioeconómicos, y el perfil diferenciado de cliente partiendo de estas características para cada establecimiento. Obteniéndose que los clientes del establecimiento *La Esquina* son generalmente hombres con estudios básicos, con profesiones de baja remuneración y pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos; mientras que los clientes del establecimiento *London Night Club*, son hombres usualmente con estudios profesionales, ubicados en profesiones distinguidas y de altas remuneraciones y pertenecientes a estratos socioeconómicos medios y altos.

Centrándonos en la pertenecía racial, también se pudieron divisar considerables diferencias en los dos lugares, pues en el establecimiento *La Esquina*, gran parte de la población observada, fue identificada como población negra; así, de los 4 entrevistados, tres se autodenominaron afrodescendiente, negro y moreno, mientras que solo uno se consideró trigueño. Basado en las observaciones en este lugar y correspondiente a los hallazgos arrojados por las entrevistas frente a esta categoría, pudimos observar que de los 28 clientes identificados, el 61%, correspondiente a 17 clientes pueden ser clasificados como negros, mientras que el 32% (nueve clientes) de ellos son perceptiblemente mestizos y tan solo el 7% equivalente a 2 de los 28 clientes observados podrían ser clasificados como blancos.

Para el caso del establecimiento *London Night Club*, se encontró que inversamente a los resultados registrados para el establecimiento *La Esquina*, los clientes son mayormente blancos y mestizos, siendo muy baja la población de clientes negros que visitan el establecimiento; de los cuatro entrevistados que sostuvieron ser clientes o haber visitado el establecimiento, dos se auto-clasificaron como mestizos, uno como blanco y otro como indio a pesar de sus rasgos caucásicos, no encontrándose ningún entrevistado que se autodenominara negro.

Según la clasificación racial sustentada a partir de la observación etnográfica, pudimos identificar que de los 34 clientes registrados durante la totalidad de las visitas a este lugar, el 53% de ellos correspondiente a 18 clientes son perceptiblemente blancos, 15 más equivalente al 44%, podrían ser clasificados como mestizos, y solo uno de los clientes observados en el establecimiento podría denominarse como negro a partir de sus rasgos fenotípicos y color de piel, de igual forma las trabajadoras de este lugar dan cuenta de ello, tal como lo menciona Stefany: “Casi todos son blancos, aunque vienen también negritos pero la mayoría de los negros son extranjeros.” (Stefany; Trabajadora London).

Se hace importante mencionar que las características raciales de los clientes en los dos establecimientos, también presentan una correlación con las categorías socioeconómicas, laborales y educativas anteriormente descritas, por un lado, dicha composición racial da cuenta frente al caso de *La Esquina*, que el hecho de que la mayoría de los consumidores del lugar sea población negra, se atribuye principalmente (tal como se mencionó frente a la composición racial de las trabajadoras en este lugar), a la ubicación socio-espacial del sitio, que se establece en una zona identificada como el área de mayor concentración de población negra de la ciudad¹², partiendo del hecho de que los clientes, según las trabajadoras y las mismas afirmaciones de los entrevistados, son por lo general residentes del sector. Anexo a esto, cabe resaltar que esta zona donde se encuentra ubicado, también se caracteriza como uno de los sectores más deprimidos de la ciudad, pudiéndose inferir que los consumidores por su capacidad adquisitiva y de movilidad, se supeditan de alguna forma al acceso a este tipo de lugares dada su cercanía y asequibilidad de precios.

Por otro lado, respecto a *London*, gran parte de los demandantes de los servicios ofrecidos en este lugar son categorizados étnicamente como de apariencia caucásica, obteniéndose poca población negra asistente al establecimiento, hecho que puede estar atribuido a la forma en que se ha organizado la estructura socio-ocupacional y económica en el país en términos raciales, pues según estudios relacionados al tema para Colombia y específicamente para la ciudad de Cali distinguida por tener el mayor número de población negra en Colombia¹³, el factor racial posee una incidencia en el acceso a un empleo de calidad de un individuo, pues el hecho de que una persona sea de raza negra influye negativamente en la probabilidad de alcanzar mayores logros educativos e insertarse en ocupaciones de mayor estatus (Urrea y Viáfara, 2006; Bustamante, 2008). De tal forma, debido a la ubicación y la distinción social con que cuenta este establecimiento, siendo reconocido como uno de los mejores clubes nocturnos de la ciudad, y partiendo principalmente de los precios manejados por el lugar, los hombres que usualmente visitan el establecimiento son hombres blancos, ejecutivos y/o extranjeros y con un alto grado de capacidad adquisitiva.

Frente a esta perspectiva, se encontraron dentro de los discursos de algunas de las trabajadoras de ambos establecimientos, dichas confluencias o asociaciones entre raza, posición económica y ocupacional de los clientes y la asistencia a determinado establecimiento, señaladas anteriormente; en el caso del establecimiento *London*, Carolina afirma:

¹² Investigadores como Urrea argumentan que en la ciudad hay una fuerte segregación racial que se refleja espacialmente en la concentración de población en las zonas más deprimidas de la ciudad. (Barbary y Urrea, 2004)

¹³ según el censo de 2005, estimado en 542000 personas equivalente el 26% de los habitantes de la ciudad. (Arrollo, Bustamante. 2008),

“Aquí no vienen casi negros, son muy poquitos los negros que vienen y cuando vienen son extranjeros; la mayoría de clientes que vienen son de otros países, viene mucho gringo y pues el resto son ejecutivos más que todo, que tienen modo porque imagínate uno bien pobre no puede pagar lo que cuesta un trago y más una chica acá.” Carolina London (Carolina; Trabajadora London)

En el comentario de la entrevistada se puede percibir que asocia el color de piel negra con una condición de pobreza para el caso de la población originaria del país.

En contraste, para el establecimiento *La Esquina*, Johana manifiesta que:

“La mayoría de los manes que viene aquí son negros y que trabajan así como en la construcción, esos de obra blanca; que trabajan con carretillas, chatarreros... y hay veces vienen todos enterrados y sucios y lo que da más hartera es que algunos son difíciles de sacarle la plata, eso piden que descuento, que no sé qué... sabiendo que es bien barato.” (Johana; Trabajadora La Esquina).

CAPITULO 5

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO DEL BIEN “SEXO”

5.1 PROCESO DE INSERCIÓN Y CONTRATACIÓN LABORAL

Así como en toda relación entre oferta y demanda existente en los procesos de contrataciones en el mercado laboral, la relación entre oferta y demanda en el mercado del trabajo sexual en establecimientos, se rige por el equilibrio de intereses entre ambas partes - trabajadoras disponibles (Oferta)-contratistas (demanda)-; dichos intereses se traducen especialmente en beneficios económicos, pero también en condiciones específicas que garanticen un provecho determinado. En el caso de las trabajadoras sexuales sus intereses están orientados a la obtención de una remuneración y condiciones laborales ideales para el desarrollo de su actividad, que garanticen en especial su integridad durante el proceso. En el caso de los contratistas su interés está basado en la obtención de una ganancia ideal que se presupuesta alrededor del desempeño laboral y la creación de bienes por parte de las trabajadoras. Así pues, bajo una relación de dependencia entre intereses y compromisos de ambas partes, tenemos que, con el propósito de acrecentar sus ganancias, los contratistas deben precisar las condiciones que puede ofrecer al personal a demandar, pero así mismo plantear las exigencias que dicho personal debe tener para el acceso al empleo, que deben estar acorde con las condiciones ofrecidas. De igual forma las trabajadoras deben concretar sus “herramientas de trabajo/cualificaciones” para precisar o exigir su posible lugar de trabajo.

Es bien conocido que en las últimas décadas, los canales de encuentro entre oferta y demanda de trabajo han sufrido una ampliación en su dimensión por los procesos de globalización que ha generado diversos medios de contactos relacionados especialmente con la tecnología, y que ha acrecentado especialmente las formas y servicios vinculados a la industria del sexo. Sin embargo, en los dos establecimientos analizados, se encontró que el uso de clasificados, páginas web, y otras herramientas de contacto, no poseen un peso significativo a la hora de contactar el personal de trabajo, de hecho, en el caso del establecimiento *La Esquina*, no existe ni ha existido el uso de dichas herramientas. En concordancia para los dos lugares, la forma de contacto primario entre las posibles trabajadoras y los establecimientos se proporciona principalmente a través de redes de contacto de amigos, conocidos y en ocasiones familiares que recomiendan el local. Así pues, las mujeres de ambos negocios en su mayoría advierten haberse enterado del lugar por amigas y conocidas que laboran o han laborado allí y quienes recomiendan la entrada a esta actividad económica en este sitio. Y a pesar de que por ejemplo en *London*, si ha existido el uso de páginas tanto para el contacto de personal como de clientes, el movimiento del lugar

se vincula a las redes que se entretajan tanto entre trabajadoras como de clientes, quienes dan cuenta del sitio.

Haciendo nuevamente referencia a la relación de equilibrios entre trabajadoras y empresarios, es importante anotar que debido a la particularidad de esta actividad laboral, en donde la creación del bien trae consigo el simultáneo consumo del mismo, dicha relación entre ambas partes se encuentran determinada por un tercer agente considerado pilar dentro de todo el proceso de producción y consumo de los bienes: el Cliente. Es así como en esta actividad laboral particular, la tradicional relación entre oferta y demanda, toma otra dinámica por la añadidura de este tercer vector, que por su gran importancia, adopta el rol de demandante, dejando al empresario como un agente de control.

El empresario, por tanto, bajo esta nueva dinámica de relación entre oferta y demanda, se configura como un ente de supervisión y filtro encargado de mediar los intereses de ambas partes, pero con intereses propios que se desarrollan intrínsecamente bajo esta negociación. Pues a pesar de este, que genera las condiciones en donde tiene desarrollo el bien y es el encargado de la inserción laboral del personal, sus pautas de contratación, y las mismas condiciones que provee, se supeditan a las exigencias y características económicas de los clientes; por tanto, sus intereses propios están sujetos a la existencia de un personal que se acople a las exigencias del tipo de usuario pensado.

Teniendo en claro pues la participación del cliente durante todos los procesos, y focalizándonos en su participación indirecta dentro del proceso de contratación e inserción laboral de las trabajadoras, cabe señalar que por la particularidad tanto del servicio como del bien a producir, las “herramientas de trabajo” y/o “cualificaciones” que las trabajadoras deben tener para su posible inserción laboral, no están sujetas, como ocurre en gran parte de las ocupaciones laborales, a la obtención a priori de una formación profesional para el ejercicio de la actividad laboral. Esta actividad laboral, como en el caso de algunas otras que se insertan dentro de la categoría de trabajos emocionales –así como el trabajo doméstico-, demandan destrezas y requerimientos personales, que en este caso, por la erotización y sexualización que particulariza este trabajo, se atribuyen a las características físicas pero también a características comportamentales y emocionales apuntadas a la capacidad de trato para con los clientes y que, por tanto, definen su condición de fuerza de trabajo como una característica natural por su condición femenina, relegándose a un segundo plano una posible formación profesional que se constituiría como una añadidura o factor suplementario.

Bajo estas circunstancias y haciendo referencia a los establecimientos de análisis, pudimos encontrar que en ninguno de los dos establecimientos existe la exigencia de un título o nivel

educativo para la contratación de las trabajadoras, tal como lo manifiesta Cesar, administrador de London,

“No no no... aquí las mujeres no tiene que tener ningún título, ni siquiera de bachiller porque este negocio no necesita pues la aplicación así de un conocimiento, después de que sean bonitas, puedan comportarse y atender bien a los clientes... eso es lo importante.” (Cesar; Adm. London).

Aunque cabe señalar, que la obtención de un nivel educativo mayor, que remitirá a una capacidad mayor de sostener diálogos más elaborados, conforman para el caso del establecimiento *London Night Club* un plus a la hora de entablar una interlocución con gran parte de los clientes asistentes al lugar y se consideraría un “arma” a la hora de cautivarlos, de igual forma varias de las trabajadoras de este establecimiento manifiestan que por la frecuencia de clientes extranjeros asistentes al lugar, tener un nivel de inglés se convierte en un aspecto relevante a la hora de compartir con el cliente:

“Pues como eso viene harto extranjero es importante una al menos saber saludar y decir cositas básicas en inglés para entender y poder atender bien, porque uno hay veces queda como “y ahora qué hago, qué será lo que quiere... por dónde me le meto”, por eso yo quiero hacerme un curso de inglés y he estado averiguando en el Colombo, vamos a ver si el próximo mes comienzo porque para qué... aquí y en cualquier parte defenderse en el inglés es importante” (Gina; Trabajadora London)

Igualmente en el caso de *La Esquina*, el nivel educativo no tiene un rol representativo a la hora de la contratación, pero a diferencia de *London*, la obtención de un nivel educativo mayor no representa un plus significativo para la obtención de clientes, pues por las mismas características de los consumidores habituales del establecimiento (asalariados, clase baja con niveles de educación baja), no se hace necesario la puesta en escena de atributos “intelectuales”; frente a ello, Johana, trabajadora del lugar afirma que:

“aquí uno no necesita ser universitaria, ni esto que lo otro, aquí lo que se trata es de ser avispada, tener buena paciencia y actitud, de hecho yo tengo una amiga pero hoy no vino que esa hiju madre quedó como en quinto de primaria y es más enredadora... ella le va muy bien acá porque los clientes lo que quieren es eso, que uno les hable de cosas así chéveres, hay veces bobadas, que uno sea hiperactiva y como sensual... (Risas)” (Johana; Trabajadora La Esquina)

La anterior declaración deja abierto otro aspecto importante, considerada como una característica requerida para la ocupación de esta actividad laboral, y que por tanto se hace evidente dentro de los requerimientos determinados por ambos establecimientos para la

contratación de su personal, se trata de las disposiciones emocionales y comportamentales que las mujeres que quieren optar a esta labor deben tener, y que como los dos administradores advierten, se refiere a la capacidad que posean para hacer sentir bien a los clientes, para generar un trato adecuado y por consiguiente, para el desarrollo de un servicio efectivo. Estos aspectos, que se contemplan como características o atributos personales, y que en esta labor específica se perfilan como una exigencia fundamental para la ocupación del puesto de trabajo son denominadas por Frédéric Lesemann como “calificaciones”, que a raíz de la evolución general que ha afrontado la organización del trabajo tanto en sus modelos de producción como en la naturaleza de los bienes de consumo, se han convertido en las “nuevas competencias laborales”; competencias asociadas ya no a la formación profesional como único elemento vital para la ocupación de un trabajo, sino asociado a la configuración de un individuo laboral reflexivo, obligado a movilizar durante el desarrollo de su actividad laboral una serie de recursos y conocimientos personales para la consecución de un adecuado ejercicio de su trabajo (Lesemann, 2010).

Por otro lado y haciendo referencia al aspecto físico catalogado como una “competencia” importante en este tipo de trabajo, se pudo observar una marcada diferenciación en los dos establecimientos respecto a la exigencia de esta cualidad, pues para el caso de *London Night Club*, existen unos estándares marcados de belleza puestos como requerimiento para la contratación de éstas mujeres, como se señaló en la cita del administrador de la página 41, incluso el uso de cirugías estéticas para la modificación de sus cuerpos, compone un plus para estas mujeres a la hora de su contratación.

En contraposición a esto, se evidencia para el caso del establecimiento *La Esquina* la inexistencia de exigencia física a la hora de la contratación, pues así como lo señala Jairo, administrador de este lugar

“las chicas que viene a trabajar aquí no tiene que ser mamacitas; normales... normalitas, nosotros no pedimos por eso y que porque no es muy bonita no la vamos a dejar trabajar aquí no, lo que tiene que tener es ganas de trabajar y que estén bien de salud, que tengan sus exámenes médicos(...)” (Jairo; Adm. La Esquina).

Esta diferencia resalta tal como se manifestó inicialmente, que las exigencias determinadas por los establecimientos para la contratación del personal, son proporcionales a las condiciones e ingresos económicos ofrecidos por el mismo; así pues, tenemos que la apariencia física consolidada como la exigencia básica que caracterizan al individuo laboral en el trabajo sexual, es totalmente permisiva en el establecimiento *La Esquina* debido a la precariedad de condiciones tanto estructurales como salariales ofrece, mientras que el establecimiento *London* señala unos estándares de belleza que son coherentes con los beneficios ofrecidos por el lugar. Esta proporcionalidad está también correlacionada con el

entorno en el que se encuentran ubicados los establecimientos e igualmente con los clientes que los visitan y su capacidad adquisitiva y de consumo, que se asocia así mismo con los precios manejados en los lugares.

Así pues, el establecimiento *London Night Club*, ubicado en un sector prestigioso de la ciudad, goza con la visita frecuente de clientes con condiciones económicas altas que le permite al empresario obtener ingresos superiores tanto en el consumo de productos ofrecidos por el lugar como en los servicios ofrecidos que rodean la prestación del servicio sexual (alquiler de habitaciones, recaudo en multas por salidas de las trabajadoras, etc.) y que permiten el sostenimiento del negocio y el ofrecimiento de condiciones tanto estructurales como económicas al personal. Bajo estas mismas circunstancias, las trabajadoras cuentan con la seguridad ofrecida por el lugar, bajo unas estructuras físicas agradables y con una remuneración económica alta pactada directamente con los clientes, además de otros incentivos económicos adicionales entablados con el propio establecimiento (comisiones por consumo de licor, incentivos por llegada a determinada hora al puesto de trabajo, etc.).

Mientras que el establecimiento *La Esquina*, ubicado en un sector deprimido de la ciudad, dirigido especialmente a clientes con capacidades económicas limitadas y generalmente provenientes del mismo sector, en el margen unas ganancias también limitadas, provee unas condiciones estructurales y económicas reducidas tanto a los mismos clientes como al personal a contratar. Esto hace que los requerimientos de las posibles trabajadoras del lugar sean mucho más flexibles que los pautados en *London*, relacionados principalmente con los parámetros de belleza física, que como anteriormente se señaló, se configuran como un aspecto muy importante en esta actividad laboral, debido a que el bien de consumo, traducido en satisfacción, se encuentra inmerso dentro de la esfera de la sexualidad y la erotización en donde la corporalidad juega un papel sustancial.

Bajo estos aspectos podemos afirmar que la capacidad adquisitiva del cliente, así como define el lugar donde se desarrolla el bien, y la tipología de mujeres que estarán insertas en el lugar, define igualmente la construcción de su imaginario erótico y el desarrollo del mismo, cuya plenitud o limitación estaría directamente proporcionado a su capacidad de pago, frente a ello encontramos pues, que en el establecimiento *London*, los clientes establecen encontrar en plenitud su objeto de deseo en el lugar:

“He ido a sitios que la calidad de las mujeres no amerita realmente como para pagar, (...) realmente si un va a hacer algo por fuera con una mujer y pagarle por sexo es porque realmente la mujer es muy bella físicamente, te atrae mucho, y digamos que para irte a acostar con una mujer que es del mismo estándar, del común creo que no vale la pena (...) en el London si he encontrado mujeres que son como mi ideal sexual (...) a mí me gustan las mujeres que sean algo no muy

delgadas ni tampoco muy robustas, más bien algo atléticas (...) realmente a mí me gustan las mujeres con buen trasero y buenos senos y físicamente puede ser rubia, peli roja o peli negra, o sea, que este muy bien arreglada no hay problema.” (Andrés, Cliente London)

Mientras que en el establecimiento *La Esquina* los clientes argumentan su visita al lugar no en busca de la satisfacción de sus ideales eróticos y sexuales, sino más bien por la obtención de una aventura y un escape a la monotonía, donde su idealización sexual se encuentra relegada a un segundo plano, en pro de la liberación de una “tensión sexual”, mostrando conciencia de que a pesar de que poseen un constructo de ideal femenino, por sus condiciones económicas no les es posible la obtención de dicho ideal:

“Mi mujer ideal es una mujer alta, con cara bien bonita, india, con buenos senos y culona, que no sea gordita ni flaca sino en su punto. (...) No pues ahí no he encontrado así una mujer que yo diga uff... esa es las mujer de mis sueños, pero hay mujeres chéveres, que son entradoras y que pues uno la pasa bien.” (Libardo; cliente La Esquina)

De este modo, podemos apreciar que en buena medida la herramienta más importante para el ingreso y sostenimiento de las trabajadoras del establecimiento *La Esquina* se encuentra orientado a las actitudes emocionales y comportamentales, más que a parámetros de belleza establecidos. En el caso del establecimiento *London*, aunque dichas actitudes son herramientas importantes a la hora de la prestación de servicios, la apariencia física juega un papel determinante, en tanto que se convierte en un requisito para el mismo ingreso al lugar de trabajo así como lo manifiesta Karina:

“Aquí lo que más vale es que uno sea bien bonita, aunque también es importante que uno sea atenta y haga sentir importante a los clientes, pero por lo menos hay una compañera que es muy muy bonita para que, y ella va a lo que va; dice cuánto cobra, por cuanto y de una para la habitación. Ella le va muy bien y aunque es medio antipática, es muy bonita y algo ha de hacerlo bien porque hay unos que llegan preguntando solo por ella.” (Karina; Trabajadora London)

Concluyendo este apartado, tenemos pues que en ambos establecimientos las mujeres afirman haber conocido e ingresado al lugar por la recomendación de una amiga, conocida o familiar quien ha laborado o labora en dicho establecimiento, en cuanto a requisitos para la contratación, los establecimientos cuentan con políticas diferentes para el acceso al empleo, dejándose entrever una mayor exigencia correspondiente especialmente a parámetros de belleza por parte del establecimiento *London Night Club*, y resaltándose la flexibilización en este aspecto por parte de *La Esquina*, aspecto que se atribuye a la proporcionalidad

existente entre exigencias y condiciones salariales ofrecidas por el lugar, que tiene íntima relación con la ubicación del establecimiento y la tipología de clientes, económicamente hablando, que visitan los lugares.

5.2 CONDICIONES Y NORMAS LABORALES

Cabe resaltar que el trabajo sexual femenino no es considerado delito por la ley colombiana, pues si bien no es legal tampoco es ilegal, y mucho menos está constituido por una normativa laboral que la obligue a tener requisitos para su funcionamiento interno (reglamento de trabajo). Sin embargo, se ha ido convirtiendo en una industria organizada del sexo, y es por ello que establecimientos como *London Night Club* y *La Esquina* generan medidas de control sobre sus maneras de proceder dentro del sitio, evidenciando normas a las que se llega con las mujeres para tratar de determinar las condiciones laborales a las que se debe sujetar tanto la parte administrativa (dueño o administrador) como las trabajadoras prestadoras del servicio.

Si bien no existe la formalización laboral en muchos aspectos en este ámbito laboral, como por ejemplo, un contrato escrito, sí se llega a ciertos acuerdos verbales entre el administrador y las mujeres que quieren prestar sus servicios sexuales en los sitios, por ejemplo, Marilyn, trabajadora sexual de *London* afirma: “Ah no, aquí llegaron y me dieron las inducciones, pues las explicaciones de cómo se maneja el negocio, qué es lo que más se debe hacer, una cosa y la otra y pues yo ya acaté sus normas” (Marilyn. Trabajadora London).

De la misma manera, se manifiestan elementos esenciales para dar pautas al negocio del intercambio sexual, se perciben exigencias que contribuyen a la organización de las actividades laborales, llegando a un tipo de reglamento sobre las dinámicas que se deben seguir dentro del establecimiento, las cuales están basadas en las herramientas que da el establecimiento y las que le corresponde a la mujer prestadora del servicio, además de los ingresos económicos que le interesa a cada parte.

Dichas exigencias, basadas en las normas que conllevan a las condiciones laborales que impone el establecimiento, giran en torno a componentes específicos al que llega el administrador y la trabajadora sexual en el momento de la “contratación” tales como los horarios de trabajo, la remuneración económica, así como las capacidades físicas que el espacio les genera, es decir, las herramientas de trabajo que se ofrece dentro de cada lugar, siendo estos elementos los que aportan a un mayor compromiso y organización del trabajo.

El primer componente mencionado hace referencia a los horarios de trabajo, lo cual es importante tanto en *London Night Club* como en *La Esquina*, pues si bien las mujeres no están obligadas a estar por un tiempo determinado; no pactan una permanencia fija, ya sea de meses o años, sí se les exige el cumplimiento de un horario semanal para ofrecer sus servicios sexuales. Como lo menciona Cesar, administrador de *London Night Club*: “lo único que si se les pide es el cumplimiento de un horario, más o menos hasta la hora que nosotros cerremos”, o en *La Esquina* que “después de las nueve de la noche ya no lo reciben, ya no” (Johana; Trabajadora *La Esquina*). En los casos estudiados, cada establecimiento tiene su propio horario de entrada y salida para dar inicio a las actividades laborales.

No obstante, se flexibiliza dicho horario al hablar de la no obligación por parte de las mujeres de estar en el lugar, pues tanto en *La Esquina* como en *London* las trabajadoras sexuales tienen la “libertad” de no estar en el establecimiento cuando así lo requieran. Algunas de las entrevistas mencionan:

“No se obliga a nadie a que venga, por qué, porque ellas aquí no trabajan con contrato, ellas vienen el día que quieren, y se van el día que quieren [...]” (Marilyn; Trabajadora *London*).

“Sí, yo vengo cuando puedo, claro que uno aquí puede llegar antes de las 7” (Johana. Trabajadora *La Esquina*)

Por tanto, se habla de “trabajadoras sexuales” que prestan sus servicios en un horario flexible, pues son ellas las encargadas de administrar su uso del tiempo y organizar la jornada laboral acorde a sus necesidades (influye la vida personal, vida con su familia). Sin embargo, se subraya que a pesar de la flexibilidad en la jornada de trabajo que poseen las trabajadoras sexuales, cada establecimiento genera dispositivos de control sobre el horario para que ellas lleguen a prestar sus servicios al lugar. Por ejemplo, en el caso de *London Night Club* motivan a cumplir el horario a través de incentivos, tratando de extender su jornada laboral con un mejor desempeño:

“Cuando llegan ellas, las tengo que anotar en el libro, como ves, las anoto, hasta las ocho estoy yo aquí, a las ocho ya me retiro, o sea que las que llegan hasta las ocho se les paga turno, la casa les paga diez mil pesos [...]” (“El primo”. Mesero *London*)

“A ver, aquí si la mujer llega hasta las ocho de la noche en punto le dan un turno de \$10.000 como para el taxi, aquí le dan gaseosita a uno, agüita, si necesita un traguito de aguardiente que es lo único que regalan aquí para empezar, para coger valor, se la dan” (Marilyn; Trabajadora *London*)

En el caso del establecimiento *La Esquina* las capacidades económicas del sitio no ayudan a generar incentivos laborales, además del poco interés por parte del administrador para hacerlo: “*Pues la verdad aquí no se le paga turno a ninguna, ni se les da nada, o sea ellas trabajan y lo que ellas se hagan con eso se van*” (Jairo; Adm. La Esquina).

Se logra resaltar un elemento importante en el momento de evaluar los horarios de trabajo como el resultado de una organización racional por parte de las mujeres, pues el tiempo laboral que manejan contribuye a obtener más tiempo en su vida personal, parte de ello es que los ingresos económicos, en la mayoría de los casos, permiten transitar por un tiempo de trabajo flexible, lo cual es una situación que se evidencia en ambos establecimientos, ya que las trabajadoras de *La Esquina* y de *London* resaltan este hecho como parte positiva de los servicios que prestan:

“anteriormente tenía mis beneficios de salud y todas mis prestaciones y en esta no los tengo, pero gano más dinero y yo dispongo de mi tiempo, de mi horario, unas por otras [...] porque yo misma digo hasta cuándo y qué días descanso” (Karina; Trabajadora London),

Como lo menciona Ingrid trabajadora de La Esquina “Pues las ventajas es que es fácil, me queda mucho tiempo para mi hijo, para mis hermanitos, para estar pendiente de ellos” (Ingrid; Trabajadora London).

Precisando que los ingresos económicos que remuneran los servicios prestados tanto por las trabajadoras como por el establecimiento, está condicionada por la ubicación del sitio, además de los clientes que de manera regular acceden a los diferentes servicios. De ahí que el segundo componente importante de las normas y condiciones laborales que se establecen en la producción consumo del bien sexo en cada establecimiento sea la remuneración económica, la cual configura las normas en las que se fijan los ingresos económicos que se generan en el proceso de producción tanto para el empresario de cada establecimiento, como para la trabajadora sexual; teniendo presente que el cliente participa como figura principal para darle movimiento a dicha remuneración económica.

Por tanto, para llegar a la forma de pago de cada parte se debe comenzar por hablar de los acuerdos que se establecen entre administrador y trabajadora sexual, pues si bien el administrador se identifica como un puente entre la trabajadora sexual y el cliente, también se debe decir que genera exigencias para ser parte activa como intermediario. Sin embargo, entre administrador y trabajadora no se da una remuneración directa, en tanto la mujer prestadora del servicio sexual no recibe un salario fijo en ninguno de los establecimientos, ya que ellas son las que fijan su salario a partir de las características que imponga tanto el espacio como la exigencia del cliente o clienta.

Siendo lo anterior representativo en las dos partes, aunque se debe rescatar que en espacios nocturnos como el establecimiento *La Esquina* las funciones que adquiere la trabajadora van más allá de sólo prestar su servicio sexual en el establecimiento, se comprometen a hacer funciones externas a su función principal, como la función de mesera, sin significar ello que vayan a recibir una remuneración económica por parte del dueño o administrador por prestar su capacidad de trabajo en otras funciones:

“Claro ellas llega un cliente, pide una cerveza o que qué va a tomar, que un trago o una gaseosa y entonces ella van y los atienden [...] pues aquí a ellas se les dice algo muy claro, aquí no se le paga turno a nadie pero como ellas saben que el negocio es bueno entonces se quedan trabajando” (Jairo; Adm. La Esquina).

En el establecimiento *London* las mujeres no ejercen otra labor que no sea su función de prestadoras del servicio sexual, para cada labor que necesitan se tiene un empleado que lleve a cabo la función.

De tal manera, se debe subrayar que entre administradores y trabajadoras sexuales existe una relación de alianza en el momento de querer obtener la remuneración económica por parte del cliente o clienta, en este sentido, tanto el administrador como la trabajadora interactúan entre sí para satisfacer las necesidades del cliente y prestar el servicio que se quiere, ya sea sexuales o simplemente estar dentro del establecimiento y consumir alguna bebida.

Dentro de la relación entre administrador y trabajadora se establecen reglas respecto a la remuneración económica que a cada parte le corresponde por los servicios que prestan al cliente. Por ejemplo, en *La Esquina* las mujeres tienen como requerimiento obtener del pago la cancelación de la “pieza” que utilicen, en este sentido, la trabajadora debe ser estratégica, pues debe pensar que para obtener alguna remuneración económica, tiene que incrementar proporcionalmente el cobro que acuerde con el cliente:

“ahh deme 30 y la pieza cuesta 7», o «deme 40 y la pieza vale 7», así me han salido, que me han dado 50, 60 por un ratico, uno va reconociendo quien es el que da más, mira que una vez vino un cliente que yo tengo que me da 30 y paga la pieza y una vez me hice con el 120 mil pesos, con él solito y no más entramos una vez a la pieza” (Johana; Trabajadora La Esquina).

Por el contrario, en *London Night Club* la tarifa que la trabajadora acuerda con el cliente no hace parte de los cobros que el establecimiento haga por las habitaciones, licores, entre otros servicios:

“Eso es aparte, a mí lo que me interesa es que cancelen la habitación, que ya el arreglo con ella no me interesa, si ella le pidió equis cantidad de plata, y el cliente le quiso pagar, ya es cuestión de él, y si le salió barato, ya es cuestión de ella, sí porque yo no le voy a tocar un peso a ella, simplemente yo les advierto a ella traten de sacar la plata cuando entren a la habitación- en la habitación le dicen ellas -papi dame mi plata que tengo que mandarla a la caja- es mentira, con el fin de que el cliente pague , porque aquí hemos tenido casos, donde el cliente sale con estas -no, que esa hembra no se me movió, no, esa hembra es muy fría, esa hembra no me hizo desarrollar- así” (“El primo”; Mesero London).

O como lo menciona Gina, trabajadora del *London* "No, o sea, no, el cliente paga y ya, o sea, yo cobro por mí, al administrador lo único que le importa es lo de la casa, yo le digo el precio al cliente, él lo acepta y ya" (Gina; Trabajadora London).

Otro de los factores importantes se encuentra en las herramientas de trabajo, pues en ellas reposan los instrumentos para la realización efectiva de los servicios que se brindan en los dos establecimientos, colocando a disposición de las trabajadoras sexuales los elementos necesarios para la ejecución de las labores. Ambos establecimientos toman medidas preventivas respecto a las enfermedades o accidentes que se puedan presentar entre cliente y trabajadora, así pues, herramientas como el preservativo son utilizados como un dispositivo de control tanto para la trabajadora como para el cliente, siendo esto importante para prolongar el servicio que ofrecen, aunque estos límites están condicionados en gran medida por el lugar donde estén ejerciendo la labor. Por ejemplo, en establecimientos como el *London* se interesan desde el momento de la “contratación” que la trabajadora sexual esté con las condiciones de salud adecuadas para poder ofrecer los servicios sexuales en el lugar “a ellas se le pide exámenes de VIH, frotis vaginal y serología, a todas, cada quince o cada mes”. Y es por ello, que toman como exigencia el preservativo como el instrumento de protección de ambas partes: “Claro, preservativo y todo eso, aquí se le vende al cliente, el cliente obligatoriamente tiene que comprarlo, y otra cosa, a veces las mujeres lo traen” (Cesar; Adm. London). Aunque establecimientos como La Esquina no promueve de manera rigurosa dicha exigencia “Aquí para protegerse se les da desde el condón, el papel higiénico, pero prácticamente lo que más se necesita es el condón para protegerse, pero sí ellas no lo usan ya es diferente, es problema de ellas” (Jairo; Adm. La Esquina).

Sin embargo, el preservativo no sólo es una exigencia dada por el establecimiento sino la herramienta que permanece con ellas “[...] las mujeres andamos con nuestras chuspadas de condones, porque si me falla uno tengo los otros por acá, entonces yo inmediatamente estoy lista” (Marilyn; Trabajadora London), pues es el instrumento que les da protección a largo plazo sobre sus cuerpos, además de ser una manera de separar la parte íntima de la laboral. Por tanto, el preservativo es usado por ellas de manera rigurosa, y aunque para algunas es

una estrategia para incrementar sus ingresos, pues muchos de los clientes aumentan el pago si no es utilizado en el acto sexual, para otras es la forma de controlar y decidir sobre sus cuerpos, separando de manera racional la parte de su cuerpo laboral del íntimo, mirado a su vez como un mecanismo para asegurar su labor por más tiempo.

Los establecimientos procuran que la prestación del servicio sexual sea bajo las herramientas necesarias de protección. Sin embargo, más allá de objetos materiales (mesas, asientos, cuartos, entre otras cosas) que un espacio les pueda dar, es decir, más allá de sus contenidos físicos, lo que cada establecimiento tiene como herramienta es la capacidad de darles acceso a diversos tipos de clientes, lo cual se encuentra condicionado por la ubicación geográfica de los sitios, además de estar permeado por las condiciones del lugar y por las capacidades económicas que los clientes posean, con base en ello se logran divisar diferentes clientes que fluctúan en los dos establecimientos.

De esta manera, se tiene que tanto trabajadoras como clientes acceden a las condiciones económicas que su medio les brinda. Por ejemplo, en establecimientos como *La Esquina* las posibilidades de obtener clientes con recursos económicos altos son pocas, aunque no es un condicionante pero sí un limitante, ya que el espacio en el cual está ubicado el establecimiento da como resultado permitir y acceder a clientes con una trayectoria profesional y laboral de bajo estatus, siendo esto una desventaja para las trabajadoras en el momento de prestar sus servicios sexuales, pues su remuneración económica será baja: "Acá viene mucho carretilleros, personas que salen de trabajar y vienen a tomarse una cerveza y relajarse un rato antes de llegar a la casa" (Leydi. Trabajadora La Esquina).

A diferencia de los clientes que puede ofrecer el establecimiento *London*, los cuales logran tener las capacidades económicas para generar remuneraciones altas tanto al establecimiento como a las mujeres que les brindan el servicio sexual, pues el capital económico que poseen o el medio que los rodea les permite acceder a este tipo de establecimientos, como lo menciona una de las trabajadoras "O sea, pues aquí lo bueno-bueno en condición es en plata [...] esa es la ventaja del London que le da a uno hombres buenos" (Marilyn. Trabajadora London). Esta herramienta principal dada por cada uno de los establecimientos, va a permitir a las trabajadoras acceder a un cliente acorde a las condiciones económicas que se posea el lugar. Por tanto, las normas y condiciones laborales dadas por cada uno de los establecimientos son estructuras que guían las acciones de los agentes, regulando el proceso de organización y de producción del consumo del bien sexo.

5.3 ESTRATEGIAS DE SOSTENIMIENTO EN LA ACTIVIDAD LABORAL

Como toda actividad económica inserta en el mercado laboral, la implementación de una serie de estrategias que aseguren la sostenibilidad de la actividad y por tanto la permanencia

en un puesto de trabajo por parte de las trabajadoras, se hace evidente y se configuran como una base intrínseca del desarrollo del trabajo sexual como tal.

Estas estrategias puestas en marcha por la trabajadora y que se enfocan especialmente en el amoldamiento de emociones y el desarrollo de actitudes y comportamientos, se establecen por tanto como parámetros de desarrollo laboral y provienen de tres fuentes principales. En un primer momento, las estrategias están brindadas por los administradores o encargados de los establecimientos, quien dejan en claro como en una especie de “instructivo” la forma en que deben proceder frente a los clientes, en el caso del establecimiento *La Esquina*, dichos instructivos se hacen más someros, y tal como lo menciona Lina, “el administrador que es casi siempre el que recibe a las nuevas, le dice a uno que tiene que atender bien a los clientes, estar tranquilas y comportarse bien” (Lina; Trabajadora La Esquina); en el caso de *London*, aunque el procedimiento es igual, el encargado de la inducción hace énfasis además en estrategias de consumo de licor que generan además incentivos para las propias trabajadoras.

En un segundo momento, las estrategias están orientadas directa o indirectamente por las compañeras de trabajo, que en ocasiones reciben al personal nuevo –especialmente cuando son conocidas o amigas- y les brinda algunos tips para laborar en el establecimiento exitosamente, relacionados con formas de acercarse a los clientes, actuar frente a ellos y comportarse:

“[en un comienzo] mi amiga me explicaba y me decía que viera como se tenía que acercar y seducir a los clientes, entonces ya el viernes que yo ya estaba más relajada, llegó un grupo de ejecutivos y mi amiga se fue a atenderlos y me llamó para que me uniera, y pues ese viernes atendí a mi primer cliente.” (Stefany; Trabajadora London);

En otras ocasiones, las trabajadoras nuevas, sin ninguna asesoría directa por parte de sus compañeras, deben hacer uso de la observación para la aprehensión de herramientas estratégicas para el desarrollo de ésta actividad laboral, basándose por tanto en la actuación de sus demás compañeras y tomando referencia de dichos “performances” para generar sus propias formas de trabajo:

“Cuando yo llegué yo no conocía a nadie y como soy medio tímida no me acerqué tampoco a nadie para que me explicara cómo era todo (...) lo que hice fue ir mirando para saber cómo es que eran las vueltas, entonces miraba cómo era que las otras compañeras se acercaban a los que iban llegando y cómo hacían, entonces ahí fui sabiendo para poder yo hacerle”. (Ingrid, Trabajadora La Esquina)

Y en un último momento, las estrategias son construidas por las mismas trabajadoras quienes adoptan y van desarrollando durante el proceso una serie de herramientas que personalizan e interiorizan y se consolidan eficaces para el desarrollo de su actividad. Así pues, bajo estos tres momentos que terminan con la adopción y creación propia de estrategias por parte de las trabajadoras, daremos mención a dichas estrategias mencionadas por las entrevistadas, que se convierten en bases fundamentales para el desarrollo efectivo del servicio y por tanto como herramientas de seguro y reafirmación de su permanencia en la actividad laboral.

En ambos establecimientos las trabajadoras afirman que los principales elementos necesarios para realizar esta labor, están vinculados al control emocional propio, referido a la implementación de una serie de sentimientos pero también a la represión de otros que impiden lograr el objetivo del trabajo: la satisfacción del cliente.

De este modo, gran parte de las trabajadoras manifiestan que -especialmente en un inicio- lo más importante es aprender a controlar el asco que por lo general varios de los clientes pueden llegar a producir, y contrario a ello, aprender a exteriorizar comodidad y gusto hacia ellos.

"cuando inicié eso era horrible, yo sentía una cosa feísima que hasta las ganas de comer se me fueron por varios días porque me acordaba a cada rato de eso y me daba asco (...) [el primer servicio] fue tenaz, eso sentir a un hombre que uno ni le gusta ni conoce y no poder hacer nada ni expresar ese fastidio sino mostrar como que todo estuviera bien, eso es durísimo, y no solo la primera vez, sino la segunda, la tercera... mejor dicho, eso hasta ahora que ya llevo tiempo hay veces me cuesta."
(Mónica, Trabajadora London)

Y aunque el asco es una de las sensaciones más complejas y necesarias de suprimir en esta labor, esta actividad requiere como todas aquellas que se insertan dentro de la categoría de servicios y especialmente de trabajos emocionales, la supresión de otra serie de sentimientos tanto anímicos, físicos y morales que puedan caracterizar el interior del individuo en el momento determinado de la prestación del servicio, así pues, sensaciones anímicas como el enojo, estrés, tristeza, entre otros; físicos como cansancio, fastidio al contacto, etc., y morales relacionados con el sentimiento de realizar un acto valorado negativamente por la sociedad –y que en este caso específico tiene un peso mayor por la tabuización construida frente a la sexualidad especialmente femenina–, deben ser erradicados en apariencia a la hora de entablar una interconexión con el cliente y en busca de su seducción y posterior consumo del servicio.

La supresión de esta serie de emocionalidades, trae consigo la construcción de otra sucesión de sentimientos que reemplazan aquellas negativas y que en general son emociones inversas

a aquellas a reprimir, así pues, se hace importante exteriorizar sentimientos de comodidad, interés, gusto y atracción por los clientes que permitan trascender el contacto al consumo del servicio.

Es importante aclarar, que aunque dichas emociones negativas que puedan llegar a invadir a las trabajadoras en el momento de la prestación del servicio, son como lo manifiestan ellas mismas “erradicadas”, en varios casos, esta represión solo se hace efectiva en apariencia, pues tal como lo afirman algunas de ellas, el asco, el estrés y otros aspectos que las pueden embargar a la hora de ofrecer sus servicios, siguen estando dentro de ellas; por lo que la estrategia empleada no se trata en sí de la eliminación total de aquellos sentimientos negativos, sino de aprender a controlarlos, creando un desfase emocional al desligar el sentimiento gestado, de la apariencia proporcionada, lo que implica un alto grado de autorregulación.

Debe aclararse sin embargo, que algunas de las trabajadoras especialmente del establecimiento *London Night Club*, manifiestan no hacer uso de esta estrategia de desfase emocional con algunos clientes, pues argumentan sentir en realidad un gusto y satisfacción compartiendo y a la hora de prestar el servicio sexual, así lo deja claro Karina, trabajadora de *London Night Club* quien relata que:

“Así como viene gente maluca, viejitos y hombres que uno realmente no les ve ningún atractivo, vienen también ¡unos tipos!... a mí me ha toca atender a varios que uno dice ¡ufff... que tipo tan bueno! que ni se sabe por qué paga por sexo; a esos uno si los atiende con gusto-gusto y siento satisfacción y hasta orgasmos he llegado a tener” (Karina; Trabajadora London).

En conexión al sostenimiento de una serie de sentimientos como estrategia de atracción, se encuentra también la implementación de comportamientos adecuados, así pues, el uso de movimientos sensuales, formas de caminar, sonrisas, caricias, etc., juegan un papel importante a la hora de generar atención y seducción en los clientes: “una tiene que saber vender lo suyo (risas), aquí si una se queda sentada como momia en una mesa no hace nada, hay que caminar así sexy... y saberse sentar y todo aquello (risas)” (Johana; Trabajadora La Esquina)

En el caso de *London*, el espacio se convierte en un escenario de exposición y una pasarela de desfiles, en donde las mujeres ante la presencia de clientes comienzan a caminar por todo el lugar, mostrando su sensualidad a través de movimientos delicados, sonrisas y miradas con la pretensión de llamar la atención de los usuarios bajo un tono de competencia, donde cada quien recurre a la exaltación de sus atributos para lograr la prestación del servicio. En *La Esquina*, las mujeres a pesar de no contar con altos estándares de belleza física, también despliegan la exhibición de sus mejores atributos y bajo el apoyo principal de sus recursos

comportamentales (simpatía, alegría y confianza) pero también sensualidad, compiten por la consecución de clientes.

Anexo a lo anterior, otra estrategia que se hace vital en el trabajo sexual y que difiere en ambos establecimientos, se atribuye al aspecto físico; por un lado porque los estándares de belleza sostenidos por las mujeres de ambos establecimientos presentan una gran diferencia en tanto que las mujeres laborantes del establecimiento *London*, por las exigencias del lugar, deben tener unas condiciones físicas determinadas, caso contrario al de *La Esquina*, donde no existe ningún condicionamiento referido al aspecto corpóreo por lo que gran parte de las mujeres no cuentan con una corporalidad ajustada a los ideales socialmente construidos de belleza. En este sentido, el aspecto físico juega un gran papel en *London*, siendo un factor determinante en la elección por parte de los clientes, mientras que en establecimiento *La Esquina*, a pesar de que las mujeres catalogadas más atractivas, tienen un potencial mucho mayor de impactar a los clientes, en este lugar más que la belleza, un factor decisivo se consolida en el carisma y la capacidad oratoria para, como ellas lo llaman, “enredar” a los clientes. De otro lado, frente al aspecto físico basado en los rasgos fenotípicos y contexturas corpóreas se encuentra también el uso de accesorios que potencializan la posible atención de los clientes (vestuario, maquillaje, colonias, etc.), y que así como los rasgos corpóreos, juegan un papel vital en el establecimiento *London* a diferencia de *La Esquina*. Pues en *London* uno de los requisitos para la ocupación del puesto de trabajo se trata del vestuario, las trabajadoras deben desarrollar su actividad en ropa interior, vestuario que por sus condiciones corporales tratan de usar al máximo para generar una imagen impactante, es así como el uso de colores brillantes y fluorescentes, así como de tacones, maquillaje y un buen perfume, son consideradas por ellas como elementos esenciales para mantenerse dentro de la actividad.

En el caso de *La Esquina*, aunque algunas de ellas señalaron que procuran usar ropa llamativa -blusas, faldas y *shorts* cortos y ceñidos-, varias otras aseguran presentarse en el lugar con ropa normal con la que habitualmente realizan cualquier actividad por fuera del establecimiento, por lo que podemos notar una gran diferencia en ambos lugares, pudiéndose observar mujeres sin ningún tipo de tratamiento diferente en su aspecto dentro de *La Esquina*, donde es frecuente el uso de pantalones, sandalias y blusas sin ningún tipo de particularidad. Mientras que en el establecimiento *London* se denota una constante preocupación de las trabajadoras por su apariencia y las características de las prendas a utilizar, así como de los demás elementos que lo acompañan son un aspecto esencial para el desarrollo de su trabajo.

Esta serie de estrategias expuestas por las trabajadoras, y que particularizan cada lugar, exponen especialmente que, a pesar de que el trabajo sexual en su concepción general requiere de estrategias estéticas, emocionales y comportamentales conjuntas; el aspecto físico como herramienta de trabajo posee un peso significativo y en cierta medida determina

el grado de desarrollo de los aspectos emocionales y comportamentales. Esto no quiere decir que para el desarrollo de esta actividad no deba existir una base mínima de todos estos elementos, sino más bien que el aspecto físico como estrategia principal de atracción, determina el uso mayor y necesario de otros elementos que puedan reforzar y garantizar la atracción de los clientes. De tal forma –y ocurre en ambos establecimientos-, las mujeres que poseen menos atributos físicos, implementan como recurso principal de atracción estrategias emocionales y comportamentales con mayor fuerza que aquellas que por su apariencia física, poseen un “respaldo” mayor del servicio ofrecido. En este caso y diferenciando los dos lugares, en el establecimiento *London*, por los niveles de belleza física exigidos y ostentados, la estrategia de atracción principal está pautada por las condiciones corpóreas y fenotípicas de las mujeres, quienes acompañan esta estrategia de un nivel adecuado de estrategias emocionales y comportamentales (que generan un plus) según los requerimientos de la trabajadora y teniendo en cuenta las competencias físicas de las demás colegas. Mientras que en el caso del establecimiento *La Esquina*, las mujeres, con estándares bajos en cuanto a niveles de belleza se refiere, hacen uso esencialmente de herramientas emocionales y comportamentales como elementos de atracción, resaltándose pues, que las mujeres que poseen mejores atributos físicos poseen un plus a la hora de entablar una competencia para la adquisición de clientes.

5.4 RELACIONES LABORALES

En la actividad productiva que se observa en ambos establecimientos y las interacciones que emergen entre empresario, trabajadora sexual y cliente se establece el papel que representa cada agente en dicha actividad, configurándose en esta triada¹⁴ el contenido de la relación que se pone en juego al momento de colocar en marcha la producción consumo del sexo.

5.4.1 RELACIONES ENTRE TRABAJADORAS Y ADMINISTRADOR DEL LOCAL

Aunque la relación en el ámbito laboral se desarrolla en medio de lo informal, donde la relación con el administrador tiende a verse menos verticalizada, por ser sólo un intermediario de la producción inmaterial que se da entre trabajadora y cliente, sí se percibe en un establecimiento más que en el otro, una fuerte postura de mando del administrador sobre las funciones laborales de la trabajadora del sexo. En el caso de *La Esquina* las tareas a realizar son múltiples y ellas además de generar la satisfacción que el cliente espera, también deben cumplir las funciones laborales y las exigencias del administrador:

¹⁴ De la Garza plantea que “comúnmente el cliente o empresa que subcontrata se entremezcla o substituye como controlador a la empresa que contrata al trabajador, pero este control puede ser triple cuando además de quien subcontrata implica a un consumidor diferente entremezclado en el proceso productivo”(Año, página)

“O sea, ellas a nosotros nos tienen que respetar porque lo que le hemos dicho toda la vida, -la persona que está aquí adentro es muy superior a ustedes-, y es la verdad, en estos momentos yo estoy aquí, el patrón no está y entonces yo soy el encargado, soy el que las manda a ellas, es lo que siempre nos han dicho y es la verdad, entonces, por ejemplo, si yo como patrón veo una anomalía y yo no digo nada yo la dejo pasar como si nada, pero no, yo tengo que salir y hablarles, tratar de solucionar para que no se les vuelva costumbre pasar la autoridad por encima” (Jairo; Adm. La Esquina)

De tal manera, la relación laboral que se establece entre la parte administrativa y las trabajadoras se encuentra permeada por pautas de conducta, pues anomalías como el consumo de drogas, alcohol, peleas con compañeras y comportamientos agresivos hacia los clientes es lo que se intenta regular, siendo dichas pautas asumidas como compromisos para tener un mejor desempeño en el ámbito laboral. Así pues, la relación laboral que se percibe entre ambas partes es una forma de control sobre los comportamientos que las trabajadoras deben tener dentro del establecimiento, así como la postura que el administrador adquiere para asumir dichos comportamientos.

En establecimientos como *London Night Club* estas pautas de conducta se ven de una manera más recíproca, pues se percibe una relación más de sociedad que de mando, debido a que administradores y trabajadoras ponen en común la satisfacción del cliente:

“Buena atención y que las mujeres se porten bien, portarse bien, que el cliente esté tranquilo, que no lo vayan a robar, que no lo vayan a tratar mal, que no lo vayan a boletear en la calle, y que se cumpla lo que el cliente pide mientras esté de acuerdo la chica” (Harold; Adm. London).

En esa medida, el intercambio comercial que se da, se torna en una relación de interdependencia, tanto por parte de administrador hacia las trabajadoras del sexo, como de ellas para los clientes, y viceversa.

5.4.2 RELACIONES ENTRE LAS TRABAJADORAS

Además de la relación laboral que se establece entre administrador y trabajadora, también está la relación de ellas con sus compañeras de trabajo, la cual está permeada por las normas laborales a las que se encuentran sujetas desde el momento de aceptar las condiciones que el lugar les exige. Aunque la relación laboral de las trabajadoras en ambos establecimientos se

asume como de competencia, sin querer decir con ello que no se construyen lazos de amistad o de apoyo en el transcurso del tiempo que están presentes en el horario laboral.

Sin embargo, en muchos momentos la relación laboral se torna tensa por el nivel de competencia que se da entre las trabajadoras, pues el objetivo de cada noche es conseguir que el cliente las escoja utilizando diversas estrategias de seducción para que acceda al servicio, no obstante, dichas competencias pueden ser consideradas leales o desleales, llevando a un tipo de rivalidad y siendo motivo para formar relaciones laborales distantes y a su vez momentáneas, como lo mencionan algunas trabajadoras de ambos establecimientos:

“Con todos es buena, pues normal, el saludo y si es de hablar un ratico hablamos y ya” (Carolina; Trabajadora London)

"Bien, bien, casi no hablo, o sea, soy como muy reservada con mis compañeras" (Gina; Trabajadora London)

"Ahí más o menos, yo amigas casi no" (Andrea; Trabajadora La Esquina)

Aunque en establecimientos como *London* el compañerismo que se percibe en la relación laboral de las trabajadoras, se concibe en muchas ocasiones en forma de “alianza” para satisfacer la necesidad sexual del cliente:

“Hasta ahorita bien gracias a Dios, abiertas, que si nos toca un cuadro juntas inmediatamente yo las llamo para que hagan dinero, que si al cliente le gustó esto y nos toca que hacer un parche entre todas le hacemos, uno pregunta al cliente que si quiere que alguna compañera comparta con nosotros, entonces, uno llama a la compañera que quiere”(Marilyn; Trabajadora London).

Es de resaltar que en establecimientos como el *London* se considera la sexualidad de los clientes y clientas con una mirada más amplia, donde sí conciben el hecho de experimentar su sexualidad de muchas maneras, incluso por fuera de la relación heterosexual, como se ha dejado traslucir en los comentarios ya citados de algunas trabajadoras. Por el contrario, en *La Esquina* las mujeres prestadoras del servicio muestran rechazo para prestar sus servicios con otras mujeres, hasta con sus propias compañeras:

“Si claro, a otra mujer no, no... solo a hombres, a una mujer no. (...) con un hombre pues es bien pero ya con una mujer eso ya es como.... No o sea, nunca se me ha presentado así con otra mujer, pero no, no me gustaría” (Ingrid; Trabajadora La Esquina).

“no, eso no sería para mí, muy incómodo” (Johana; Trabajadora La Esquina).

En ambos establecimientos la competencia es motivo para que la socialización de las trabajadoras fragmente las relaciones en rivalidades, sin embargo, en *London* las relaciones de “amistad” son utilizadas como una manera de reconocimiento y aceptación sobre el servicio sexual que prestan, muchas de ellas se reúnen para compartir sucesos similares ocurridos en la prestación del servicio sexual con algún cliente.

Cabe resaltar que la relación de compañerismo o “amistad” que surge dentro del establecimiento no da cabida para que fuera de él sea de esa manera, ellas marcan una línea entre el ámbito laboral y su vida íntima, pues fuera del establecimiento no se conocen, además de comportarse diferente cuando no están en su horario laboral:

“Es importante llamar mucho la atención, por fuera trato de ser culta y aquí trato de ser la puta que ellos quieren ver [...] Normal, lo más recatada posible. Tapadita, yincito, nunca uso falda ni chores, porque no me gustan; y cuando salgo con mi hijo sandalias, poco maquillaje, la mamá que quiere...normal” (Karina; Trabajadora London).

5.4.3 RELACIONES ENTRE TRABAJADORA Y CLIENTE

Ahora bien, dentro del proceso productivo del trabajo sexual en estos dos establecimientos, además de la relación laboral existente entre administrador y trabajadora sexual, se hace importante resaltar la existencia dentro de esta cadena productiva al cliente, el cual se caracteriza por ser una figura activa de la producción consumo del bien sexo que se vivencia en los dos establecimientos, pues es la figura del cliente que pone en marcha las actividades laborales de la noche, siendo su entrada a cada lugar el paso para la creación de la mercancía.

No obstante, la relación laboral entre trabajadora sexual y cliente se da bajo una relación de reciprocidad, pues si bien el cliente se ve como un agente activo siendo productor y proveedor de su placer, también las trabajadoras son parte activa del bien sexo a consumir, pues son ellas las que deciden si se lleva a cabo el servicio que el cliente desea adquirir, como lo mencionan Marilyn y Johana:

“Sí, yo lo pongo, por lo menos cuando nos sentamos en la mesa y él dice “quiero estar contigo” y no pone condiciones, yo las pongo, pero si me siento en una mesa y el cliente me dice “yo, quiero esto y esto y esto” decido si sí se puede o no” (Marilyn; Trabajadora London)

“Yo desde acá abajo les digo sí o no, porque o sea, uno a veces por necesidad le toca entrar con el que no le gusta, pues obviamente no, pero también hay veces le tocan unos peluches a uno que uno dice ¡juy tan bacano que me pague este peluche no! Pero en ocasiones me ha tocado con unos canastos¹⁵ que yo digo “uyy no nunca más”, y desde ya cuando los veo así canastos nooo, noo yo no voy, les dejo bien claro. Ellos me dicen a mí “ahh cuánto vale”, entonces yo les digo de una “cincuenta mil”, ja, ja, ja, pa` que se vayan ja, ja, ja” (Johana; Trabajadora La Esquina).

A su vez, es una relación de intereses contrapuestos, pues es como un juego de ajedrez donde cada una de las partes piensa la estrategia que más le conviene seguir. De un lado está la trabajadora sexual, la cual planea prestar el servicio en el menor tiempo posible y con un desgaste mínimo, lo cual hace que se piense de manera racional y se instrumentalice la relación entre ambos, pues limitar el tiempo versus menor desgaste y además por un dinero determinado, impone lo establecido del acuerdo al que llegaron y le pone un límite a sus funciones:

“normalmente casi siempre uso lo que es sensual uso mucho mi trasero y ahí yo tinto, es lo que más yo trabajo jajaja.... Normalmente aquí te soy sincera, aquí no es que uno diga...esto es como una apariencia, porque el cien por ciento de los hombres que uno entra al cuarto no hacen el amor, sino que son hombres que tienen problemas y que pagan el dinero y que entran a hablar, tomarse una copa y yo le he dicho a

Fercho que aquí uno a veces se gana el dinero relajado” (Marilyn; Trabajadora London).

“... [...]...Uno le dice al cliente, o sea -aquí se cobra por media o por hora, o por amanecida, o sea, si te cobro una hora, es una hora, si te cobró dos horas, son dos horas, ah, que el cliente no se vino, y entonces que porque no me vine, ese no es mi problema, yo te estoy cobrando a ti por horas y no por polvo” (Leidy; Trabajadora La Esquina).

Y por otro lado, está el cliente esperando sacar el mayor provecho, tanto emocional como físico del servicio que le preste la trabajadora, no obstante, se racionalizan las emociones que se viven en el momento. Como lo manifiesta Héctor, cliente de *La Esquina*:

“ellas están trabajando, están en lo que están, ellas están con usted aquí, y si el sitio donde están hay buenos clientes, ya están buscando tratar de sacarlo a usted lo más

¹⁵ El término “canasto” lo utiliza la trabajadora para referirse a clientes por encima de los cincuenta años de edad.

pronto para que siga el otro, porque eso es lo les interesa, generar plata, ganar plata” (Hector; Cliente La Esquina).

Además, se dan una serie de “pasos” imaginarios que se enmarcan en el proceso productivo para querer obtener el servicio. Por tanto, el primer contacto directo con su mercancía será visual, donde pondrá en juego el ideal estético de la mujer que le gusta para pensar un acercamiento, y de manera seguida, está la interacción (conversación) que establezca con la trabajadora, la cual dará pie para que el cliente decida adquirir el servicio de la mujer, punto en el que las dos partes establecerán las reglas del “juego” a seguir.

Por otro lado, en esta relación comercial de reciprocidad pero de tensión al mismo tiempo, las trabajadoras sexuales se encuentran con relaciones que van más allá de lo establecido, pues tienen clientes frecuentes, llamados por ellas como clientes fijos, donde se percibe por parte del cliente la construcción de un vínculo emocional fuerte con la trabajadora. Y a su vez, vistos por ellas como la posibilidad de obtener mayores ingresos y el encuentro con cierta estabilidad; sin embargo, estos clientes son más comunes en establecimientos como *London*, pues sus perfiles contribuyen a pensar que tienen los ingresos económicos para sacarlas del ámbito laboral en el que se encuentran y permitir una “movilidad ascendente”. (Ver cita Marilyn, trabajadora London. Pág.39).

Sin embargo, para las trabajadoras de *La Esquina* encontrar clientes en condiciones favorables para obtener un proceso de “ascenso económico” se hace difícil por el contexto en el que se encuentran, haciendo que las posibilidades sean mínimas, no obstante, sí encuentran clientes que las buscan con frecuencia, pues construyen relaciones de “amistad” o de “desahogo”, como lo menciona Ingrid: “*Si, hay clientes que si solo llegan buscándolo a uno no más*” (Ingrid; Trabajadora La Esquina).

La relación comercial entre los tres agentes: administrador, trabajadora sexual y cliente, está permeada por elementos físicos, emocionales, y a su vez, racionales que garantizan el fin último del proceso de producción, que en este caso sería la satisfacción del cliente. Es de subrayar, que la presencia de los empresarios-administradores se convierte en un puente entre trabajadora y cliente, y este último será visto como productor de su satisfacción.

CONCLUSIONES

A partir de la caracterización y análisis comparativo de las dinámicas laborales y sexuales que se entretienen en los establecimientos *London Night Club* y *La Esquina*, consolidados como dos clubes nocturnos de recreación sexual masculina proporcionado por personal femenino que divergen socioeconómicamente; se pudo ultimar que el contexto económico en las que se configura cada establecimiento nocturno, determina las características de los personajes implicados en el desarrollo productivo, así como las relaciones sociales y las formas en las que se despliega el proceso de producción del bien sexo en el lugar.

Por un lado, haciendo referencia a las características de los personajes considerados aquí como principales para el desarrollo de esta actividad laboral –clientes-trabajadoras–, se encontró que en el caso de los clientes, las características sociales y económicas (niveles educativos, ocupaciones, estratos socioeconómicos, etc.) que distinguen a estos agentes en un lugar y en otro, varían a partir de la ubicación en la que se encuentra el lugar, la calidad de los servicios que dicho establecimiento está dispuesto a ofrecer (comodidad, estándares físicos de las mujeres quienes propician el servicio sexual y de compañía, seguridad, etc.) y los precios establecidos en cada sitio. Así pues, encontramos que los clientes que visitan el establecimiento *London Night club* poseen características sociales y económicas mucho más favorables que la de los clientes del establecimiento *La Esquina* que por su ubicación, precariedad estructural y calidad de servicios, es frecuentado por clientes con niveles educativos, económicos y laborales bajos, quienes argumentan su visita a este lugar por la incapacidad económica de recurrir a otros espacios mejor constituidos, en contraposición a los clientes de *London*, quienes presentan en general niveles de formación profesional altos, caracterizados en su mayoría como ejecutivos y extranjeros que gozan una estabilidad económica y cuentan por tanto con la capacidad adquisitiva para frecuentar este lugar.

En cuanto a las trabajadoras, se determinó económicamente hablando, que *London Night Club*, por sus condiciones estructurales y altas capacidades de remuneración ofrecidas a su personal, cuenta con la posibilidad de atraer mujeres pertenecientes a estratos sociales medios, quienes ven en este lugar una forma de mejorar o mantener su estilo de vida; mientras que el establecimiento *La Esquina*, por las bajas condiciones ofrecidas, solo es ocupado por mujeres en condiciones económicas precarias y quienes conciben en esta labor un medio de subsistencia.

Por otro lado y en conexión a lo anterior, un aspecto esencial que denota una marcada diferenciación, se refiere a los patrones de belleza que caracterizan a ambos lugares, pues el establecimiento *London* así como permite la obtención de una alta remuneración económica, exige como elemento esencial, unos parámetros de belleza física determinados que agreguen valor al servicio ofrecido y que se constituyen como la principal característica de jerarquización laboral, encontrándose acompañado además de una pluralidad de

características sociales y económicas relacionados por ejemplo con sus niveles de educación y estratos sociales. Mientras que el establecimiento *La Esquina*, por los bajos beneficios económicos y estructurales que brinda, no posee pautas de contratación relacionadas con la belleza física -ni ningún otro parámetro, salvo las condiciones de salud-, hallándose generalmente en este lugar mujeres con características físicas consideradas poco atractivas socialmente, y con características económicas y educativas precarias.

Esta diferenciación señalada consolida que el acceso a unas mejores o peores condiciones laborales en el trabajo sexual están determinadas por los parámetros de belleza con que cuentan las trabajadoras, lo que advierte que un establecimiento con mejores condiciones estructurales y económicas como el *London*, que ofrece altos estándares de ingresos por encima de los ofrecidos en otras actividades laborales prestigiosas, tiene la posibilidad de agrupar mujeres con diferentes características en formación educativa, sociales y económicas que tienen en común para la aplicación al puesto, un aspecto físico socialmente “deseable”. Mientras que un establecimiento que se ubica en un sector popular y cuenta con condiciones estructurales y económicas escasas como *La Esquina*, no tiene la posibilidad de atraer mujeres con formaciones económicas, sociales y educativas altas; estableciéndose como prototipo de personal, mujeres en condiciones económicas precarias, niveles educativos bajos y que por su apariencia física no poseen las herramientas necesarias para aplicar a un puesto de trabajo en un establecimiento de mayor nivel.

De igual forma obtenemos que, a pesar de que esta labor implica la puesta en escena de un trabajo emocional, donde las mujeres deben controlar y amoldar sus sentimientos y emociones con el objetivo de generar expresiones corporales positivas hacia los clientes y así garantizar el desarrollo del servicio, el uso de esta herramienta varía dependiendo el establecimiento en el que se desarrolla la actividad. El nivel de importancia otorgado al trabajo emocional en la efectividad del servicio se encuentra sujeta a los patrones de belleza que posee cada trabajadora, de esta forma encontramos que el uso de instrumentos emocionales y afectivos posee un mayor grado de desarrollo en el establecimiento *La Esquina*, en donde las trabajadoras al no contar con estándares de belleza altos que respalden la obtención de clientes, se valen de estrategias emocionales perfiladas como la base de su trabajo para lograr la atención de ellos; mientras que en el establecimiento *London*, a pesar de que las trabajadoras deben realizar un control emocional, su nivel de aplicación no es tan marcado como en el otro establecimiento porque se utilizan como herramientas de trabajo esencial los atributos físicos. De esta forma se puede apreciar en este último establecimiento, una constante preocupación por parte de las trabajadoras para mantener y mejorar su apariencia física o lo que podemos denominar como “*capital corporal*”, posible de obtener o incrementar por medio de inversiones económicas en el propio cuerpo a partir de cirugías estéticas.

Todos estos aspectos señalados, generan además como resultado que la construcción erótico-sexual vivenciada por los clientes de ambos establecimientos es divergente, señalándose que los clientes que buscan servicios sexuales y que por sus bajos niveles de capacidad adquisitiva acceden a establecimientos de bajo nivel como el establecimiento *La Esquina* , no obtienen en el lugar el prototipo de mujer idealizado para el desarrollo de sus fantasías eróticas, asistiendo a estos establecimientos usualmente como un mecanismo de dis-tensión sexual; mientras que en el caso del establecimiento *London Night Club*, por los altos estándares de belleza ostentados por las trabajadoras del lugar, los clientes que cuentan con la capacidad económica para pagar altas cifras por los servicios sexuales, encuentran allí, los prototipos de mujeres deseados, con los que pueden satisfacer sus ideales eróticos y sexuales.

BIBLIOGRAFIA

ÁVILA QUIROGA, Laura Paola (2008). *La Prostitución en Cali a principios del siglo XX*. Revista Prospectiva.No.13.Universidad del Valle.

ALONSO, Arcos, Solano, Llanos, y Gallego (2007). *Una mirada descriptiva a las comunas de Cali*. Universidad Icesi. Cali, Colombia. Pp.22-24, 74-77.

BAUMAN, Zygmunt (2005). "Introducción" "Fuera y dentro de la caja de herramientas de la sociabilidad" en *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires, FCE.

BARBARY y URREA (2004). *El componente socio-racial de la segregación residencial en Cali*, En: *Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*. Primera edición. Cidse-Ird-Colciencias.Cali, Colombia.

BARRERA Sánchez, Oscar (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. VI, núm. 11, enero-junio, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. pp. 121-137. [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211019068007>] (Consulta: 18 de octubre de 2012).

BENITES, Marcela (1994). *El trabajo y la dimensión subjetiva; Papeles de la población*. Universidad Autónoma del Estado de México. México. Núm. 3, mayo-junio, pp. 45-51.

BUSTAMANTE; Arroyo (2008), *La Raza como Determinante del Acceso a un Empleo de Calidad: Un Estudio para Cali*. Revista Ensayos sobre Política Económica (ESPE), Banco de la República de Colombia, Vol. 26, No. 57. pp. 130-175

BUTLER, Judith (2001). *Actos corporales subversivos*, En: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Cap. 3. Paidós, México, pp. 113-172. Archivo PDF.

CASTELLANO, Ángela (2011) Colombia: Prostitutas en caminos de gozar de derechos laborales, Disponible en web: [http://www.redsemlac.net/web/index.php?option=com_content&view=article&id=764:

colombia-prostitutas-en-camino-de-gozar-de-derechoslaborales&catid=42:derechos-civiles&Itemid=61] (Consulta: 15 de octubre de 2011)

CARRILLO Hernández, Alma (2012). *La imagen corporal femenina: una perspectiva sociológica*. Archivo PDF.

CUEVAS, Morales, Silvia. *Prostitución en Latinoamérica, feminismo-prostitución*; En: Artículos de Ciudad de Mujeres. Disponible en web: [<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Prostitucion-en-Latinoamerica>] (Consulta: 20 de septiembre de 2011).

DE LA GARZA Toledo, Enrique (2001). Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo; En: El futuro del trabajo- El trabajo del futuro. CLACSO, Buenos Aires. Archivo PDF.

DE LA GARZA Toledo, Enrique (2005). *Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado* En: Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Colección Grupo de Trabajo, CLACSO., Buenos Aires. Archivo PDF. [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/sindi/intro.pdf>] (Consulta: 5 de septiembre de 2012).

ENTWISTLE, Joanne (2002). *El cuerpo y la moda: Una visión sociológica*. Barcelona. PAIDÓS CONTEXTOS. Archivo PDF. [<http://luisangelbejarano.files.wordpress.com/2014/01/6553449joanne-entwistle-el-cuerpo-y-la-moda.pdf>] (Consulta: 20 de Noviembre de 2012).

FREUD, S., (1905), Tres ensayos para una teoría sexual, Tomo VII, Amorrortu. Archivo PDF. [<http://centrodedifusionyestudiospsicoanaliticos.files.wordpress.com/2013/03/volumen-viie28093-tres-ensayos-de-teorc3ada-sexual-y-otras-obras-1901-1905-c2abfragmento-deanc3a1lisis-de-un-caso-de-histeriac2bb-caso-c2abdorac2bb.pdf>] (Consulta: 16 de Agosto de 2012).

GIDDENS, Anthony (2000). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Ediciones Cátedra. pp. 1-124. Archivo PDF.

GUBER, Rosana (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

GUARÍN, Oscar Hernando (1992). *La prostitución en la colonia*; En: Boletín de historia. Vol. 9 No. 17-18, Enero-Diciembre. Colombia, Santafé de Bogotá

HARDT, Michael (2002). *Trabajo afectivo*, Revista Nova et vetera. Instituto de DD. HH-Esap, UNSAM.EDU.AR [http://ddooss.org/articulos/otros/M_Hardt.htm] (Consulta: 20 de Noviembre de 2012).

HOCHSCHILD, Russell Arlie (1979). *Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure* en The American Journal of Sociology, Vol. 85, No. 3 (Nov.)

HURTADO Saa, Teodora (2011). Mujeres, negras e inmigrantes construyendo la ocupación de “proveedoras” de servicios afectivos y “vendedoras” de bienes erótico-amorosos en los espacios transnacionales. Universidad autónoma metropolitana, división de ciencias sociales y humanidades. Tesis doctoral en estudios sociales, línea de estudios laborales. México D.F. Archivo PDF.

KANG, Miliann (2010). *The Managed Hand. Race, Gender, and the Body* in Beauty Service Work. University of California Press, USA.

LE BRETÓN, David (2002). Antropología del cuerpo y modernidad. Primera edición, Buenos Aires, Nueva Visión. Archivo PDF. [http://www.eraazulproducciones.com/central/files/pdf/Le%20Breton,%20David_Antropologia%20del%20cuerpo%20y%20modernidad.pdf] (Consulta: 2 de noviembre de 2012).

LESEMANN, Frédéric (2010). Calificación, alta calificación, competencias y nuevas competencias en sectores de producción asociados a la Economía del Conocimiento. Revista *Trabajo*, Año 4, No. 6, enero junio, pp. 5-28. México. Archivo PDF. [<http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/RevistaTrabajo6.pdf>] (Consulta: 2 de noviembre de 2012).

MARTÍNEZ Herrera, Manuel (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo, Actualidades en Psicología, vol. 21, núm. 108, pp. 79-95, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Archivo PDF. [<https://docs.google.com/viewer?url=http://www.redalyc.org/pdf/1332/133212641004.pdf&chrome=true>] (Consulta: 19 de octubre de 2012).

MARTINEZ Íñigo, David (2001). Evolución del Concepto de Trabajo Emocional: dimensiones, antecedentes y consecuencias. Una revisión teórica. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones – Volumen 17, Nº 2 - Págs. 131-153 Madrid, España. Archivo PDF. [<https://www.redalyc.org/pdf/2313/231324550001.pdf>] (Consulta: 20 de Noviembre de 2012).

Ministerio del interior (2012). SEGUNDO INFORME: Discriminación laboral en Cali. Ministerio del Interior. Cali, Colombia.

NAREDO, José Manuel (2002). Configuración y crisis del mito del trabajo; Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VI, Núm. 119 (2), 1 de agosto.

NEFFA, Julio Cesar (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo; En El futuro del trabajo. El trabajo del futuro. CLACSO, Buenos Aires. Archivo PDF. De: [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101102090415/3neffa.pdf>] (Consulta: 20 de noviembre de 2012).

OFFE, Claus (1992). *La sociedad del trabajo*. Problemas estructurales y perspectivas de futuro, Alianza Universidad, Madrid.

OIT (Organización Internacional de Trabajo). *La industria del sexo; los incentivos económicos y la penuria alimentan el crecimiento*; en: Revista de la OIT. Número 26.

PADILHA, Valquiria (2013). Substantial Emotions: Rethinking emotional labour from a sociomaterial perspective, en: International journal of Science Commerce and Humanities Volume No 1 No 4 June. University of São Paulo (USP) FEA-RP - Departamento de Administração Av. Bandeirantes, 3900 - Monte Alegre Ribeirão Preto-SP - CEP: 14040-905. Brasil.

PATEMAN, Carole (1995). Qué hay de malo con la prostitución; En: El Contrato sexual. Editorial Anthropos. Barcelona.

ROJAS, Mauricio F (1998). La prostitución y la sociedad Modernizante. Revista de Historia. Vol.8.

SEVILLA Casas, Elías y otros (1997). Erotismo y racionalidad en la ciudad de Cali: Informe científico del proyecto razón y sexual fase 1. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

SEVILLA, Casas Elías; Navarro, Fernando; Martínez, Alexandra (1996), Cap. IV: Intento de Caracterización Sociológica de la Prostitución Femenina o Trabajo Sexual, en Documento de Trabajo No. 23: *Prosa antropológica y otros estudios previos sobre sexualidad, erotismo y amor*, Proyecto Colciencias —Razón y Sexualidad, Grupo de Trabajo —Salud y Sexualidad, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Valle, Cali: 75-93pp. Archivo PDF: [[Http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc23.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc23.pdf)] (Consulta: 12 de octubre de 2012).

SEVILLA Casas, Elías; y otros (1997). Erotismo y racionalidad en la ciudad de Cali. Documento de trabajo No 32. CIDSE (Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica). Colombia.

SEVILLA CASAS, Elías (1999). Cinco estudios antropológicos sobre el mal de amores. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

SEVILLA CASAS, Elías (2003). El espejo roto: Ensayos Antropológicos sobre amores y la condición femenina en la ciudad de Cali. Primera edición. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

SCOTT, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, (Ed.). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 265-302) México D.F., México: PUEG.

TYLER, M. and Hancock, P. (2001). "*Flight Attendants and the Management of Gendered 'Organizational Bodies'*". K. Backett-Milburn and L. McKie (eds) *Constructing Gendered Bodies*, Basingstoke, Palgrave.

URREA, GIRALDO, Fernando (2005). La población afrodescendiente en Colombia. CEPAL. Santiago de Chile.

VASQUEZ, BENÍTEZ, Edgar (2001), *Historia de Cali en el siglo 20*. Universidad del Valle.

VIÁFARA, Carlos; URREA, Fernando (2006). “*Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas*”. En *Revista Desarrollo y Sociedad*. No.58. Segundo semestre 2006. CEDE (Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico), Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Pp. 1-48.

VIAFARA Sandoval, Harold (2009).*Prostitución y mercado del cuerpo: Ofertas de calle, internet, revistas y clasificados*; En: *Urbes: Revista de cultura y ciudad*. No. 1. Julio-diciembre.

ZULETA, Estanislao (2004); *El pensamiento psicoanalítico*. Segunda edición, Hombre nuevo editores, Medellín, Colombia, 2004.